



# CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.  
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en  
la Admon. Centra' de Correos de México  
el día 3 de enero de 1936

---

Año.- 4 No 45 "Omnia et in omnibus Christus" 1º Agosto de 1939

---

EDITORIAL

## El Primer Congreso Nacional de Música Sacra

Patrocinado por la benemérita "Acción Católica Mexicana" se tendrá con el favor de Dios en el próximo mes de noviembre, el "Primer Congreso Nacional de Música Sacra".

La Comisión Organizadora de dicho Congreso no puede estar mejor integrada: figura como *Presidente Honorario* el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez dignísimo Arzobispo de México; Como *Vicepresidentes Honorarios* los Excmos. y Revmos. Sres. D. Manuel Fulcheri, dignísimo Obispo de Zamora y D. Miguel Darío Miranda, dignísimo Obispo de Tulancingo. El *Presidente Efectivo* es el R. P. Carlos Azcárate, O. S. B. meritisimo fomentador de la música sagrada. No menos conocidos son y dignos de todo encomio los demás miembros que integran la comisión, a saber: *Vicepresidente* R. P. José G. Treviño, M. S. S.; *Tesorero* Ilmo. Mons. Agustín de la Cueva; *Secretario* Prof. Jesús Estrada; *Vocales*: Pbro. Dr. Manuel Anzures, Prof. Miguel Bernal Jiménez, Prof. D. Juan D. Tercero y Prof. Justino Camacho Vega.

Muy importantes son los fines que se pretenden con la celebración de tan importante Congreso. Son estos en breve síntesis los siguientes: — 1º Ver las condiciones en que se atiende al servicio divino en la parte musical, en nuestra República. — 2º Estudiar

las dificultades con que generalmente se tropieza para el debido cumplimiento de las disposiciones relativas dadas por la Santa Sede. 3º Proponer algunos medios prácticos — A) para resolver dificultades y apegarse a lo que por su íntima naturaleza ha de ser la Música Sagrada, y con relación a ella ha dispuesto la Santa Iglesia, y — B) para emprender con paso seguro, la educación musical del pueblo, a fin de que tome la parte que le corresponde en los Divinos Oficios.

El Congreso durará cuatro días y comprenderá diversos "Actos Religiosos", "Sesiones Privadas", "Sesiones Públicas", "Audiciones" y la "Exposición Litúrgica Musical". Además, desea la Comisión Organizadora de que el Congreso resulte lo más beneficioso y práctico posible, anuncia que se dará, a continuación del Congreso, un *Cursillo de Música Sacra*, que durará quince días; esto completará las enseñanzas del Congreso, y esperamos servirá también para estimular a los señores sacerdotes y músicos a asistir a la referida Asamblea.

El programa que tenemos ante la vista, es verdaderamente interesante y digno de estudio; en la imposibilidad de transcribirlo, nos permitimos sugerir a todos los que quieran tomar parte en el mismo, ya sea proponiendo algunas sugerencias para lograr el mayor éxito posible, ya sea para asistir, o ya simplemente para conocer todas y cada una de las partes del programa, que se dirijan al Presidente, R. P. Carlos Azcárate, O. S. B. o al Secretario, Prof. D. Jesús Estrada. La dirección postal es: Apartado 1481. — México, D. F. y las oficinas se encuentran en Uruguay 45, despacho 316.

Ojalá los numerosos y valiosos elementos que existen actualmente esparcidos por la República, tomen con todo empeño la celebración de este trascendental Congreso, pues muchos y muy sazonados frutos debemos esperar de la competencia, actividad y celo apostólico de los organizadores.

*Luis Flores Ramos, Pbro.*

**EXAMEN PARA SACERDOTES  
POR EL R. P. REMIGIO VILARIÑO, S. J.**

Ejemplar: \$ 0.50.

El P. Vilariño ha sabido reunir en este precioso folleto los puntos principales que tanto influyen en la vida espiritual y pastoral del sacerdote, agrupándolos en dos partes: "Examen personal" y "Examen pastoral". El primero abarca 19 puntos de máxima eficacia interior; el segundo, 24, con la actuación más propia entre sus feligreses y en las obras de Acción Católica, y Congregaciones, Catequesis, administración de Sacramentos, Juventudes y cargos especiales. Por su excelente tamaño y papel, es muy propio para poder llevarlo consigo en la cartera o en el Breviario.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

**El Mejor libro para la Instrucción  
Religiosa, dentro y fuera del hogar**

Lo recomendamos especialmente a las familias católicas para que no se quede ninguna sin tenerlo y para que todos los de casa lo lean en privado o en común. Se llama:

**Texto de Religión**

POR EL R. P. REMIGIO VILARIÑO, S. J.

448 páginas, en rústica (21 x 13½) — \$ 6.00.

Claro, moderno, profundo, ameno y completo, nos ofrece el P. Vilariño un excelente texto de Religión, precioso compendio de sus célebres Puntos de Catecismo.

Dogma, Oración, Moral, Sacramentos, se ven expuestos por su docta pluma, con claridad meridiana y penetración psicológica de nuestro público, que ríen a maravilla con sus grandes dotes pedagógicas.

CATOLICO: Cómpralo para tí y para tus hijos.

HOMBRE DE MUNDO: Tú, que no tienes tiempo que perder aquí tienes lo que hace tiempo buscabas.

EDUCADOR: Podrás explicarlo con una sola lectura.

APOLOGISTA: Encontrarás un arsenal de argumentos para defender la Religión.

CONFESOR: Te sintetiza todos los puntos que desas consultar.

CATEQUISTA: No encontrarás mejor texto.

ABOGADO Y HOMBRE MODERNO: No debe faltar en tu despacho.

MEDICO: Tienes en tu mano un breve tratado de deontología.

LEGISLADOR: Nada mejor para que actúes con justicia.

MUJER, HIJA, MADRE, EDUCADORA: no temas leer sus páginas, que te disiparán muchas dudas y te ahorrarán muchas consultas.

La Religión y la Cultura unidas, han sabido producir esta verdadera joya que se llama:

**Texto de Religión**

Todos los pedidos que vengan acompañados de su importe, irán libres de porte. — EJEMPLAR: \$ 6.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

# Laboratorio de Medicamentos Homeopáticos

"Dr. IGNACIO M. MONTAÑO"  
CASA ESTABLECIDA EN 1909.

Única en su género premiada con Medalla de Oro y Diploma de Honor.  
Gante 12. — Desp. 5. — MEXICO, D. F. — Tel. Eric. 2-89-64

## Consultorio Homeopático Anexo

Consultas por correo.

Es indiscutible la importancia que tiene para el médico homeópata verdadero, cónsono de su misión y de su prestigio profesional, LA SEGURIDAD EN LA PREPARACION CORRECTA DEL REMEDIO QUE PRESCRIBE, de la que depende exclusivamente el éxito de su esfuerzo mental para la selección del propio medicamento.

¡Cuántos fracasos, cuántos desengaños y cuántas dudas atormentan el espíritu del médico en tantos casos que fácil y razonablemente ha creído dominar... y, sin embargo, ha fallado, quizá sin reflexionar en que ha sido el medicamento que no respondió a lo que esperaba!

En farmacia homeopática es muy fácil, desgraciadamente, sobreponer a la conciencia de responsabilidad el fin meramente especulativo.

Se incurre en el error gravísimo, como discípulo cociente o inconsciente, de que LA HOMEOPATÍA ES MUY SENCILLA Y MUY FACIL LA CONFECCION DE LOS MEDICAMENTOS.

Es fácil, ciertamente, hacer una dilución; pero HAY UN ABISMO ENTRE HACERLA Y HACERLA BIEN.

No basta simplemente conocer la farmacopea; su interpretación correcta, precisa, se adquiere por una preparación conveniente y por larga y tenaz experiencia.

Es por ello que esta casa de reconocido prestigio por su idoneidad, seriedad y práctica de muchos años, ha merecido siempre la confianza y recomendación de los médicos homeopatas conscientes.

LO QUE NO HAY, SE NIEGA, ANTES QUE SUBSTITUIR, COMERCIANDO INDEBIDAMENTE.

## Medicamentos Genuinamente Homeopáticos, de Alta Calidad, Puros y de Preparación Siempre Reciente.

Tinturas, Diluciones, Trituraciones, Glóbulos y Tabletas inertes absorbentes y de la mejor calidad. **ALCOHOL REALMENTE HOMEOPATICO POR SU CALIDAD SUPREMA Y GRADUACION.**

TODO LO RELATIVO AL RAMO, DE LO MEJOR Y A PRECIOS RAZONABLES

Para Boticas y Droguerías dispónese en la SECCION DE HOMEOPATIA a Precios Especiales.

REMEDIOS HOMEOPATICOS DEL DR. MONTAÑO, ESPICACIN Y BONGACINOS: PARA LA GRIPA: Precozitos y Oculitos. — PARA LA DISENTERIA Y LOS COLICOS. Filtros de Alcolol de Rabitol.

UNICO DEPOSITO DEL "ESPECIFICO PROTECTOR DE LA INFANCIA" del Dr. I. M. Montañó. — Inofensivo e infalible para todos los trastornos de la INESTABILIDAD, AFRECCIONES GASTRO-INTESTINALES Y NERVIOSAS DE LOS NIÑOS, desde su nacimiento hasta su completo desarrollo. "MARAVILLOSO" PARA "LOS COLICOS". — MAS DE 40 AÑOS DE EXITOS COMPROBADOS!

## Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 116

Tel. Eric. 2-89-27

Tengo el gusto de comunicarle a Ud. que acabo de recibir: Custodias francesas de 35 y 45 cms. de altura, bonitos estilos.

Bonetes de lana con borlas de seda en todos tamaños.

Cuellos eclesiásticos en todos los tamaños.

Bandas de lana, color negro con flecos de seda.

Lino puro para manteles de 1 metro cuarenta de ancho.

Cortes de encaje para Albas.

PIDA UD. TODA CLASE DE DETALLES

CURIA ROMANA

## Sacra Congregatio Consistorialis

DECRETUM

DE SPECIALIBUS FACULTATIBUS ORDINARIIS AMERICÆ LATINÆ CONCESSIS

Per Breve "Litteris Apostolicis" Pii Pp. XI f. r., die 30 Aprilis 1929 editum, peculiare facultates Ordinariis Americæ Latinæ, pro fidelium necessitatibus et locorum conditionibus, attributæ fuerunt.

Cum vero præfata facultates proxima die 30 Aprilis expiraturæ sint, Ssmus Dominus Noster Pius div. prov. Pp. XII, eas, iisdem perdurantibus adiunctis, ad decennium benigne prorogare dignatus est, in terminis præcedentis concessionis, hac dumtaxat immutatione inducta, scilicet in n. 3 memorati Brevis Apostolici, ubi dicitur: "*Item Ordinarii locorum deputare possunt ad Sacramentum Confirmationis administrandum...*" legendum erit: "*Item Ordinarii locorum, secluso Vicario Generali sine sui Ordinarii loci speciali mandato, deputare possunt ad Sacramentum Confirmationis administrandum...*"

Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Datum Romæ, ex ædibus Sacræ Congregationis Consistorialis, die 28 Aprilis 1939.

L. S.

Fr. R. C. Card. Rossi, a Secretis.

V. Santoro, Adessor.

## Sacra Paenitentiaria Apostolica

(Officium de Indulgentiis)

DECRETUM

DE PORTIUNCULÆ INDULGENTIA

Apostolica Sedes, nostris præsertim temporibus, cum in concedendis Indulgentiis, tum in earum acquisitione faciliore reddenda, maiore cotidie assolet largitatē uti.

Quam ad rem Ssmus. Dominus Noster Pius divina Providentia Pp. XII, id vehementer exoptans, ut christianus populus pretiosum eiusmodi Ecclesiae thesaurum uberiore usque modo participet, itemque ut animae piaculari igne expiandae hac ratione magis in dies magisque iuventur, in audientia subscripto Cardinali Pœnitentiario Maiori die XXII mensis Aprilis a. MDCCCXXXIX imperita, ad plenariam quod attinet Portiunculæ Indulgentiam lucranda, pro impensissima pietate Sua, hoc decernere dignatus est, ut scilicet, abrogato n. V Decreti "Ut septimi pleni" ab hoc Sacro Tribunali die X mensis Iulii a. MDCCCXXIV editi, omnes Ecclesiae Cathedrales ac Parociales, ac præterea aliæ Ecclesiae aliaque Oratoria —pro quibus, in amplioribus præsertim Parocciis, ex prudenti locorum Ordinarii arbitrio, fidelium commodum id postulare videatur— a Sacra Pœnitentiaria Apostolica, per supplicem libellum ab Ordinario commendatum, Portiunculæ privilegium obtinere possint. Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Datum Romæ, ex adibus Sacræ Pœnitentiariæ, de 1 Maii 1939.

L. S.

L. Card. Lauri, Pœnit. Maior.

S. Lucio, Regens.

EL FUNDADOR DE LA A. C. J. M.  
R. P. D. BERNARDINO BERGOEND, S. J.  
ESCRIBIO UNA OBRA UNICA EN SU GENERO

*La Nacionalidad Mexicana y  
la Virgen de Guadalupe*

EDITORIAL

**HELIOS**

URUGUAY 79

Eric. 3-01-66

Mex. J-15-18

México, D. F.

y Consumción de la Independencia, al amparo de la "Virgen de Guadalupe".

Con el fin de propagar este libro de 260 páginas, magníficamente impreso y reencuadernado, está a la venta en todas las librerías al precio de UN PESO.

Con raro y profundo conocimiento de la Historia de México, y con preciosísima documentación guadalupana, produjo una obra, escrita con sencillez y claridad maravillosas, en la que da a conocer uno de los asuntos más importantes para todo mexicano: "la verdadera nacionalidad mexicana"; estudiando sus orígenes anteriores a la conquista y su creación y afianzamiento durante el gobierno español, la Guerra



**Caja Fuerte Mural No. 1 B.**

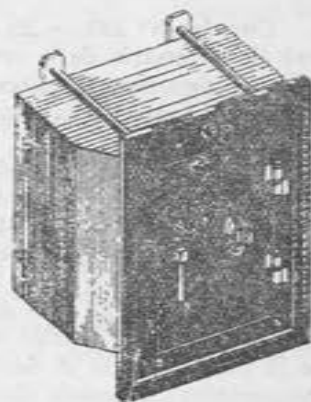
Convertida en Sagrario, con la aplicación exterior cubriendo la combinación y el pestillo \$ 350.00.

Señor  
Sacerdote:

No exponga usted  
sus Sagrarios a robos sacrílegos.

Nosotros  
le ofrecemos Cajas  
de Seguridad a  
Precios reducidos

Asegure sus valores  
y alhajas en su propio  
domicilio



Precios y tamaños para  
muros de cualquier grueso.

**Caja Fuerte Mural No. 1 B**  
sin aplicación exterior  
\$ 300.00

PRECIOS E INFORMES EN

*Gran Herrería Gabelich, S. A.*

Tels.: 3-14-24. L-93-50. Dr. Lucio 191. México D. F.

## DIOCESANOS

### Cartas, Edictos y Circulares

#### AGUASCALIENTES

*Decreto.* — 11 de Marzo de 1939. — Con motivo de las Bodas de Plata del Sr. Cura D. José H. Alba de la Parroquia de la Encarnación, se concedió licencia y aprobación para que del 14 al 17 de Mayo, tenga lugar un Congreso Eucarístico Parroquial.

*Circular N° 219.* — 1° de Abril de 1939. — Que la reunión de Asistentes Eclesiásticos se verificará en los días del 10 al 13 del presente mes.

*Circular N° 220.* — 20 de Abril de 1939. — El 24 del presente será el aniversario de la erección de la Provincia de Guadalajara, a la que pertenece la Diócesis; que en acción de gracias se haga alguna manifestación piadosa.

*Circular N° 221.* — 4 de Mayo de 1939. — Que se haga, como lo ordena S. S. Pío XII, una *Cruzada de Oraciones a la Santísima Virgen*, durante el mes de Mayo, invitando especialmente a los niños, para obtener la paz y la concordia entre las naciones.

*Circular N° 222.* — 4 de Mayo de 1939. — Dispone: — 1) Que a las alabanzas: "*Bendito sea Dios*" dichas con el pueblo después de la bendición con el Santísimo, se agreguen las jaculatorias indulgenciadas: "*Sagrado Corazón de Jesús perdónanos y se nuestro Rey*"; "*Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu Nación*". — 2) Que se anoten las partidas de defunción en las notarias. — 3) Que al Congreso Parroquial de Encarnación, asista la mayor parte del clero.

*Circular N° 223.* — 11 de Mayo de 1839. — Que nuevamente se recuerde a los fieles, el próximo domingo, "*inter missarum solemnium*" que entreguen a sus párrocos o quemen sin leerla, cuanta propaganda protestante les llegué. Que los padres de familia no permitan a sus hijos tener comunicación con los enemigos de la Iglesia ni durante juegos o estudios.

*Circular N° 29.* — 19 de Mayo de 1939. — La Señorita *Adela Arias* tiene prohibición de hacer colectas para las obras Salesianas.

*Circular N° 30.* — 23 de Mayo de 1939. — La ceniza el primer día de Cuaresma, debe imponerse con los dedos pulgar e índice de la mano derecha en la cabeza o en el nacimiento del pelo y de ninguna manera en la frente. No se repiquen las campanas el Sábado de Gloria en los templos inferiores, antes de que lo haga la Iglesia principal. — Recuérdense las disposiciones sobre el canto de mujeres en actos del Culto. — Se envía el Arancel para el servicio de Coro en templos de la ciudad.

*Circular N° 31.* — 31 de Mayo de 1939. — Del 15 de Junio al 15 de Julio, habrá en México un curso de formación para Asistentes Eclesiásticos. — Fue creado un Comité "*Pro Monumento Guadalupeño en el Vaticano y pro Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe en París.*" Que el último domingo de Julio se haga una colecta con ese fin.

*Circular N° 33.* — 4 de Junio de 1939. — Establece las normas para rendir cuentas de Ovencionario.

*Circular N° 34.* — 10 de Junio de 1939. — Enumera las Colectas imperadas cuando el rito lo permite.

*Circular N° 37, de la Sría. del Arzobispado.* — 8 de Mayo de 1939. — Se encarece a los Sres. Sacerdotes que concurren al Congreso Eucarístico de la Parroquia de Encarnación, que lleven sus sotanas y cotas.

*Circular N° 38, de la Secretaría.* — 15 de Junio de 1939. — 1) Que los Párrocos hablen a los fieles en favor del censo, apartándose de prejuicios o torcidas interpretaciones, ya que es obra patriótica. 2) Que en los actos religiosos se distribuyan hojas de propaganda censal. — 3) Que se atienda lo mejor posible a los delegados del censo.

*Circular N° 224.* — 17 de Junio de 1939. — Que del 1° al 15 de Agosto, se distribuya un Quincenario para la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de Aguascalientes y se organicen las romerías de fieles.

*Circular N° 225.* — 26 de Junio de 1939. — Que se haga una colecta con motivo de la coronación en París de la Santísima Virgen de Guadalupe y del monumento que en su honor se erigirá en el Vaticano. La colecta será hecha por una comisión de Damas. — Que se rinda el informe pedido sobre el Apostolado de la Oración.

COLIMA

*Circular N° 2. — 4 de Febrero de 1939, (recibida con algún retardo). — Que el domingo primero de Cuaresma deberá hacerse la colecta Pro-Seminario. — Se recomienda la adquisición del Album del IV Centenario. — Que el Suplemento al Directorio está equivocado en el 12 de Abril.*

*Circular N° 3. — 11 de Febrero de 1939. — Comunica el fallecimiento de Su Santidad el Papa Pio XI y da disposiciones sobre los Sufragios acostumbrados en tales casos.*

*Circular N° 4. — 24 de Febrero de 1939. — Contiene algunas disposiciones relacionadas con la fiesta que la Diócesis ofrece a Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, en su Basilica el 12 de Marzo.*

*Circular N° 5. — 4 de Marzo de 1939. — Comunica la elección del Emmo. Cardenal Pacelli como Jeraarca de la Iglesia, que llevará el nombre de Pio XII; da instrucciones para celebrarla.*

*Circular N° 6. — 21 de Marzo de 1939. — Que el 24 de Abril de este año se cumplirán 75 años de que fue leída en la Catedral de Guadalajara la Bula de S. S. Pio IX relativa a la elevación de la Diócesis en Arzobispado. Contiene instrucciones sobre el Sacramento de la Confirmación y adoración de la Santa Cruz el Viernes Santo.*

*Circular N° 7. — 24 de Abril de 1939. — Se transcriben varias disposiciones del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, emanadas en su mayor parte del contenido de la última Circular del Comité Episcopal.*

*Circular N° 8. — 2 de Mayo de 1939. — Que el Santo Padre ha ordenado una Cruzada de Oraciones a la Santísima Virgen durante el mes de Mayo, invitando especialmente a los niños, para obtener la concordia y la paz entre las Naciones. — Que ya se pidió a Roma la prórroga de las Facultades Decenales, que terminaron el 30 del pasado abril.*

DURANGO

*Circular N° 36, de la Sria. — 21 de Abril de 1939. — Trata del problema obrero y manifiesta que en México se ha establecido un internado obrero, en el cual se dan cursos que duran seis semanas. Que el Excmo. Sr. vería con agrado que las parroquias que estén en posibilidad de hacerlo, sostuvieran algún o algunos obreros en dicho internado.*

GUADALAJARA

*Circular N° 14. — 27 de Febrero de 1939. — Habiéndose sepa-*

rado de su empleo en la Sria. de la S. Mitra el Sr. D. Manuel Camarena, las Parroquias que actualmente carezcan de Agente, podrán aprovechar los servicios del Sr. Cura Dr. D. Severo Flores, dispuesto a aceptar dicha encomienda.

*Circular sin número. — 3 de Marzo de 1939. — Que el 24 de Abril entrante se cumplirán 75 años de la promulgación en la Catedral, del Decreto por el cual se ejecutaba la Bula de S. S. Pio IX "Romana Ecclesia" de 26 de enero de 1863, elevando la Diócesis a Arzobispado.*

*Circular N° 15. — 9 de Marzo de 1939. — Habrá un Curso de Acción Católica para sacerdotes, del 20 de Abril al 3 de Mayo, bajo la dirección del Excmo. y Rvmo. Señor Dr. D. Miguel Darío Miranda, Dgmo. Obispo de Tulancingo.*

*Circular N° 16. — 11 de Marzo de 1939. — Habrá Ejercicios Espirituales para sacerdotes en las fechas siguientes: Abril 24, Mayo 14 y 22, Junio 17 y Julio 8 y 17.*

*Circular N° 18. — 11 de Marzo de 1939. — Se hacen recomendaciones sobre la guarda del Santísimo Sacramento, para lo cual deben leerse las disposiciones canónicas (Cfr. can. 1265 y ss.) e instrucciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos de 26 de Mayo de 1938, teniendo presente lo mandado en el Can. 1269 § 4, relativo a la llave del Sagrario.*

*Decreto. — 22 de Marzo de 1939. — Se fijan los limites entre la Parroquia de San Miguel el Alto y la Vicaría de Santa María de la Paz.*

*Decreto. — 22 de Marzo de 1939. — Se divide la Parroquia de Zapotlanejo, erigiéndose canónicamente la Vicaría Fija de Matatlán, nombrándose primer Vicario al Sr. Pbro. D. Cipriano González.*

*Circular N° 20. — 29 de Marzo de 1939. — Que del día 7 al 14 de Mayo próximo se verificará en esta ciudad un Congreso Nacional de las Congregaciones Marianas Femeninas.*

*Circular N° 21. — 17 de Abril de 1939. — El día 22 del presente, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, Honras Fúnebres, y se dispone que en el primer día hábil después de recibir la presente, todos los Rectores de los Templos del Arzobispado, celebren también Honras Fúnebres, por el eterno descanso de las almas de varios peregrinos que murieron en la catástrofe ferroviaria, en la Estación de San Nicolás, al ir a la Basilica de Guadalupe.*

HUEJUTLA

*Circular N° H-3. — Tamazunchale, S. L. P. — 6 de Mayo de*

1939. — Habiendo ordenado el Santo Padre una Cruzada de Oraciones a la Santísima Virgen durante el mes de Mayo para obtener la concordia y la paz entre las Naciones, vivamente se exhorta a los señores Sacerdotes, para que promuevan una ferviente campaña entre todos los fieles.

*Carta Pastoral. — San Antonio, Texas, E. U. A. — 5 de Febrero de 1939.* — Con motivo de la próxima Cuaresma se dan algunas instrucciones sobre la penitencia, la oración y la Sagrada Eucaristía. Se hacen consideraciones sobre la asistencia de los niños a las escuelas socialistas oficiales y exhortaciones para la defensa de los niños y jóvenes.

*Carta Pastoral. — 28 de Mayo de 1939.* — Redactada en San Antonio, Tex. U. S. A. — Denuncia la aparición de falsos sacerdotes en la Diócesis; da instrucciones para evitar la continuación del engaño.

*Circular N° H-4. — 14 de Junio de 1939.* — Que el 29 de Junio se haga la Colecta del "Obolo de San Pedro". — Que los Señores Sacerdotes remitan las resoluciones a los Cuestionarios girados de acuerdo con la Circular G-10.

### HUAJUAPAN DE LEON

*Circular N° 44. — 3 de Mayo de 1939.* — Que según ordena S. S. Pio XII se haga una Cruzada de oraciones a la Santísima Virgen, para obtener la paz y la concordia entre las naciones.

*Circular N° 45. — 10 de Mayo de 1939.* — Del 15 de Mayo al 31 de Octubre, se dirá la colecta "Ad petendam Pluviam" siempre que lo permitan las rúbricas.

### LEON

*Circular N° 151. — 24 de Abril de 1939.* — Exhorta a los Sres. Curas, Vicarios y Capellanes, y a todos los fieles de la Diócesis para que en el mes consagrado a la Inmaculada Virgen María, Mediadora de todas las gracias, tengan presente en sus oraciones, principalmente en la Misa y en el Ejercicio Vespertino, el deseo de Su Santidad Pio XII, que los católicos del orbe practiquen "una Cruzada de Oraciones."

*Carta Pastoral. — 6 de Mayo de 1939.* — Sobre el LXXV Aniversario de la Fundación del Seminario Diocesano: — 1) Que el 25 de Mayo, la Misa se celebre en Acción de Gracias por esa Fundación y los beneficios que ella produjo. — 2) Que se celebre otra Misa en sufragio del Sr. Diez de Sollano y demás prelados, sacerdotes, bienhechores y alumnos fallecidos. — 3) Que se busquen y cultiven las vocaciones y se consigan bienhechores del Seminario.

### MEXICO

*Circular N° 10. — 17 de Abril de 1939.* — Un falso sacerdote se hace pasar con el nombre de *Francisco García*. Trae documentos apócrifos de la Diócesis de Aguascalientes. Ha engañado especialmente en la de Colima.

*Circular N° 11. — 24 de Abril de 1939.* — Si el remanente anual de los Fondos de las Asociaciones Piadosas establecidas en los Templos, excediere \$ 50.00 deducidos los gastos "ad inventum erudientiam", remitase el diez por ciento; si no llega a \$ 50.00. remitase el cinco por ciento.

*Circular N° 13. — 3 de Mayo de 1939.* — Se dirige a los Sres. Curas Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado, recomendándoles prestar todo su eficaz apoyo a la "Liga Piadosa en favor de las Almas del Purgatorio," que ha sido aprobada e indulgenciada.

*Circular N° 14. — 6 de Mayo de 1939.* — Que se apoye la "Obra Expiación y Reparación por los Sin-Dios," aprobada e indulgenciada con beneplácito de la Superioridad Eclesiástica, en vista de que sus fines son altamente cristianos y muy nobles; oportunamente se darán mayores datos e instrucciones.

*Constancia de la Delegación Apostólica de México. — 13 de Junio de 1939.* — Por las presentes hacemos constar que los únicos Obispos Católicos que hay en el Estado de Veracruz son los Excmos. y Rvmos. Sres. *Dr. D. Nicolás Corona*, Obispo de Papantla; *Dr. D. J. Jesús Mariquez Zárate*, Obispo de Huejutla, y *Dr. D. J. Jesús Villarreal*, Obispo de Tehuantepec. La mayor parte del Estado corresponde a la Diócesis de Veracruz, con Sede en Jalapa. La Diócesis de Veracruz está actualmente vacante, porque la Santa Sede no ha nombrado aún Obispo de ella y la gobierna en la actualidad el M. I. Sr. Vicario Capitular Can. *D. Pedro Castillo y Landa*. Si alguna persona, fuera de las enumeradas se dice Obispo de Veracruz, no es indudablemente Obispo católico. — † *Luis M. Martínez*, Arzobispo de México, Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica.

*Instrucción Pastoral. — 18 de Mayo de 1939.* — Menciona el "Reglamento de Música Sagrada" acerca de los instrumentos permitidos, Maestros de Capilla, etc. y los medios para reformar la Música Sagrada en el Arzobispado.

*Circular N° 15. — 1) Las oraciones mandadas hasta nueva orden son: "Pro Pace" en vez de "Hostium" y en los días impares "Ad petendam pluviam" y los sábados "Pro devotis amicis". — 2)*

Del 23 al 29 de Julio habrá una tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes, en la población de San Angel.

*Circular sin número.* — 27 de Junio de 1939. — D. Gregorio Cuevas, originario de Jilotepec, tiene impedimento de ligamen: no puede contraer otro matrimonio.

*Circular N° 16.* — El domingo 3 de Septiembre se hará la colecta en los Templos por miembros de la Acción Católica.

*Circular N° 17.* — 10 de Julio de 1939. — El 10 de Agosto tendrá lugar la función anual del Santo Cura de Ars, en la Iglesia Catedral Metropolitana.

### MORELIA

*Circular N° 12.* — 9 de Abril de 1939. — Con motivo de la fundación de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, las autoridades municipales celebrarán algunas fiestas de carácter cívico. Que también la Iglesia celebre su nacimiento, dando gracias a Dios nuestro Señor, por los bienes procedentes de ese acontecimiento. Que el día aniversario, 18 de Mayo, se celebre en la Iglesia Catedral una solemne Misa de acción de gracias, a la que seguirá el Te Deum.

*Circular N° 13.* — 25 de Abril de 1939. — Que los Sres. Párrocos celebren anualmente en su Parroquia, una Jornada Eucarística como la practicada en el Valle de Santiago; da una idea del programa que se podría seguir.

*Circular N° 14.* — 27 de Abril de 1939. — S. S. Pío XII ha ordenado una "Cruzada de Oración" durante el mes de mayo para que toda la Iglesia pida a Dios Nuestro Señor por la intercesión de María Santísima la tan suspirada Paz Cristiana entre todos los pueblos y Naciones, amenazada por los temores de guerras.

*Circular N° 15.* — 4 de Mayo de 1939. — Que el próximo día 25 del presente mes, festividad de Nuestra Señora de la Luz, después de la Misa Pontifical, que en el templo Parroquial de Salvatierra, celebrará nuestro Excmo. Prelado, él mismo, con autoridad pontificia, ceñirá con corona de oro las augustas sienes de la venerada Imagen, acompañado de numerosos Prelados.

*Circular N° 16.* — 12 de Mayo de 1939. — Que se preste eficaz ayuda a la formación del censo en 1939-1940 ordenado por la Dirección General de Estadística.

*Circular N° 17.* — 12 de Mayo de 1939. — Recomienda la devoción "Via Matris" propagada por los PP. Servitas y que es un

Ejercicio semejante al Via Crucis: consta de 7 Estaciones: meditando los Dolores de la Virgen.

*Circular N° 18.* — 16 de Junio de 1939. — El próximo día 21 es el Santo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Coadjutor y Vicario General; que con este motivo se hagan oraciones y buenas obras y se contribuya para hacerle un obsequio en nombre de la Arquidiócesis.

### MONTERREY

*Circular sin número.* — 3 de Marzo de 1939. — Avisa la elección del nuevo Papa; bendice por ello a Dios y con tal motivo dispone: 1. — El próximo domingo, después de la Misa mayor, a las nueve, Te Deum en nuestra Catedral. — 2. — Hoy a medio día, después del Angelus, dese un repique breve. — 3. — El sábado 4 y el lunes 6 todos los sacerdotes dirán la *Pro gatiarum actione*. Desde el 7 cesará la oración de *Spiritu Sancto* y volverá la N. 11. etc.

### OAXACA

*Circular N° 9.* — 24 de Febrero de 1939. — Que sean publicados los acuerdos tomados en las Juntas verificadas por los Sres. Vicarios Foráneos. Que los Sres. Párrocos que no hayan dado cuenta del resultado de la Colecta Pro-Seminario lo hagan inmediatamente. Que no omitan las explicaciones de los Temas en los domingos, los cuales versarán sobre la Sagrada Eucaristía, en los meses que preceden al Congreso Eucarístico Diocesano. Que en este tiempo cuaresmal se recuerde con frecuencia a los fieles la obligación de cumplir con los preceptos de la Confesión y Comunión Pascual.

*Circular sin número.* — 21 de Marzo de 1939. — Que a partir de esta fecha hasta la terminación del Congreso Eucarístico Diocesano, 9 de Julio próximo, la Oración mandada en las Misas, sea la del Santísimo Sacramento.

*Circular sin número.* — 23 de Marzo de 1939. — Que por ningún motivo los Sres. Curas deben tomar la administración del Sacramento del Bautismo como oportunidad para obligar a contraer matrimonio a los padres que no son casados, ni oponer ninguna dificultad a la administración del mismo Sacramento. Que según el párrafo 2° del Canon 463, los que cobran más derechos de los establecidos por el Arancel, gravan su conciencia y están obligados a la restitución.

*Circular N° 9.* — 24 de Abril de 1939. — Se dan diversas disposiciones a los Sres. Vicarios Foráneos, Párrocos y Rectores de los Templos del Arzobispado, las que comprenden el número de catorce.

*Circular N° 10. — 4 de Mayo de 1939. —* Que por mandato del Sumo Pontífice se haga inmediatamente una "Cruzada de Oraciones," en la que deberán tomar especial participación los niños, para obtener del Altísimo la paz de las Naciones.

*Circular N° 46. — 31 de Junio de 1939. —* Los Derechos Parroquiales de Bautismo, serán como máximo de \$ 2.00, tomándose de ellos 25 centavos para el Seminario.

#### PAPANTLA

*Circular N° 54. — Teziutlán, Pue. — 17 de Marzo de 1939. —* Que el día 1° de Mayo en que la Diócesis acostumbra rendir homenaje solemne a nuestra Reina y Madre Santísima de Guadalupe, en su Basílica del Tepeyac, se haga la peregrinación lo más numerosa posible.

#### PUEBLA

*Invitación a los Sacerdotes y fieles. — 1° de Marzo de 1939. —* Cada año el 16 de Abril, acostumbran renovar su profesión los Terciarios Franciscanos; el R. P. Superior de la V. O. Tercera de Penitencia en la Arquidiócesis, de acuerdo con el V. Cabildo Metropolitano, ha designado este año la Santa Basílica Catedral, para que en ella renueven la profesión, los Terciarios de la Arquidiócesis y todos los que quieran asociarse.

*Circular sin número. — 1° de Marzo de 1939. —* Que se adquiera el Album del IV Centenario y se haga propaganda entre los fieles para que compren el mayor número posible, para que así coope-re nuestra Arquidiócesis a cubrir los adeudos de la Basílica. El precio es de \$ 15.00 ejemplar libre de portes.

*Circular sin número. — 1° de Marzo de 1939. —* El día 12 es la Coronación de S. S. Pio XII; que en las Misas de ese día se diga la colecta "in die coronationis" como imperada *pro re gravi* y en la Distribución Vespertina se hagan algunas preces especiales por su Santidad a la Virgen de Guadalupe.

*Invitación. — 2 de Mayo de 1939. —* Que como lo ordena S. S. Pio XII, se haga en el curso del mes una *Cruzada de Oraciones en favor de la paz y la concordia internacional*, invitando particularmente a los niños a orar.

*Circular N° 173. — 4 de Junio de 1939. —* Acerca del cultivo de las vocaciones Sacerdotales y de asuntos de disciplina eclesiástica.



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José de Jesús Manriquez y Zárate, anteriormente Dignísimo Obispo de Huejutla; el 6 de Julio renunció a su Diócesis y fue nombrado Obispo Titular de Verbe.

*Aviso.* — 16 de Julio de 1939. — D. Alberto Jiménez pretende contraer matrimonio con Dña. Guadalupe González; tiene impedimento, por estar casado con Dña. Guadalupe Pardo, en la Párroquia del Sagrario, desde el 16 de Julio de 1923.

### QUERETARO

*Excitativa Pastoral.* — 29 de Abril de 1939. — Que se incite a los fieles a concurrir a los actos religiosos del Mes de María y los ofrezcán a la Virgen, como lo pide S. S. Pío XII, para que se establezca la paz y la concordia entre las naciones; con el mismo fin promuévase las comuniones infantiles.

### SAN LUIS POTOSI

*Circular sin número.* — 9 de Marzo de 1939. — Próximamente tendrán lugar las honras fúnebres en sufragio del alma de S. S. Pío XI. Las Vísperas serán a las 10 de la mañana del martes 14 de los corrientes. Que todos los Párrocos y Sacerdotes asistan a las ceremonias y que todas las Asociaciones y Cofradías y Grupos de Acción Católica envíen representaciones.

*Circular sin número.* — 9 de Mayo de 1939. — Los días 13 y 14 de Marzo, habrá en la Catedral solemnes honras fúnebres con ocasión del trigésimo día de la inhumación de S. S. Pío XI.

*Circular sin número.* — 18 de Marzo de 1939. — Desea que todos los Párrocos y Vicarios, adquieran el libro: "Memento Práctico del Ministerio Parroquial" del Dr. Bruvee, editado en México.

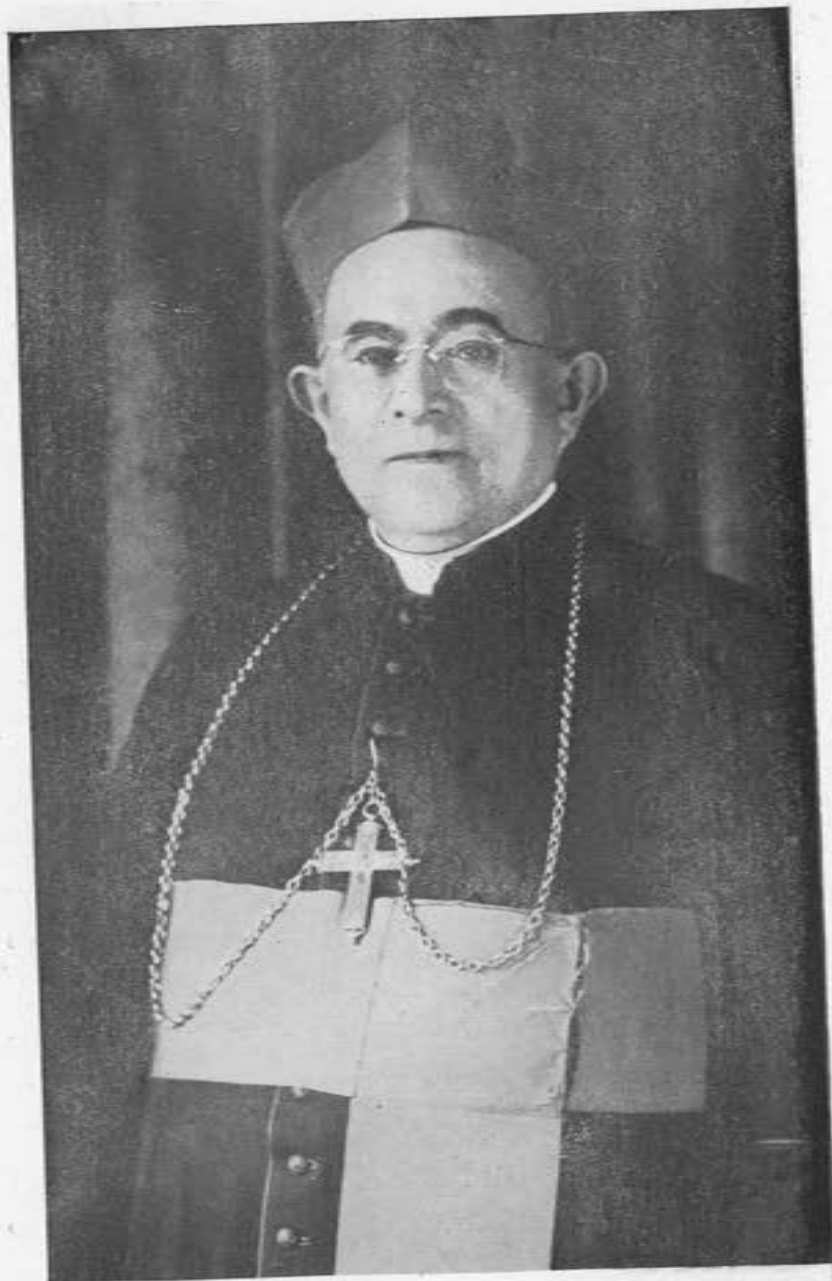
### TAMAULIPAS

*Circular N° 110.* — 27 de Abril de 1939. — 1) Que se envíen puntualmente los cuadrantes enterándose de los artículos sinodales sobre colectas de Tierra Santa, Seminario, etc. — 2) Que en la correspondencia, se distingan las formas oficial y particular. — 3) Que se celebre con gran solemnidad la Fiesta de Pentecostés. — 4) Que se pongan al corriente de sus pagos los eclesiásticos que deben por concepto del Boletín Interdiocesano.

*Circular N° 11.* — 1° de Mayo de 1939. — Que durante el mes de Mayo, se haga, como lo ordena S. S. Pío XII, una *Cruzada de oraciones en favor de la paz y la concordia entre las naciones.*

### TEHUANTEPEC

*Circular N° 36.* — San Andrés Tuxtla. — 19 de Abril de 1939. Que el 25 de Marzo se colocó la primera piedra de un Santuario



Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Serafín M. Armora, Obispo de Tamaulipas.

Nacional en las Lomas de Chapultepec, México, D. F., y se exhorta a que cooperen para la construcción. Que se ha establecido en dicha capital un internado para la formación de obreros católicos. Se recomienda la obra "Vida de Pío XI," de Mons. Fontenelle y la obra sobre "D. Vasco de Quiroga." Que las Congregaciones Marianas manden delegados al Congreso Nacional Mariano que próximamente se celebrará en Guadalajara. Que se delega a los Sres. Párrocos la facultad de conceder permiso a los padres de familia, según las normas que se han dado, para mandar a sus hijos a las escuelas oficiales. Se recomiendan las jaculatorias: "Sagrado Corazón de Jesús, perdónanos y sé nuestro Rey", y "Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu nación." Que los Sres. Sacerdotes tienen obligación de suscribirse a "Christus." Que las defunciones queden inscritas en el libro parroquial y que los Párrocos celebren una Misa cada mes y responsos, etc., por los que están inscritos.

*Circular N° 37. — 26 de Junio de 1939.* — En el mes de Noviembre, en México celebraráse el "Primer Congreso Nacional de Música Sacra". — Que se aporte ayuda económica al Comité constituido en la Capital, para reunir fondos destinados a la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe en París.

### TEPIC

*Edicto Diocesano. — 5 de Febrero de 1939.* — Contiene varias disposiciones sobre el ayuno y abstinencia y otros deberes que se han de cumplir en la Cuaresma.

*Edicto Diocesano. — 14 de Febrero de 1939.* — Se va a conocer la muerte del Sumo Pontífice Pío XI, haciéndose algunas recomendaciones con respecto a funerales y oraciones para pedir a Dios por el feliz éxito de la elección del nuevo Sumo Pontífice.

*Circular N° 24. — 4 de Mayo de 1939.* — El Santo Padre ha ordenado una "Cruzada de Oraciones" a la Santísima Virgen durante el mes de Mayo, invitando especialmente a los niños para obtener la concordia y la paz de las Naciones. Que los Sres. Curas y Sacerdotes con sus exhortaciones y su ejemplo hagan que esta Cruzada de Oraciones tenga el mayor éxito.

### TAMAULIPAS

*Edicto N° 18. — Tampico 25 de Abril de 1939.* — Se dan instrucciones sobre los exámenes quinquenales, señalándose los Temas de Dogma, Moral y Liturgia que en el Ciclo de 1939 a 1943 deberán sustentar los seminaristas, en los meses de diciembre y enero de cada año que se verificarán los sínodos.

*Circular N° 110. — 27 de Abril de 1939.* — Que los Sres. Párrocos envíen con toda puntualidad sus cuadrantes cuando más tarde de cada bimestre. Que al tratar los asuntos de administración parroquial, lo hagan por oficio y los particulares por carta. Que se procure enviar el informe anual prescrito por el Art. 291 del Sinodo. Que en los meses de Mayo y Junio dedicados a María Inmaculada y al Divino Corazón, se procure encender más y más el amor en las almas. Se recuerda el valor del Boletín Interdiocesano.

*Circular N° 11. — 1° de Mayo de 1939.* — Ordena una "Cruzada de Oraciones" a la Santísima Virgen, durante el mes de Mayo y hasta el 30 de Junio, en todas las parroquias, según las intenciones del Santo Padre.

### ZACATECAS

*Circular N° 272. — 1° de Mayo de 1939.* — Que se haga en el curso del mes de Mayo, como lo quiere S. S. Pío XII, una "Cruzada de Oraciones, invitando a los niños para obtener por la intercesión de la Santísima Virgen, la paz y la concordia internacional.

*Circular N° 273. — 10 de Mayo de 1939.* — Constituyase un Comité Diocesano, para celebrar el LXXV aniversario de la Diócesis y las bodas de oro de la ordenación Sacerdotal del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Zacatecas.

### ZAMORA

*Circular N° 14. — 8 de Febrero de 1939.* — Recomienda tanto al V. Clero y a los fieles del Obispado que compren el Album del IV Centenario Guadalupano, conservando así un hermoso recuerdo y cooperando a saldar la deuda que quedó pendiente de las obras de la Basílica.

*Circular N° 145. — 11 de Febrero de 1939.* — Comunica la dolorosa noticia de la muerte de S. S. Pío XI, y dispone que en todas las iglesias parroquiales y capellanías fijadas del Obispado, se hagan solemnes funerales, por el eterno descanso de su alma.

*Circular N° 146. — 7 de Marzo de 1939.* — Que se haga una colecta para sostenimiento del Seminario, en este mes de Marzo, realizando desde el domingo anterior, una propaganda intensa, general, razonada, no sólo en los pueblos sino también en los ranchos, aprovechando la colaboración de los seglares, a fin de que no quede un solo hogar, un solo adulto a quien no se pida su tributo; éste deberá recolectarse a partir del domingo 19.

*Circular N° 147. — 27 de Marzo de 1939. — Se autoriza a todos los sacerdotes que celebren dos misas el próximo domingo de Ramos para que sólo en una de ellas lean íntegra la Pasión y en la otra únicamente la parte final: Altera autem die... anteponiendo el Munda cor meum y el Secuentia Sancti Evangelii... El Jueves Santo, después de los Oficios de la mañana, estarán disponibles en la sacristía de la Catedral los nuevos Santos Oleos. Las limosnas que se colecten el Viernes Santo, durante la adoración de la Santa Cruz se destinarán íntegras a los Santos Lugares. Que se cumplan las disposiciones de la Santa Sede respecto de la música sagrada.*

*Circular N° 148. — 12 de Abril de 1939. — Que el día 17 del presente saldrá nuestro Excmo. Prelado de la Capital de la República, con rumbo a la Ciudad Eterna, donde hará una visita a las tumbas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y al Romano Pontífice y rendirá la relación quinquenal del estado de su Diócesis.*

*Moisés E. Ugalde, Pbro.*

## ¡Nacionalismo, siempre Nacionalismo!

El Lic. D. Francisco León de la Barra afirma: "La nación más poderosa no es la que, cuenta con ejércitos fuertes, industrias activas y riquezas naturales considerables, sino la que marcha unida firmemente, consciente de sus derechos y de los deberes que imponen la solidaridad humana."

De tales virtudes cívicas, que marcan con su sello imborrable el alma colectiva de los pueblos, da muestra inequívoca el V. Clero de nuestro país, que desde hace más de veinte años ha venido prefiriendo con singular predilección las velas de cera "VERITAS" producto de una industria radicalmente nuestra. Las fabrica Juan J. Paz, en la calle de Bahía de Santa Bárbara, N° 16. — Colonia de la Verónica. — México, D. F.



*Velas de  
Will & Baumer*

*proporciona a los altares un aspecto  
de limpieza, severidad y distinción*

WILL & BAUMER, S.A. "LA MODERNA"  
Fabricamos las mejores Velas.  
San Cosme III, México, D. F.

## CULTO GUADALUPANO

### La Virgen de Guadalupe en el Extranjero

EL AÑO 1939 SERA GLORIOSO EN LOS ANALES DE LA DEVOCION DE LOS MEXICANOS A SU PATRONA Y REINA, SANTA MARIA DE GUADALUPE

Ya el año 1938 señalóse en los fastos de la Historia Guadalupeña, con la terminación de las Obras en la Basilica y el Año Santo Guadalupano.

El día 24 del próximo septiembre se inaugurará en la Ciudad del Vaticano, un hermoso Monumento a Nuestra Madre Sma. de Guadalupe, por concesión especialísima del llorado Pontífice Pío XI. El ofrecimiento de este Monumento magnífico, lo hará S. S. el Papa Pío XII, toda nuestra Nación, el V. Episcopado Mexicano, el V. Clero secular y regular, y todos los fieles mexicanos.

Pocos días después, el 1° de octubre, en una gran solemnidad en la Catedral de Nuestra Señora de París, se efectuará la Coronación canónica de una Imagen de Santa María de Guadalupe, que hará, fungiendo como Legado de S. S. el Papa Pío XII, el Emmo. Cardenal Juan Verdier, Arzobispo de París.

Los mexicanos, estamos de plácemes. Lo más grande de México, el amor más puro de los mexicanos, su Virgen de Guadalupe, se dará a conocer y amar del mundo entero, mediante estos dos grandiosos acontecimientos.

### EL MONUMENTO DE MEXICO EN LA CIUDAD DEL VATICANO

El gran Papa Pío XI, hasta el final de su preciosa vida pensó en nosotros; y el último de sus actos de benevolencia para con los mexicanos, fue una muestra más de su amor a la Virgen de Guadalupe. Podemos decir que fue una de las cláusulas de su testamento.

Estaba próximo a morir, lo presentía, y quiso darnos una prueba más de que nos amaba; y como sabía que nada nos sería tan grato como un homenaje a María Sma. de Guadalupe, quiso que, por excepción y sin que sentara precedente para otras Naciones, los mexicanos levantáramos un monumento a nuestra Virgen en el centro de

la Cristiandad, junto al Sepulcro de los Apóstoles.

Será México, por tanto, el único pueblo de la tierra que tendrá en la Ciudad del Vaticano, un memorial perpetuo de mármol, para que las generaciones de todo el mundo, que como caudaloso río por allí pasan, recuerden que somos una nación de la tierra, y sepan también que somos un pueblo privilegiado por la Madre de Dios.

Las multitudes quedarán absortas ante el Monumento de México. Leerán en su pedestal el resumen de la dulce historia de las Apariciones de Santa María de Guadalupe en la tierra mexicana; verán la modesta figura del indito Juan Diego inmortalizada en aquella blanca piedra, y sobre su tilma, en espléndido mosaico, con sus colores propios, la pura y bella Imagen de María de Guadalupe; la verán con el mismo estupor que aquel gran franciscano, Fray Juan de Zumárraga, la viera en aquel día que fue nuestra aurora, el 12 de diciembre de 1531, y cuya actitud de profunda veneración reproduce la otra figura de mármol...

Y al ver todo eso, no podrán menos de repetir las palabras del Pontífice: "*Non fecit taliter omni nationi*" —No hizo cosa igual con otra nación.— Y preguntarán por nosotros e investigarán nuestra historia...

Algunos dirán: —¡Pobre historia la de ese pueblo privilegiado! Pero reflexionarán: —Tal vez como desagravio de su agitada vida nacional, quieren que todos sepan que algo queda de bueno en sus corazones, y... aquí está este Monumento. Lo han levantado ellos, los mexicanos, con la benevolencia del Vicario de Cristo. Simboliza el amor de ese pueblo por su Madre de Guadalupe. En medio de sus locuras, de sus tristezas, de sus ofensas, la aman. En sus grandes alegrías, no la olvidan; en sus grandes dolores, a Ella acuden. Además, quieren que todos también la amen y, para ello, les cuentan en mármol su dulce historia. Algo queda de bueno en esos corazones mexicanos; algo que los salvará, que los elevará, que los dignifica ante Dios. Es el amor a su Madre, a su Virgencita de Guadalupe...

Todo eso, y mucho más, dirán los millones de gentes que, en interminable desfile, por años y por siglos, pasarán al pie del Monumento de México a su Virgen de Guadalupe en la Ciudad del Vaticano.

### LA CORONACION EN LA CATEDRAL DE "NOTRE DAME"

París es la cabeza del mundo intelectual, como Roma es la cabeza del mundo cristiano. Francia es la digna nación que la Iglesia llama "*su hija primogénita*". Lo que Francia hace, reverbera en todo el mundo. Parece ser su motor; es y ha sido ciertamente en toda su historia, su modelo. Y de Francia es la médula, el cerebro, la célula central, su capital, París.

Hay en la isla central de París, rodeada por el Sena, una Catedral famosa entre todas las catedrales del mundo. La poesía, la

historia, apenas tiene cánticos o páginas en que no aparezca el nombre de "*Nuestra Señora de París*". Centenares de generaciones cristianas han orado allí a la Reina del cielo.

Pues bien, en esa Catedral, testigo de tantas glorias y penas del pueblo francés, en esa Catedral, tesoro de arte, orgullo de París, será Coronada Nuestra Señora de Guadalupe.

Si París es "*el cerebro del mundo*"; si tiene siempre fijos en él las tres cuartas partes de los ojos del mundo; si es el centro de ese foco irradiante de luz que se llama Francia, podremos imaginarnos la resonancia que en el mundo entero va a tener la Coronación de nuestra venerada Indita.

¿Quién es esa Virgen —se preguntarán los hombres de todas las razas— que viene de las regiones en donde no se pone el sol, al centro mismo de la civilización, a la insigne Catedral de "*Notre Dame*," para ser Coronada por una de las más grandes figuras de la Iglesia, el Emmo. Cardenal Verdier, como Legado de Pío XII, y en medio de una solemnidad grandiosa a la que asisten gran número de Prelados y una multitud de representantes de todo el Continente de América?

Y los que la sepan, contarán la Historia Guadalupana a los que la ignoren... Y los católicos de todo el mundo pensarán en México, con envidia santa, porque sólo nosotros tenemos el retrato de María pintado con flores de sus purísimas manos.

Y la memoria de todas las generaciones de esta nación nuestra, formada en torno a la dulce Imagen de María de Guadalupe, será glorificada por todos los pueblos de la tierra.

La Coronación de la Virgen de Guadalupe en París, va a ser algo como una nueva aparición de la Virgen. Pero esta vez lo será al mundo entero. Del Oriente al Ocaso y del Septentrion al Mediodía, voces de alabanza, de admiración, repetirán el nombre de México y el de su Patrona, de su Madre celestial, de su Reina y Señora...

Todo eso, y mucho más, contiene y promete la Coronación de nuestra Madre, la Virgen Santísima de Guadalupe, en la famosa Catedral de "*Notre Dame*."

### UNA UNICA COLECTA EN TODA LA REPUBLICA

Para cubrir el costo del hermoso Monumento Guadalupano y dar el mayor esplendor a estos grandiosos actos, el día 6 de agosto próximo, se hará una *única colecta en toda la República*, a fin de que todos los mexicanos contribuyan, *sin excepción alguna* y según sus posibilidades, a tan gloriosos homenajes.

Ningún mexicano católico que sepa agradecer filialmente los beneficios que continuamente recibimos de nuestra excelsa Patrona, Santa María de Guadalupe, debe rehusar su cooperación, por modesta que sea, a estos actos de tanto honor para María Santísima de Guadalupe y para nuestra Patria.

## ASISTIRAN DELEGACIONES DE EUROPA Y DE AMERICA

Su Eminencia el Cardenal Verdier, ha invitado para que asistan a estos actos, a los VV. Episcopados de Europa y de América. También los Excmos. Sres. Arzobispos de México y de Guadalupe, en nombre de todo el V. Episcopado Mexicano, han invitado a todos los Excmos. Prelados de la América e Islas Filipinas.

En tal virtud, las representaciones que asistirán, se espera que sean numerosas y nutridas, y, como es natural, la Delegación de nuestro México, debe ser la más importante.

### PEREGRINACION GUADALUPANA A ROMA, PARIS, LOURDES Y LISIEUX

Para que la Nación Mexicana esté bien representada en ambos actos, la "Wagons-Lits Cook" —Agentes Oficiales de Viajes de la Santa Sede y de la I. y N. Basilica de Guadalupe— prepara una *Peregrinación Guadalupeña a Roma y París*, visitando también Lourdes y Lisieux.

Se ha procurado que el itinerario y la buena organización permitan que las cuotas para los peregrinos sean económicas, a fin de que nuestra Delegación Mexicana, sea tan numerosa como lo exigen la importancia y trascendencia de estos acontecimientos.

La peregrinación saldrá de Veracruz el día 31 de agosto de este año. Visitará los dos grandes centros de peregrinaciones católicas, Lourdes y Lisieux, asistirá en Roma a la inauguración del Monumento, y después en París a la Coronación de María Santísima para salir de Europa el 2 de octubre.

El precio del viaje, de México a México, todo pagado, será de 550 dólares.

Los informes para la Peregrinación se pueden obtener en la Wagons-Lits Cook. — Madero 1, México, D. F.

O en la Secretaría del Comité Pro-Coronación y Monumento. — Atenas 44, México, D. F.

## VIDA Y HECHOS DE NUESTRO SR. JESUCRISTO

Contados a los niños mexicanos

Por Joaquín Cardoso, S. J. Tomo II. — 400 páginas — \$5.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99 - A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Pedidos por C. O. D. o por Correo Reembolso.

Enviando el importe adelantado los gastos son por nuestra cuenta.

## Libros Nuevos

### Sagrada Biblia

Versión Castellana del Ilmo. Sr. Félix Torres Amat con introducción, revisión y adición de notas y división Exegética del Texto, por la "Revista Católica" de El Paso, Tex. — Ejemplar: \$ 20.00.

### Nuevo Testamento

Versión Castellana del Ilmo. Sr. Félix Torres Amat, con introducción, revisión y adición de notas y división Exegética del texto, por la "Revista Católica" de El Paso, Tex. — Ejemplar: \$ 4.00.

### Catolicismo y Comunismo

Por Eduardo Iglesias, S. J. — 2ª Edición. — Prólogo de Guisa y Acevedo. — Índice Analítico. — Ejemplar: \$ 3.50.

Comprende este magnífico libro, las veintidos conferencias que sobre tan interesante materia dió en México, D. F. el renombrado escritor y Sociólogo. Publicadas aparte de una en una, hoy aparecen reunidas. Pueden servir como interesante libro de lectura instructiva y como texto completo sobre la materia.

### Vida y Hechos de Ntro. Sr. Jesucristo

Contados a los niños mexicanos por el P. Joaquín Cardoso, S. J. - Tomo 2º - 400 págs. profusamente ilustradas. — Ejemplar: \$ 5.00.

### El Cardo Real

Precioso e interesante cuento para niños, con numerosas y magníficas ilustraciones. — Ejemplar: \$ 1.25.

Envíos C.O.D. o por Correo Reembolso.

Enviando el dinero por anticipado se mandan libres de porte.

Háganse todos los pedidos a:

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

# ACCION CATOLICA

## A Cargo del Secretariado Social Mexicano

### Formación Apostólica

#### AGOSTO

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. — "Apártate de mí, Señor, que soy hombre pecador." (S. Lucas V. 8).
- 2.—Evangelio del Mes. — Servicio al Maestro. (San Lucas, cap. V, del 1 al 11).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. — La fortaleza de los apóstoles cansados.
- 4.—Intención de la Hora Santa. — La unión de los católicos.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. — La guarda de los domingos y días de fiesta.
- 6.—Sugestión de Organización. — Estudiar y preparar el programa de las Asambleas Diocesanas.
- 7.—Sugestión Social. — Conferencia sobre la educación cristiana de los hijos.
- 8.—Sugestión Religiosa.
  - a) Miércoles 9, fiesta del Santo Cura de Ars; fiesta de nuestros Párrocos.
  - b) Martes 15 la Asunción de la Santísima Virgen.
  - c) Miércoles 30, Santa Rosa de Lima.

Dávila.

#### SEPTIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Aenérdate, Señor, de nosotros y muéstranos tu rostro en el tiempo de nuestra tribulación. (Ester, XIV, 12).
- 2.—Evangelio del mes. Alimento desconocido. (S. Juan IV del 27 al 38).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. La felicidad de la Patria.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Reparación de los pecados nacionales. (De preferencia el 15 de Septiembre en la noche).
- 5.—Virtud que se ha de practicar. Amor verdadero a la Patria.
- 6.—Sugestión de Organización. Cooperación a las Asambleas Diocesanas.
- 7.—Sugestión Social. Reuniones generales para el amplio conocimiento de los problemas de México y de los remedios a sus necesidades nacionales.
- 8.—Sugestión religiosa:
  - a) Festividad de los Dolores de la Sma Virgen. (viernes 15 de Septiembre).
  - b) San Miguel Arcángel (viernes 29 de Septiembre).

Dávila.

### Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

## La preparación de los Seminaristas a la Acción Católica

Es un hecho incontestable, que la Acción Católica va abriéndose paso...

Por todas partes se levanta ya una admirable cosecha de grupos de U.C.M., A.C.J.M., U.F.C.M. y J.C.F.M. A ellos la Iglesia, por la voz del Soberano Pontífice, ha confiado, bajo la dirección de la Jerarquía, la obra de la evangelización de las masas descristianizadas. A ellos pertenece en sus medios sociales respectivos, hacer conocer a Cristo Rey, salvador de un mundo entregado a las pasiones de odio y de discordia.

¿Qué se necesita para que esta obra de medular actualidad y de tan vasta envergadura pueda cumplirse, para que los militantes de Acción Católica puedan encontrarse a la altura de su misión?

Es menester dar a estos militantes:

- I. — Una Doctrina.
- II. — Un método, y
- III. — Asistentes Eclesiásticos.

### I. — UNA DOCTRINA

Frente a las doctrinas de nuestro siglo inspiradas de materialismo, debe erigirse el edificio de la fe cristiana, animada del más puro espíritu del Evangelio. Las piedras de este edificio, contenidas en los documentos eclesiásticos y principalmente en las Encíclicas pontificales, no son bastante conocidas por los fieles, puede ser porque ellos no han tomado el cuidado de verificar su solidez que encierran, ciertamente porque no han visto integralmente en ellos la única fortaleza contra todas las olas de anarquía o de tiranía. De todos los documentos antiguos y modernos se desprende un cuerpo de verdades de las que es menester hacer la síntesis, con el fin de que aparezca su poderosa eficacia. Mientras estas verdades tengan el aspecto de pura cultura eclesiástica, de afirmaciones aisladas o yuxtapuestas, jamás darán al espíritu, entera satisfacción, nunca podrán crear un entusiasmo verdadero, ni realizar la mística cuya necesidad sienten actualmente las inteligencias y que buscan, vacilantes, en la pululación de los errores contradictorios contemporáneos. El día en que nuestros militantes hayan descubierto, en la doctrina católica, lo que constituye su unidad profunda y su secreta belleza, estarán prontos a defenderla con más fuerza y generosidad que los militantes de partidos opuestos.

Sin embargo, una doctrina no puede entrar en un espíritu humano si no encuentra en él una resonancia misteriosa, si no descu-

bre en su estado naciente, reacciones favorables. Es menester por consiguiente, que esta doctrina sea expuesta de un modo que corresponda a los deseos más o menos explícitos de las almas. Es decir, es necesario un método de penetración.

## II. — UN METODO

Si el siglo XIX ha visto ese espectáculo desolador de una masa obrera y campesina que cada día se aleja más y más del Evangelio, es sin duda porque los cristianos no han sabido ver con empeño los intereses espirituales y materiales de ese rebaño en busca de alimento para el espíritu y el cuerpo.

Todo el esfuerzo del Organó Coordinador, de los Centros Diocesanos, de las Juntas Parroquiales y de las organizaciones fundamentales de Acción Católica, es de desearse que sea el de adaptar las verdades cristianas a las aspiraciones legítimas del mundo contemporáneo. Las grandes líneas de este método han sido trazadas ya, en lo que concierne al apostolado de cada organización. Tal vez se necesiten adaptaciones más concretas a los diversos medios sociales porque nada sería tan engañoso como querer aplicar mecánicamente una técnica de apostolado, hecha para un medio o para un grupo determinado, a todos los grupos o medios sociales. De ahí la importancia de las "Secciones" en las Parroquias. Por ellas la Acción Católica distingue sin reparar los elementos según su profesión y ocupación, estableciendo así no una suma de hombres, sino una verdadera armonía de valores humanos.

Mas, ¿a quién pertenecerá realizar este doble trabajo de síntesis, en cuanto a la doctrina y de adaptación respecto al método?...

¿No es acaso el papel del Sacerdote, ser Asistente de Acción Católica? ¿No es acaso éste el objetivo al cual debe dirigir sus estudios y sus investigaciones?...

Es menester, por consiguiente, suministrar a los organismos de Acción Católica, Asistentes.

## III. — ASISTENTES ECLESIASTICOS

Es decir, sacerdotes, capaces de formar a los militantes, dándoles una instrucción sólida, un espíritu auténticamente cristiano, soluciones para los casos difíciles, capaces sobre todo de comunicarles la llama de apostolado, de reavivar su valor desfalleciente en la prueba, capaces en fin de suscitar en ellos el gusto por la vida divina y el deseo de los sacramentos.

Este punto de vista, es de una importancia tan singular, que de allí depende el éxito completo en las organizaciones de Acción Católica, porque los Asistentes son quienes forman a los militantes y éstos quienes forman la Acción Católica. Por consiguiente la for-

mación de los Seminaristas a su futuro apostolado en la Acción Católica, aparece indispensable.

Algunos de los Asistentes eclesiásticos actuales, según confidencias de ellos mismos, se han preparado como han podido, ya en la Acción Católica misma, ya en el ministerio de todos los días. Fácilmente se puede imaginar, que esto no ha sido sin dudas, tropiezos, revisiones, y son las almas las que se estacionan a costa de este aprendizaje. ¿No podría acaso disminuirse este estacionamiento preparando desde lejos a los futuros Asistentes, desde el tiempo del Seminario, puesto que, en último término, el Seminario tiene precisamente como fin, preparar a los sacerdotes del mañana?...

¿Cómo preparar en el Seminario a los futuros Asistentes de Acción Católica?...

Este es el problema que constituye el objeto de las presentes líneas.

## EL PROBLEMA

El problema, de una manera general, puede plantearse tal como se acaba de hacer; pero esta forma general no responde a las condiciones concretas en las que se formula.

En efecto, es menester preparar a los Asistentes de Acción Católica, pero no es lo único a los que se limita la preparación de los futuros sacerdotes. Hay muchos otros objetivos que retienen la atención de los educadores del Clero: la formación clerical es muy compleja y supone todo un acopio de conocimientos, de virtudes, de responsabilidades, de obligaciones que sobrepasan en mucho las exigencias estrictas del papel de Asistente Eclesiástico. Antes de pensar en la preparación de Asistentes de Acción Católica, es menester, preparar atentamente al sacerdote mismo con todo lo que esto requiere en el orden intelectual, moral, religioso y social.

Por otra parte, en el ministerio activo, el Sacerdote en México principia generalmente por ser Vicario, pero puede ser enviado a la ciudad o a los pueblos; al principio se le encomendarán los trabajos de hombres o de niños; se encontrará en una parroquia en donde el elemento principal, será el obrero, el comerciante o el campesino. No puede de antemano conocer el trabajo al que su Obispo lo destinará. Necesario es, por consiguiente, que se sienta apto para cualquier medio social y que tenga los conocimientos indispensables, para poder adaptarse inmediatamente.

Es de notarse, en fin, que el Seminario es una escuela de una formación a puertas cerradas, la sola capaz de asegurar la calma y el silencio propicios para el trabajo intelectual y para el esfuerzo prolongado en la adquisición de las virtudes sacerdotales. Esto explica que, la formación para la Acción Católica en un Seminario, no pueda ser del mismo orden que la de un Vicario lanzado ya a la bre-

cha y enfrentado igualmente, a las dificultades del ministerio cotidiano en el corazón de una Parroquia.

El problema concreto que se plantea, es en consecuencia, diferente del que podría dejar suponer una fórmula más vaga. No se trata, en efecto, con el pretexto de formar a los futuros Sacerdotes, de Acción Católica, de transformar la contextura del Seminario en orden a esta preparación si no exclusiva, al menos predominante; se trata más bien de tomar el Seminario tal como es, en virtud de la autoridad de la Iglesia y de las disposiciones canónicas, de utilizarlo tal cual existe en nuestras diferentes Diócesis, de ver y explorar cómo se puede adaptar su constitución a las exigencias nuevas de la Acción Católica.

En otras palabras: el Seminario, tal como es, con las modalidades que presenta en México, ¿puede preparar a los futuros sacerdotes de Acción Católica? . . .

He aquí el problema.

### LOS PRINCIPIOS

En primer lugar, es menester investigar acerca de cuáles deben ser los principios de acción y que serán los hilos conductores en esta formación y a los cuales haya que referirse, para juzgar una iniciativa, o adoptar una orientación.

Pueden anunciarse primeramente dos principios negativos.

1º — *No se trata de una formación formalmente práctica*

Fruto de esta formación del mismo ministerio. Del mismo modo que no se puede poseer, desde el Seminario, una experiencia práctica del ministerio de la Confesión, puesto que sólo en el tribunal de la Penitencia es en donde se adquiere, así no puede posesionarse el Seminarista del conocimiento hondo y concreto de la Acción Católica que supone un contacto frecuente con las obras de apostolado, con los hombres, y con los diferentes medios sociales de acción. Inversamente, así como pueden los Seminaristas captar consejos fuertemente autorizados sobre las dificultades del sacramento de la Penitencia, y encontrarse así aptos para comenzar sin temor de muchos tropiezos o errores, del mismo modo, se pueden recibir, en materia de Acción Católica, directivas que permitirán no quedarse mano sobre mano, sino ponerse a la obra, sin temer la falta de destreza en la doctrina que hay que enseñar en los círculos o la técnica de la organización en nuestro medio mexicano.

A este fin podrían los Seminaristas, durante las vacaciones, mezclarse a las obras de apostolado, en medio de los jóvenes y comenzar a respirar esa atmósfera de algo vivido que nada reemplaza y que constituye una gran ventaja, de la que ellos están ansiosos. Sin embargo, ese contacto de algunas semanas, no debe sembrarles

la ilusión, ni ponerlos en ocasión de pensar que nada queda por aprender. Más aún en el Seminario mismo, ciertas prácticas son necesarias. Los trabajos prácticos, por ejemplo, realizados sobre el papel acerca de la organización de grupos en la Parroquia propia del Seminarista en donde ha vivido. Sería entonces, obra útil indicar detalles sobre el número de habitantes; distancia entre ellos; enumerar personas ansiosas de trabajar en el apostolado; el grado de piedad; asistencia a fiestas litúrgicas; clases profesionales u ocupación, etc., etc. Estos trabajos constituirán un excelente acopio de información estadística, que podría prestar un servicio imponderable al nuevo Párroco o Vicario nombrados, para una parroquia que constituyó el objeto de estudio de los Seminaristas. Además de esto, las conferencias dadas a los Seminaristas por seglares expertos e interiorizados de algún Centro de Acción Católica, serían también provechosas a los Seminaristas.

Sin embargo, esto no deja de ser raro y un tanto general, puesto que no puede ser en verdad esto lo que constituye lo principal de la formación. Las bases de esta última, sería más bien un "currículum", que puede deslizarse a través de los cuatro años de Teología. Se permitirá así a los Seminaristas, familiarizarse con las Encíclicas Pontificias en materia social y a las que se asoman superficialmente en los cursos teológicos. Esto último, por otra parte se explica porque la Teología es el medio a base principalmente de Escritura, Concilios, Tradiciones y raciocinio "*per ea que facta sunt*".

Los cursos de A.C., podrían dividirse, según carta del Card. Pizzardo a los Ven. Obispos (15 de sept. de 1938), del siguiente modo: A) Nociones fundamentales, B) organización de la A. C. elemento coordinador, centros diocesanos, organizaciones fundamentales), C) Círculos de Estudios y D) Formación del Asistente Eclesiástico.

2º — *No se trata, en segundo lugar de una especialización exclusiva o prematura*

Un Vicario puede experimentar tendencias personales para el apostolado de los jóvenes o de los Señores. . . Se comprende entonces, que todos sus esfuerzos convergirán a ese apostolado y que buscará siempre adquirir una competencia en este trabajo desinteresándose involuntariamente quizá, pero realmente de los métodos que no tiene que poner en práctica. En el Seminario no es lo mismo. Sin dejar de cultivar sus tendencias personales, el seminarista al franquear las puertas del plantel que vio crecer su alma y su cuerpo, debe ser capaz de trabajar con Señoritas, Señoritas, Señores o Jóvenes, si no es que con todos los grupos fundamentales. De aquí que pueden darse tres reglas:

En primer lugar, tener cuidado de desprender del tecnicismo de los estatutos generales, lo que ellos contienen de verdaderamente

esencial, práctico y común y que se encuentra en todas las organizaciones, con matices diferentes:

En segundo lugar, que el Seminarista no se vea prisionero de una fórmula, porque encontrará en el contacto diario con los hombres, espíritus, que por haber sido formados insensiblemente pero exclusivamente según sus tendencias personales, quieran siempre realizar por todas partes lo que ellos, han vivido por cuenta propia. De ahí que en ocasiones sean prácticamente incapaces de comprender otras aplicaciones de la misma realidad u otra mentalidad. Para ello sería de mucha utilidad, el comenzar por estudiar sus fieles, sus costumbres, sus cualidades, sus defectos, el mayor o menor grado de aislamiento, etc. En una palabra, industriarse, inspirados por el amor a las almas, por aplicar siempre las palabras del Salvador: "*Misereor super turbam...*"

En tercer lugar, el futuro apóstol de Acción Católica necesita por medio de libros recomendables, asomarse al corazón y a la inteligencia de la mujer. Es de cerebros peligrosamente tímidos considerar a la mujer, por sistema, como instrumento de Satanás o cual Evas, que están siempre al acecho del hombre. No necesita otra cosa el seminarista para tener ideas claras sobre el particular que meditar sobre los recuerdos dulces, o por desgracia, a veces, desgarradores de la propia madre. El Sacerdote que no posee un buen acopio de conocimientos de Psicología femenina, puede fracasar en muchas realizaciones sociales y mientras en este orden de cosas él se equivoca en la defensa, los enemigos no tropiezan en el ataque.

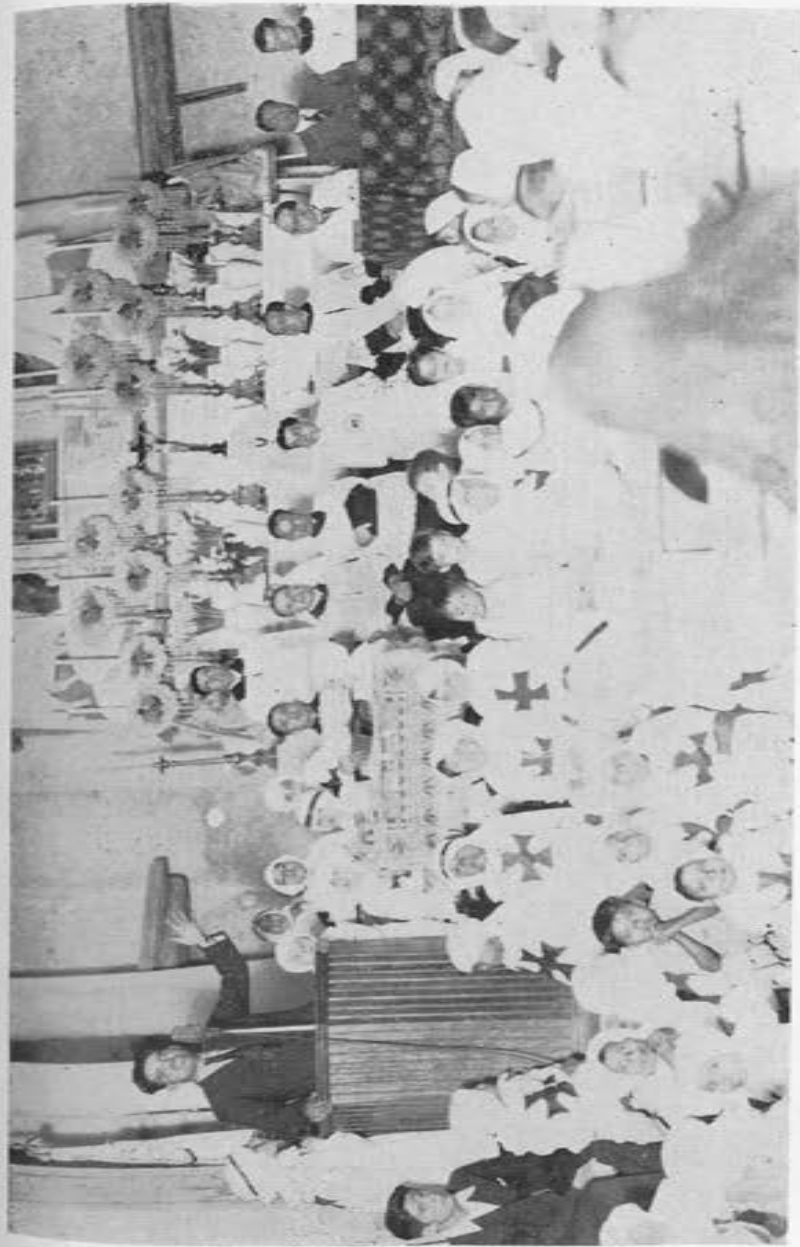
He aquí ahora los principios positivos. Son tres:

1) *Es menester aplicar la sagrada Teología en orden a la vida.*

Lejos de ser una ciencia muerta, de empirismo puro o de simple erudición clerical, la Teología es una ciencia viviente, es una doctrina de vida, y esto bajo un doble aspecto:

A) — La Teología tiene su manantial en la Vida de Aquel que es la Vida y que nos ha revelado su pensamiento como el "*Pan de Vida*" (S. Juan, Cap. VI), cuya necesidad experimentan nuestras almas. Nada hay en la doctrina cristiana que no lleve el sello de esa vida divina. Ninguna verdad puede descuidarse, porque si hubiera alguna sin importancia en nuestra existencia, Dios no la hubiera revelado. Cuando se pretende que hay afirmaciones dogmáticas sin consecuencia en nuestra acción se demuestra con ello que no se ha comprendido lo que constituye el verdadero carácter de esa doctrina.

B) — La Teología es para la vida. El designio de Dios, la significación divina de la Teología es enseñarnos a vivir como cristianos elevados al nivel de hijos. De ahí la necesidad de investigar como responde a las aspiraciones de nuestro corazón, de nuestro espíritu, de toda nuestra vida intelectual y moral. Contentarse con conocer la Teología sin vivirla, es haber hecho solamente la mitad del



PRIMER CONGRESO INTERPARROQUIAL INFANTIL, CELEBRADO EN CUAUTLA, MOR. — Joven perteneciente a la A.C.J.M. de Santa Inés Zacatelco, Tlax., dirigiendo su saludo a los niños Congressistas. — Entre los sacerdotes que escuchan atentamente están los PP. Benjamín A. Paredes, SS. CC., Agustín Rojas, Garibay y Ferrusca.

camino, detenerse a mitad de la ruta y finalmente voltearle las espaldas. Puede ser que a veces la Teología aparezca demasiado libreca, esto se deberá a la ausencia de esfuerzo por prolongarla en la vida, o porque se prolonga mal. Esto por dos razones:

1º — O bien se separan los estudios teológicos del cuidado de perfección poniendo un muro entre las clases y la oración, las conversaciones, las lecturas necesarias o extras, los deseos apostólicos y entonces naturalmente los estudios parece que no ayudan a mejorar, para mejor trabajar y para mejor vivir.

2º — O bien, se investiga en los libros el modo de encontrar las recetas inmediatamente utilizables, en lo que se piensa de la vida real; se intenta así descubrir en las clases, machotes de Teología que puedan directamente predicarse, soluciones fáciles de aplicar de modo infalible, resúmenes en fin, capaces de desarrollarse ante cualquier categoría de fieles.

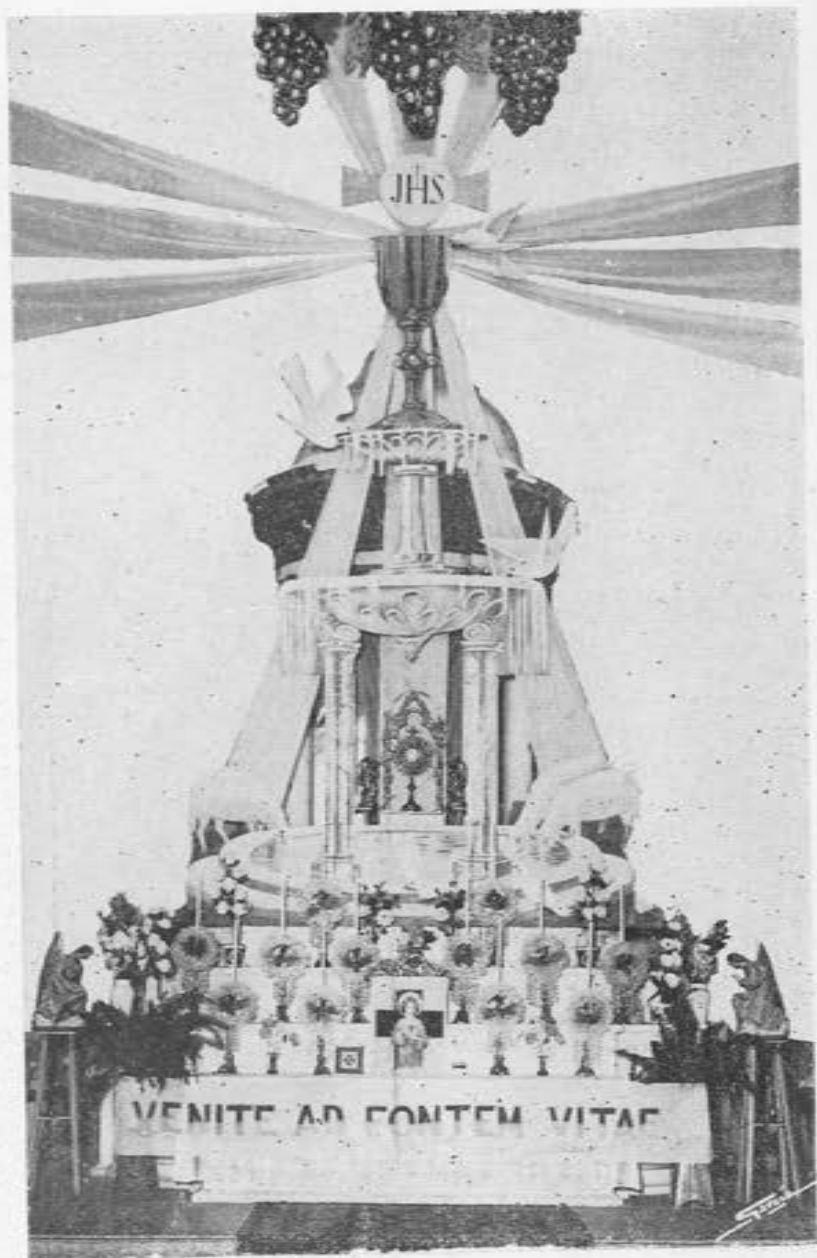
Evidentemente hay en esto un error. Decir que es menester pensar la Teología en orden a la vida, quiere decir que es necesario darse cuenta de que las tesis, aparentemente alejadas de la vida, tienen finalmente la práctica como fin y que encuentran una repercusión o eco en la existencia de los individuos. Sin embargo, esto requiere un largo trabajo de elaboración, de asimilación, de adaptación, de reflexión y por consiguiente, un cuidado prolongado en la penetración cada día más honda, en la inteligencia de los dogmas católicos. Solamente cuando se posee a fondo el conjunto de las cuestiones teológicas se ven las ramificaciones y las consecuencias prácticas. Por eso, peligrosísimo sería en el estudio especulativo y positivo de la Teología, no tener otro objeto más, que el examen oral. Algo verdaderamente útil para los seminaristas, será que los Directores juzgaran de sus conocimientos, por medio de *exámenes escritos*.

La gimnasia de la pluma da más vigor a la inteligencia y más precisión a la expresión. Pero para esto sería necesario establecer como *obligatorios los exámenes finales escritos*. Sin duda que sería una innovación feliz y provechosisima para nuestro Clero en México.

2) *Es menester iniciarse a los métodos de Apostolado moderno*

Con toda intención se habla aquí de iniciación, porque es esto a lo que se puede aspirar en el Seminario. Intentar obtener en esa institución, una verdadera competencia respecto a ese apostolado parece ser una ilusión a la vez que una imprudencia.

Una ilusión; en la que se puede caer si se cree poseer escondido en el acopio intelectual, la última palabra después de haber leído algunos libros sobre alguna cuestión. ¿No se ven acaso antiguos párrocos o vicarios, que cada día aprenden algo nuevo?... Una imprudencia, porque las técnicas y los métodos evolucionan sin cesar y que a la hora de ponerlos en práctica en sus menudos detalles pueden modificarse en armonía con las necesidades actuales del medio social en que se trabaja.



PRIMER CONGRESO INTERPARROQUIAL INFANTIL CELEBRADO EN CUAUTLA, MOR. — Alegorías Eucarísticas que sirvieron de ornato durante los días del Congreso.

Además, los métodos del apostolado, deben ser colocados en su verdadero lugar que es secundario. Puede el apóstol de Acción Católica, verse tentado por depositar su confianza entera en los procedimientos, mediante encuestas, centros de observación directa, visitas a fábricas, a medios campesinos, etc., todo lo cual es excelente y por nada hay que descuidarlo; pero puede caer totalmente por tierra si en esos medios de penetración cristiana no se desliza una doctrina de conjunto, sería y un espíritu verdaderamente sobrenatural. Sólo así pueden repararse las quiebras en nuestro mundo contemporáneo desecristianizando, y es la única forma de difundir el Reino de Cristo así en extensión como en profundidad.

Pero para ello hay que abandonar la idea que todo está ganado, por el simple hecho de haber diseñado la organización de un solo círculo.

Sin embargo, en esto mismo se descubre ya una reparación legítima, porque más tarde no se tendrá siempre el tiempo para realizar trabajos de aproximación, contentándose entonces y fácilmente con rápida organización.

El Seminarista que ha reflexionado de antemano sobre todos estos detalles de su futuro trabajo en la Acción Católica, tendrá todavía dudas, quizá ideas incompletas que la experiencia se encargará de modificar, pero poseerá ya un conjunto sólidamente meditado que le permitirá adaptarse pronto y mejor, a las condiciones concretas de su apostolado.

Todo esto encontraría, sin embargo, un gran escollo si el Seminarista no aprovecha el tiempo de su formación para adquirir un espíritu de conquista.

### 3) *Es menester alimentar un espíritu auténticamente apostólico*

Esto no se improvisa. Se puede tener una chispa de entusiasmo, pero la llama se extinguirá pronto, cuando no hay reacción en un espíritu fácilmente inflamable y sin fondo. Para que esta llama dure, urge atizar el fuego con razonadas convicciones, con sacrificios, repetidos y sobre todo con un amor generoso al Salvador.

Atraer a las almas supone que el alma del Sacerdote ha hecho el don completo de su inteligencia y de sus afectos a Cristo. Ahora bien, para ello es necesario que sea, el Sacerdote, quien esté siempre junto al manantial del ardor apostólico, junto al Sagrario. Allí debe sacrificar su propio juicio y su salud, si la causa lo requiere. ¿Sería acaso admisible que los militantes de A.C. vayan adelante y el sacerdote los siga?... ¿Que sean ellos quienes comuniquen la llama de la vida y que el Sacerdote se vea obligado a mendigarles un poco de calor?...

No cabe duda que los jóvenes, sobre todo, poseen un entusiasmo irresistible, un imán imperioso, cuyo beneficio experimenta el mismo Sacerdote, pero en los momentos de la derrota, del cansancio

del espíritu, es el sacerdote quien debe reclutar las tropas y dar un nuevo vigor al valor desfalleciente. Es él quien debe infundir firmeza de espíritu, sin orgullo; obediencia, sin servilismo; franqueza sin imprudencia; dignidad, sin deslealtad. En una palabra: amor y sacrificio, sin proselitismo ni ostentación.

Desde el Seminario, el futuro apóstol, debe pensar en todo esto y vivir en una atmósfera tal, que desarrolle en su alma un espíritu conquistador, el cual impregnará siempre toda su vida comunicándole ese dinamismo radiante que se encuentra al origen de todos los grandes movimientos de conversión.

Tales parecen ser las indicaciones que deben tenerse ante los ojos, para realizar la preparación de los Seminaristas a su papel de Asistentes de Acción Católica.

G. Campuzano.

## U. C. M.

### LA U.C.M. ANTE EL PROBLEMA RELIGIOSO EN EL SENO DE LA SOCIEDAD

Una experiencia muy pequeña en los trabajos todos de Acción Católica es muy suficiente para darse cuenta inmediata de la existencia de este problema religioso entre todos los que obedeciendo los deseos del Romano Pontífice y de nuestros Prelados, se han alistado ya con toda generosidad en las filas de nuestra Acción Católica.

Generosidad no ha faltado, ni tampoco buena voluntad; se puede asegurar que existe muy grande entre todos nuestros hombres de acción, para colaborar con los señores Curas Párrocos y para sumarse en los trabajos de apostolado de la Acción Católica. Sin embargo, esta generosidad y esta buena voluntad, han tropezado con no pocas dificultades y la mayor de todas, *con el desaliento* en los trabajos de este mismo apostolado; al darse cuenta perfecta de que la colaboración en todas estas empresas suponen sólidas bases de conocimientos y de principios religiosos.

La experiencia nos ha enseñado elocuentemente, que la ignorancia de los principios religiosos ha separado de las filas de la Acción Católica a algunas personas generosas, resueltas y emprendedoras... cuando se han dado cuenta de que para trabajar fecundamente dentro de la Acción Católica se requieren conocimientos sólidos de la fe católica y de que para predicar a Cristo por medio de un santo apostolado, se exige conocerlo y llevarlo dentro del alma; esas almas que en un principio se afiliaron a la Acción Católica, han dado un paso atrás, se consideraron desde luego impotentes, ya que pudieron darse cuenta de que para colaborar con la Jerarquía se requieren el conocimiento de principios religiosos, la abnegación en las dificultades y entre las virtudes, el *ejercicio práctico*

de la caridad y la sumisión respetuosa y desinteresada a los representantes de la Jerarquía.

Será preciso, por tanto, de que nuestra organización fundamental de la Unión de Católicos mexicanos, constituida por los adultos casados y mayores de treinta y cinco años, cuyas maduras energías deben estar fuertemente templadas en la fe y en la piedad, ha de procurar antes que todo, el tratar este problema de la falta de principios religiosos, intentar también su solución, puesto que de esta manera llegarán a realizarse los deseos del Santo Padre Pío X, quien al hablar ya de la Acción Católica aconsejaba que ésta debía ordenarse a la consecución de fines altísimos entre los cuales ocupan lugar prominente los siguientes:

A) — Combatir por todos los medios justos y legales, la civilización anticristiana, reparar por todos los medios los desórdenes tan graves que de allí se derivan.

B) — Restaurar el reinado de Jesucristo en el seno de la familia, —en la escuela—, en el taller y en la sociedad.

C) — Restablecer el principio de autoridad humana como que es la representante de la autoridad de Dios.

Será necesario pues, emprender este trabajo, a fin de no sólo darnos cuenta de la gravedad del problema que existe, sino de intentar su solución pronta y eficaz en primer lugar en el seno de la sociedad y en segundo lugar en el campo o sea entre nuestros campesinos que en verdad conservan la fe, pero ignoran el por qué de la misma, desconociendo hasta las verdades fundamentales de la Religión.

### GRAVEDAD DEL PROBLEMA RELIGIOSO EN EL SENO DE LA SOCIEDAD

No se puede negar que en las grandes ciudades, este problema existe con todo su peso. A estas ciudades afluyen personas de todas partes, y ya sea por el cambio de medio social o por las circunstancias que los rodean, son los hombres, principalmente los que se acostumbran a llevar una vida más alejada de la Iglesia.

Son muchos los pretextos o las razones, si así pueden llamarse: los lugares pobres y abandonados en las grandes ciudades, son desde luego aquellos en donde suelen vivir nuestros obreros y trabajadores faltos de instrucción sólida y completa, carecen igualmente de centros de verdadera cultura y moralidad, carecen hasta de Iglesias en donde se les enseñe la doctrina santa del Evangelio, etc., etc. . . . se dificulta por tanto, el acercarlos a la Iglesia y a los centros de instrucción, cultura y formación. En estos lugares, la población está formada en su mayoría de elementos venidos de diferentes regiones; el medio de vida, es verdaderamente heterogéneo de costumbres y tradiciones, constituyendo un obstáculo no pequeño para desarrollar un verdadero apostolado.

El medio ambiente es en estos lugares, generalmente obrero muy mal preparado en cultura, encierra ciertos prejuicios contra la Iglesia; nada extraño será el que las doctrinas socialistas y disolventes, hagan presa de estos hombres que necesitan al mismo tiempo que ayuda en la parte material y económica, se les atienda de manera muy principal en la parte intelectual y moral y que las buenas costumbres no se pueden adquirir ni menos conservar, sin un conocimiento adecuado y perfecto de los principios religiosos. Decía el gran Papa Benedicto XV, que no se puede concebir la moralidad en una sociedad que ignora y descuida el conocimiento y la práctica de los principios de la Religión.

En las circunstancias actuales, no se puede negar que esta es la condición de nuestro obrero que ha acudido a las grandes ciudades en busca de trabajo, con el fin de remediar sus necesidades materiales y económicas.

La gravedad del problema, nadie la puede negar, la dificulta para resolverlo, a nadie se le aculta. Preciso será buscar una solución pronta y urgente, basada en los principios cristianos de la fe y de la justicia.

(Continuará)

J. H. C.

A. C. J. M.

### PROGRAMAS SIMPLIFICADOS DE VIDA INTERNA DE LOS GRUPOS PARROQUIALES

Teniendo en consideración que las condiciones de muchas parroquias y la vida de ministerio de muchos párrocos, son en extremo difíciles, por la extensión de aquellas, por la carencia de elementos preparados en el campo seglar y por el exceso de trabajo ministerial de éstos, creemos necesario ofrecer esquemas de actividades fáciles de llevar a cabo en tales circunstancias.

La Acción Católica debe encontrar una adaptabilidad a las circunstancias de cada región y aun de cada parroquia, por lo tanto, no es posible pedir que en detalle, todas tengan la misma forma de realizar la vida interna de los Grupos y la actividad apostólica de los socios.

Aun cuando debemos tender a la unificación por el perfeccionamiento de la Organización, sin embargo debemos acomodarnos por lo pronto, a las circunstancias locales.

Si en una parroquia donde aún domine el analfabetismo, se organiza un Comité con todos los elementos que indican los Estatutos, resultará que en vez de ser la Organización una ayuda para el Párroco, se convertirá en una carga difícil de soportar, porque

él tendrá que hacerlo todo, o no se hará nada, no habrá Acción Católica.

Si no son capaces los dirigentes de varias organizaciones de Acción Católica de celebrar una junta sin la presencia del párroco y a éste materialmente le es imposible asistir a varias juntas, lo mejor es que haga celebrar al mismo tiempo unas juntas con todos, dándoles ocasión de ejercitarse en el cumplimiento de sus deberes de dirigentes, no haciéndolo él todo, sino enseñándoles el modo de hacer las cosas y tratando con cada Comité, los asuntos particulares de su organización.

Pero tratando en concreto de los problemas de vida de la A.C. J.M., debemos considerar: Que no siempre se dispone de elementos suficientes, para constituir íntegro el Comité; entonces debe formarse con los más indispensables, procurando que entre los mismos jóvenes, se preparen dándose mutua ayuda; por ejemplo por medio de la instrucción primaria.

No podremos decir que la ineptitud sea indefinida porque así como el niño aprende en la escuela, y al cabo de un poco de tiempo sabe hacer muchas cosas útiles, así los jóvenes se irán enseñando a dirigir su Grupo mediante la formación.

Si no se cuenta con ninguno de ellos para dar instrucción en los Círculos de Religión, de Cuestiones Sociales, de Acción Católica, entonces se puede acudir a otra persona extraña que esté algo capacitada para ayudar a los jóvenes. Hoy día tenemos elementos por lo que ve a libros, más al alcance de los socios para ser utilizados por ellos mismos en los Círculos de Estudio: Comentarios al Catecismo de Gasparri; Breves Catecismos de A.C.; Lecciones de Sociología y de Formación Apostólica.

Para dar a los socios de un determinado grupo aquello que más convenga, es indispensable estudiar los problemas locales; hay problemas generales para todas las parroquias, por ejemplo la Ignorancia Religiosa, entonces deberá estudiarse solamente la manera de dar en tal localidad esa instrucción, y pensar el programa concreto que más convenga de acuerdo con las necesidades más urgentes de los jóvenes: si los Sacramentos o los Mandamientos o las oraciones o la Santa Misa.

En una Parroquia Rural, debe procurarse dar orientaciones sobre la vida del campo, relacionada con la vida cristiana, la vida espiritual del agricultor, la higiene con relación a la moral, la utilidad de los vegetales de la región, de los animales, y si se quiere realizar una obra civilizadora más amplia, se pueden fundar pequeñas industrias adecuadas a la localidad y de naturaleza agrícola.

Nadie puede negar que la A.C. por ser participación de la Iglesia en su apostolado fecundo, debe ser también *civilizadora*, como lo ha sido aquella a través de los siglos, y que los párrocos deben por tanto, continuar hoy día activamente, la obra que hace siglos comenzaron los misioneros.

Puede entrar por tanto dentro del programa de vida interna, enseñar a los socios el espíritu de economía, mejorar su vestido, su alimento, sus condiciones de vida, de hogar y de trabajo. Inculcar el aseo personal, la adaptación de sus casas, a las funciones de cada parte de ellas, como el dormitorio, el comedor, etc., y aun ayu-darles al embellecimiento por limpieza y cierto adorno como pequeños prados fuera de ellas, etc., todo esto debe ser parte de esos programas.

Hemos logrado que algunos Grupos emprendan el establecimiento de esas pequeñas industrias: conejos, gallinas, hortalizas, etc.

Hay parroquias donde todos los jóvenes de la Asociación van limpios y virilmente arreglados después del trabajo de cada día.

¡Cuánto podrán hacer los *Párrocos civilizadores!*

Que todo cuesta trabajo, no cabe duda, nosotros les ofrecemos nuestra ayuda sincera, podemos darles noticias y elementos apropiados para esa empresa que se irá realizando a través de la Patria.

Atender al espíritu y al cuerpo, enseñar a enlazar lo temporal con lo eterno, enseñar a usar de las cosas materiales para salvar el alma, están dentro del espíritu de la Acción Católica.

*J. Villalón M.*

## Segundo Curso de Acción Católica para Asistentes Eclesiástico

Sacerdotes provenientes de Aguascalientes, Chihuahua, Guadalajara, León y México asistieron al 2º Curso de formación para Asistentes Eclesiásticos.

El 2º Curso duró un mes íntegro y se trataron puntos sumamente interesantes para la formación de los Asistentes. Entre las principales materias se contaron las siguientes:

- 1.—Documentación Pontificia.
- 2.—Teoría de la A.C.
- 3.—Organismos coordinadores de la A.C.
- 4.—Organismos fundamentales de la A.C.M.
- 5.—Comunismo y familia.
- 6.—Problemas económico-sociales.
- 7.—Problemas cívicos.
- 8.—Observaciones prácticas sobre Centros-Hogar y Problema Obrero.

A los Sres. Asistentes que triunfaron en las pruebas finales se les dió un Diploma.

# Librería de J. AGUIRRE B.

Av. Isabel la Católica 20. México, D. F. Teléfono Ericsson 3-01-55.

## CASUÍSTICA

JESUCRISTO, SU VIDA, SU PASION, SU TRIUNFO; R. P. Berthe C. ss R. 1 vol. tela 526 págs. 21 x 13 cms. con numerosos grabados pza. \$ 6.50.

CARTAS A TERESA (ACERCA DE) por el R. P. Luis Caprón, C. ss R.

1<sup>a</sup>. EXCELENCIA DEL ESTADO RELIGIOSO, obra ofrecida especialmente a las jóvenes que desean conocer este estado y a la meditación asidua de todas las personas que lo han abrazado. 1 vol. tela 526 págs. 11 x 17 cms. pza. \$ 4.00.

2<sup>a</sup>. LA VOCACION RELIGIOSA, obra ofrecida a las jóvenes que desean estudiar su vocación. 1 vol. tela 250 págs. 11 x 17 cms. pza. \$ 4.00

3<sup>a</sup>. DEL NOVICIADO, obra que debe ser el vade-mecum de todas las novicias. 1 vol. tela 448 págs. 11 x 17 cms. pza. \$ 4.50.

4<sup>a</sup>. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS RELIGIOSAS PROFESAS. 1 vol. tela. 434 págs. 11 x 17 cms. pza. \$ 4.50.

Cada libro de esta colección se puede vender por separado.

EL CAMINO DE LA SALVACION, por S. Alfonso Ma de Ligorio. 1 vol. tela. 414 págs. 10 x 17 cms. \$ 4.00.

DEL GRAN MEDIO DE LA ORACION, por San Alfonso Ma de Ligorio. 1 vol. tela. 210 págs. 9 x 17 cms. \$ 4.00.

LOS PRINCIPIOS DE LA VIDA ESPIRITUAL, José Schrijvers C. ss R. 1 vol. tela 512 págs. 12 x 19 cms. pza. \$ 6.00.

LA BUENA VOLUNTAD, R. P. José Schrijvers, C. ss R. 1 vol. tela. 9 x 17 cms. 207 págs. \$ 3.50.

EL DON DE SI MISMO A DIOS, R. P. José Schrijvers, C. ss R. 1 vol. tela 283 págs. 9 x 17 cms. \$ 4.00.

DOMINGÓS Y FIESTAS, Obra de predicación y lectura por el R. P. José Pardo, C. ss R. 3 vol. tela 14 x 20 cms. los 3. \$ 15.00.

EL AMIGO DIVINO, R. P. José Schrijvers, C. ss R. pensamientos para los días de ejercicios espirituales. 1 vol. tela. 282 págs. 9 x 17 cms. \$ 4.00.

LOS SANTOS EVANGELIOS Y LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES, versión del Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, ilustrados con varios grabados y mapas, 1 vol. tela. 565 págs. 9 x 15 cms. pza. \$ 3.50

GETSEMANÍ, MANUAL DE HORAS SANTAS, R. P. L. Lammer-tyr, C. ss R. ilustrada con 35 heliograbados. 1 vol. tela 11 x 15 cms. pza. \$ 8.00

EXPLICACION DE LA SANTA MISA, R. P. Martín de Cochem, traducida por Ma. de Jesús Haghezbek de Rincón Gallardo, 1 vol. cartonné. 9 x 14 cms. pza. \$ 3.00.

NUEVO TESTAMENTO, traducido por el Ilmo. Sr. Dr. D. Félix Torres Amat con un apéndice donde puede verse la epístola y el evangelio que corresponden a cada uno de los días del año. Un volumen. tela. 834 págs. 11 x 16. cms. \$ 5.00.

NIÑOS SANTOS, LÉYENDAS INFANTILES, por el R. P. Francisco Hattler, S. J., adornada con numerosas láminas. 1 volumen. tela. 272 págs. 19 x 14 cms. \$ 3.50.

LA VIDA INTERIOR, simplificada y reducida a su fundamento, R. P. José Tissot. 1 vol. Tela. 13 x 19 cms. 521 págs. \$ 8.00.

Se despachan los pedidos a vuelta de correo por reembolso o C. o D.  
Gastos de envío son por cuenta del comprador.

## Solución a los casos propuestos en Julio.

### DERECHO CANONICO

*Juan, Religioso exento, atiende un internado que está a cargo de su Religión y tiene licencias para confesar, dadas por su legítimo superior; confiesa a los alumnos y a las personas que viven en dicho internado y en virtud de esas licencias, confiesa también a las religiosas exentas de una casa de su misma Religión. — Se pregunta: 1. — ¿Quién da facultades para oír confesiones de Religiosas exentas? — 2. — ¿Qué hay que decir al caso presente?*

### SOLUCION

I. — *Nueva Disciplina.* — El Ordinario del lugar es quien concede a todos los religiosos, aun regulares exentos, jurisdicción delegada para oír confesiones de seculares o religiosos (aun exentos), y la concede por derecho propio aún para la absolución de los exentos.

Para oír las confesiones de los religiosos exentos en una religión clerical, puede conceder también jurisdicción delegada el Superior propio de tales religiosos, el cual tiene potestad para concederla tanto a los sacerdotes de su propia religión, como a los sacerdotes del clero secular o de otra religión.

II. — La diferencia, pues, entre los religiosos exentos y los otros no exentos en cuanto a la confesión, consiste solamente en que los exentos pueden confesarse, no sólo con un sacerdote que tenga jurisdicción recibida del Ordinario del lugar, sino también un sacerdote que la tenga recibida del propio superior (del penitente), los demás religiosos sólo pueden confesarse con aquellos sacerdotes que tengan recibida la jurisdicción del Ordinario del lugar.

III. — Para oír confesiones tanto regulares como también de religiosos de otra religión, los religiosos exentos se hallan ahora en el mismo caso que los religiosos no exentos y los sacerdotes seculares: todos deben recibir la jurisdicción del Ordinario del lugar, o del Ordinario del religioso que se confiesa.

IV. — Para oír las confesiones de los religiosos exentos en una religión clerical confiere también jurisdicción delegada el pro-

pio Superior de ellos, según las normas de las constituciones; y a dicho superior le es lícito concederla aún a sacerdotes del clero secular o de otra religión, (Can. 875 § I).

V. — Para oír confesiones de religiosas exentas se necesita jurisdicción especial, dada por el Ordinario del lugar en el que se encuentra situada la casa de dichas religiosas. (Can. 876).

*Al Caso.* — Juan, sacerdote exento, puede confesar válida y lícitamente a los alumnos del colegio y a las demás personas que viven en el mismo, como podrán ser los sirvientes, el jardinero, etc., pues todas ellas se juzgan súbditos, según el espíritu del Can. 873, 1 y 2.

Pero no puede confesar a las religiosas de que habla el caso, pues ha recibido jurisdicción del Superior para confesar a los del internado a cargo de su religión; pero no del Ordinario que es de quien tiene que recibir la jurisdicción para oír las confesiones de las religiosas exentas, pues en el caso se habla de una casa, diferente del internado.

Cuencamé, Dgo.

Tomás C. Delgado, Pbro.

M O R A L

*Pascual, viejo militar retirado del servicio, quisiera acercarse a los sacramentos, pero algo lo trae desasegado, y lo comunica a Francisco, celoso sacerdote y buen amigo. Cuando Pascual, en guerra que creía justa, sitió una pequeña población, se vió obligado a destruir el templo del lugar en donde se habían hecho fuertes los enemigos; y después ha sabido que es sacrilegio destruir las iglesias. Refiere por otra parte, con gran satisfacción, cómo ejecutó una sentencia capital, debidamente pronunciada contra un criminal: le importaba conservar el secreto y por eso ajustició al reo en un templecito apartado del pueblo y ahí mismo le hizo dar sepultura.*

*Francisco le contesta que debe obtener perdón del sacrilegio cometido en el primer caso, pero al mismo tiempo alaba la prudencia que manifestó en el segundo. — I. — ¿Con qué actos se profana una iglesia? — II. — Están en lo recto Pascual y Francisco?*

S O L U C I O N

Se trata en el caso de sacrilegio local, que es la irreverencia contra un lugar sagrado, que repugna especialmente contra su santidad. Es sagrado el lugar que se destina por consagración o por bendición para el culto divino o la sepultura de los fieles, tales son las iglesias y los oratorios que fueron benditos con pública bendición, como también el cementerio bendito.

Se comete el sacrilegio local: A) principalmente con las acciones que ha prohibido la Iglesia como especialmente repugnantes a

la santidad del lugar, de manera que violan el lugar sagrado; B) Con la violación del derecho de asilo; C) Con la violación de la inmunidad o excepción de la Iglesia respecto de la autoridad civil; D) De por sí es también sacrilegio la destrucción de una iglesia, y lo es igualmente cualquier acto profano que deba considerarse como uso sórdido o impío.

Deben considerarse de manera especial los casos incluidos en A) y D), pues son los que corresponden a las cuestiones propuestas. A) Hay violación de un lugar sagrado cuando se comete un pecado o impiedad tal, que a juicio de la autoridad eclesiástica, de tal manera afecta el lugar sagrado, que aun cuando no pierda su consagración o bendición especial, se considera como manchado e inepto para las funciones sagradas antes de la reconciliación.

La violación de una iglesia sólo puede hacerse con los actos siguientes, con tal que sean ciertos, notorios y puestos en la misma iglesia: 1º — Con el delito de homicidio; 2º — Con injuriosa y grave efusión de sangre; 3º — Con usos impíos o sórdidos en que haya sido empleada la iglesia; 4º — Con la sepultura de un infiel o excomulgado, después de sentencia declaratoria o condenatoria (Can. 1172). Como en la iglesia de que trata el caso no se cometió delito de homicidio, pues se supone que fue la legítima ejecución de una sentencia capital; como tampoco hubo injuriosa efusión de sangre debe considerarse, si acaso hubo uso impío o sórdido de la iglesia.

Un uso de la iglesia, puede ser impío por su misma naturaleza, como el emplearla para ceremonias de sociedades ateas o para ritos supersticiosos; puede también ser impío por razón del lugar, y así lo es la ejecución de una sentencia capital en la iglesia, si no excusa el acto, alguna necesidad extrema.

D) En cuanto a la destrucción de un templo, sería un sacrilegio, si fuera destruido cuando los inocentes se guarecen en él para encontrar alguna defensa; pero no, si el templo ha sido fortificado para de ahí atacar a los contrarios (Ballerini - Palmieri, vol. II N° 423). Lo cual es claro y de sentido común si se trata de guerra justa.

Si Pascual creía justa la guerra y juzgó necesaria la destrucción del templo convertido en fortaleza, no cometió sacrilegio, por lo menos subjetivamente, y si correspondía su opinión a la verdad, ni aún objetivamente.

En cuanto a la ejecución de la sentencia capital, sería necesario resolver si ésta, por su naturaleza, es sacrilega, cuando se ejecuta en lugar sagrado, o si únicamente la definición canónica que prohíbe los actos impíos viene a establecerla como tal; porque en este caso sería indispensable la notoriedad que exige el can. 1172, y que no hubo, según parece, en el caso propuesto.

Aunque la sentencia que no admite como sacrilegio ningunos actos, fuera de los designados por la ley eclesiástica parezca más conforme al canon citado, debe tenerse más bien como sacrilega la

ejecución capital ya dicha, porque esto es más conforme con el sentido común.

(Piscetta Gennaro, vol. II, N° 583 y A. Vermeersch. Th. Mor., Vol. II, N° 268 y s. Epitome Juris Canonici, vol. II, N° 489, s.).

## RUBRICAS

*"Celestino fue delegado por su Obispo para que visitara los monumentos del Jueves Santo en las iglesias de la ciudad episcopal. En varias de ellas encontró que había profusión de foquitos eléctricos en torno de la urna, algunos con los colores patrios; en otras advirtió que el Monumento era un verdadero jardín, por la cantidad crecida que había de flores y macetas; en algunas más se dió cuenta de que en lugar de velas había veladoras; en una iglesia de los arrabales vió que la puercecita de la urna estaba abierta, para que los fieles pudieran ver el cáliz, y en otra, finalmente, encontró que el monumento estaba adornado con paños mortuorios y flores moradas. Informó al Prelado de todo, y éste lo comisionó para que pusiera en conocimiento de los respectivos Párrocos y Capellanes las prescripciones de la Iglesia acerca del Monumento. — ¿Cuáles son estas prescripciones?"*

## SOLUCION

La Capilla y altar del Monumento se adornarán "*quo pulchrius magnificentiusque poterit*", como encarga el Ceremonial de los Obispos (Lib. II, 23, 2), con muchas luces y flores, pero sin Reliquias, ni Imágenes de Santos, ni velos negros, según disponen el Memoriale Rituum y la Sagrada Congregación de Ritos ("*Lauden.*", N° 1223, de 21 de Enero de 1662).

Sobre el Altar estará prevenida una elegante urna con su correspondiente llave de plata o de metal dorado, y un corporal extendido dentro de la misma; otro corporal extendido sobre el Altar. Un frontal blanco delante del mismo; un escabel o escalerilla para subir a colocar el cáliz en la urna.

*No puede tolerarse la costumbre de que el Monumento esté en el Altar Mayor de la iglesia, y que en él se coloquen cálices y copones para adorno del mismo* (Decr. 4077, "*Colimen.*" ad X del 12 de Jul. de 1901).

La puerta de la urna, debe estar cerrada, de manera que el cáliz no aparezca visible a los fieles; no se permite tampoco que esta puerta sea de cristal (Decr. N° 3660, 1).

Aunque no se vea la Sagrada Hostia, al Señor en el Monumento debe considerársele como solemnemente expuesto para los efectos litúrgicos; no bajarán, por tanto, las velas del número que se exige para las Exposiciones solemnes, y deberán estar encendidas día y noche.

Se prohíbe también poner al pie o cerca del altar del Monumento, la imagen de la Virgen de los Dolores y un Crucifijo; sólo se permite exponerlos públicamente después de la Misa del Viernes Santo.

Después de la exposición del Señor en el Monumento, debe guardar la llave de la urna el celebrante mismo, no los laicos, aunque obste la costumbre contraria (Decrs. 2873, 4, 2904, etc.).

La ceremonia del Lavatorio nunca debe hacerse delante del Monumento o Sagrario, por el peligro de irreverencia (S. C. R. 7 de feb. de 1874, 22 de Marzo de 1862, Decrs. 3110, 18; 3317, 1, 2).

Estas son las prescripciones litúrgicas sobre el Monumento, según el Ceremonial y los diversos Decretos de la Sagrada Congregación, citados por Solans, Antofiana, Mach-Ferreres, Solá, etc.

Cuencamé, Dgo.

Tomás C. Delgado, Párroco.

**NOTA.** — Como en el caso se habla de la luz eléctrica, conviene advertir que para el Monumento valen todas las prescripciones dadas por la Santa Sede acerca del uso de dicha luz, y que, por tanto, no es lícito poner foquillos en el Altar, en las gradas, en torno de la urna, etc. En las Instrucciones que da cada año el Emmo. Card. Vicario, para las iglesias de Roma, se hace particularmente hincapié en el abuso de la luz eléctrica y en que no se convierta la Capilla del Monumento en jardín. Se han establecido también penas pecuniarias contra los transgresores de estas prohibiciones. Ojalá siguiéramos el ejemplo de Roma y desterráramos el abuso tan general ya entre nosotros de "adornar" el Monumento con focos eléctricos (y peor aún, con gas neón!).

Aun cuando ya el P. Delgado dice expresamente que las "velas" deben arder día y noche, conviene recordar que las "veladoras", aunque sean de cera, no están permitidas para suplir las velas o arder juntamente con ellas en el Altar del Monumento (y en general en cualquier altar para los actos litúrgicos en que están prescritas las velas o cirios de cera). ¡Es, en verdad, ridículo substituir las velas por unas modestas veladoras! Creen algunos que hasta que éstas sean de cera, para que puedan emplearse en la Exposición solemne del Santísimo, en la Misa, etc., y nada tan falso. El aceite es también materia litúrgica, y sin embargo, no pueden ponerse en el altar lámparas para substituir los cirios de cera ni para arder allí juntamente con ellos. — A pari.

J. Díez.

## Apartaciones

En la solución que se da a la consulta 156 ("*Christus*", Mayo, pág. 434), no se tiene en cuenta la respuesta de la Comisión Pontificia, del 12 de Febrero de 1935, según la cual, pueden conforme a los cans. 522 y 910, ser oídas las religiosas, aun fuera del lugar legítimamente designado como ordinario, en caso de enfermedad o verdadera necesidad. (Vermeersch, "*Theol. Mor.*" Vol. III, N° 487. - "*Epitome*", Vol. I, N° 645).

Además Capello en la "Summa juris canonici", Vol. II p. 141, (Ed. 1930), concede que en algún caso particular y extraordinario pueda ser designado legítimamente el lugar "hic et nunc" por el mismo Confesor o por la Superiora.

Admonitor.

## Consultas

168. — En una catedral, por la inopia de sus rentas, debida a las circunstancias actuales de la Iglesia en México, a los canónigos se les asignó y aceptaron un sueldo mensual módico, pero suficiente, en cuanto es posible, para subvenir a sus más apremiantes necesidades. En cambio, se les impuso la obligación pequeña de asistir a Coro a rezar el Oficio a las horas establecidas y celebrar las misas conventuales y de fundación, por las que reciben el estipendio correspondiente. Esta situación es sólo temporal, mientras se pueden restablecer los servicios litúrgicos solemnes que mandan las Constituciones.

Uno de los capitulares se ha dispensado de la asistencia a Coro todas las tardes del año, con extrañeza de sus colegas y hasta de personas seculares.

¿Estará dispensado dicho capitular, tuta conscientia, de la asistencia a Coro, o infringirá la ley de la residencia? Si se puede contestar afirmativamente a la primera parte so pretexto de lo incómodo del beneficio, ¿podrían imitar al faltista los demás canónigos?

Por la atención que les merezca mi consulta, les anticipa sus agradecimientos. — Ignarus.

En el caso de que las rentas sean pequeñas a tal grado que no sean suficientes para la honesta sustentación de los Capitulares, el Obispo, oído el parecer del Cabildo, puede poner el remedio recurriendo a la Santa Sede para unir algunos beneficios simples a las prebendas. (Can. 394-3).

El caso propuesto es particular y la situación es temporal; el sueldo asignado es "módico, pero suficiente en cuanto es posible, para subvenir a sus más apremiantes necesidades". Además, los Señores Capitulares han aceptado este estado de cosas, de no haberlo aceptado podían haber renunciado a sus beneficios.

Por lo tanto, parece que el Sr. Capitular no está dispensado de la asistencia a Coro, el sueldo es aunque "módico, suficiente para subvenir a sus más apremiantes necesidades", por lo que el beneficio habrá disminuído, pero no ha desaparecido por lo que sigue teniendo la obligación marcada por los Cans. 413 y 414; máxime que de común acuerdo, se tomó esa solución para una situación pasajera y no se echó mano de la marcada por el canon 394. La segunda parte de la pregunta, queda también contestada en la primera.

M. G.

169. — "Deseo saber si es verdad, como en alguna parte he leído, que la Santidad de León XIII concedió que se pudiera celebrar una Misa votiva solemne del Sagrado Corazón de Jesús el primer Viernes de cada mes, en aquellas iglesias en que se haga por la mañana y en honor de dicho Corazón de Jesús algún ejercicio piadoso aprobado por el Ordinario.

"Et quatenus affirmative: si ese ejercicio ha de ser alguno aprobado especialmente, o si puede ser cualquiera de los muchísimos que hay publicados con licencia del Ordinario.

"Y por último, si es lícito celebrar esa Misa votiva a pesar de que, como es común entre nosotros, no se haga ningún ejercicio en las mañanas, en honor del Sagrado Corazón de Jesús." — El Curioso Impertinente."

Para satisfacer los deseos de nuestro consultante, que de ninguna manera es impertinente, vamos a contestar a sus preguntas lo más claramente posible.

1. — El Sumo Pontífice León XIII, queriendo aumentar en todo el mundo la devoción al divino Corazón de Jesús, elevó la categoría de esta Fiesta a doble de primera clase, sin Octava, para la Iglesia universal, concedió no pocas indulgencias para los Sacerdotes y fieles que en dicha Fiesta asistan a los divinos Oficios, y finalmente dió la facultad de celebrar el primer viernes de cada mes la Misa votiva del Sagrado Corazón de Jesús. Todo esto puede verse en el Decreto 3712 de la S. Congregación de Ritos, del 28 de Junio de 1889. Por lo que se refiere a la Misa votiva he aquí las palabras de la S. Congregación:

*In iis vero Ecclesiis et Oratorijs, ubi Feria VI, quae prima unoquoque in mense occurrit, peculiaria exercitia pietatis in honorem divini Cordis, approbante loci Ordinario, mane peragentur; Beatissimus Pater indulsit ut hisce exercitijs addi valeat Missa votiva de Sacro Corde Jesu; dummodo in illam diem non incidat aliquod Festum Domini, aut duplex primae classis, vel Feria, Vigilia, Octava ex privilegiatis: de cetero servatis rubricis".*

Según este decreto, al cual han seguido otros muchos para aclarar ciertas dudas que se iban presentando, puede decirse la Misa votiva del Sagrado Corazón de Jesús en todas las iglesias y oratorios, públicos, semipúblicos y privados, el primer viernes de cada mes, a condición de que en ellos se hagan "peculiaris exercitia pietatis in honorem divini Cordis, approbante loci Ordinario".

Esta Misa puede ser solemne, cantada o simplemente rezada y se considera *ad instar sollemnis (intrinsece)*; de ahí que no admita *per se* sino una sola oración.

2. — No se determinan los piadosos ejercicios que hay que hacer; basta que sean *especiales* en honor del Corazón de Jesús, que se hagan por la mañana, y que constituyan un todo moral con la Misa, ya sea que tengan lugar antes de ella, durante ella o después de ella.

"Las Ephemerides Liturgicae, dice Solans-Vandrell, proponen que estos ejercicios podrían consistir, por ejemplo, en las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús según están en el Ritual, con la fórmula de consagración aprobada por León XIII. Hoy será preferible la nueva fórmula de consagración que "debe" recitarse cada año el último domingo de octubre, y que, indulgenciada, "puede" recitarse el día del Sagrado Corazón" (Manual Litúrgico, Vol. II, n. 418).

El P. Antofiana dice: "No se determinan la naturaleza y extensión de los ejercicios, bastando que sean "especiales", en honor del "Sagrado Corazón", y "aprobados por el Ordinario del lugar". Así, basta la exposición menor del Santísimo Sacramento a continuación de la misa, con el rezo de las Letanias del divino Corazón, o del acto de consagración, seguida de la bendición y reserva" (Manual de Liturgia Sagrada, Vol. I, n. 263-2, 3ª edic.).

Estos ejercicios deben ser aprobados por el Ordinario del lugar, "pero no es necesaria una aprobación para cada caso especial, ya que el Decreto no la exige" (Solans-Vandrell, l. c.); puede darse de una vez para siempre o para un largo plazo.

Por esto se comprende que la aprobación del Ordinario del lugar tiene que decir relación a los primeros viernes, y que no basta que dicho Ordinario haya aprobado, para su publicación, alguna oración en honor del divino Corazón de Jesús, para que pueda rezarse en esos días. Si bastara esto último se seguiría que no podrían rezarse las Letanias del Sagrado Corazón ni otras oraciones aprobadas por la Santa Sede, pues el Ordinario no las puede aprobar. En cambio, puede permitir que los ejercicios que se hagan los primeros viernes, estén formados por las Letanias del Sagrado Corazón u otras preces ya aprobadas por la Santa Sede.

3. — Si es condición *sine qua non* el que haya ejercicios piadosos para que se pueda celebrar la Misa votiva del Sagdo. Corazón, es claro que cometen un abuso que hay que desterrar todos aquellos sacerdotes que, sin tener privilegio especial, dicen dicha Misa sin que tengan lugar los piadosos ejercicios y sin que el rito del día permita las Misas votivas privadas.

J. Díez.

### Casos para agosto

#### DERECHO CANONICO

Tito, párroco de Santa Emerenciana, en las fiestas principales, convida a algunos compañeros para que le ayuden a las confesiones; él mismo les delega la jurisdicción para oírlos, siempre que estén sus licencias en regla, para la parroquia donde viven. Un compañero le hace notar que tal vez no puede delegar esa potestad, pero Tito arguye: el párroco, por oficio, según el canon 464, debe ejercer la

cura de almas, su potestad de jurisdicción es ordinaria, cans. 197 y 451, ahora bien, el canon 199 da facultad a los que tienen potestad ordinaria, para delegarla, luego puede facultar a sus compañeros para que oigan confesiones cuando vayan a ayudarlo.

Se pregunta: 1º — La facultad ordinaria de oír confesiones ¿puede ser delegada por el párroco? 2º — ¿Qué hay que decir al caso?

#### MORAL

Claudio, patrón de una fábrica de calzado de León, Gto., más atento al aumento del patrimonio que a santificar los días festivos, obliga a todos sus obreros a trabajar los domingos y días festivos, hasta las dos y tres cuartos de la madrugada, según el tiempo legal. Interrogado acerca de los motivos de su obrar, da la razón que sólo así puede pagar a los obreros el salario que reciben los domingos y días festivos; además, que necesita entregar cuanto antes en dichos días las mercancías a los comerciantes.

Se pregunta: 1º — ¿Qué tiempo es necesario para cometer pecado mortal, si se desempeñan trabajos serviles en los domingos o días festivos? 2º — ¿Excusa acaso una causa leve para trabajar dos horas en los días indicados? 3º — ¿Puede acaso en los domingos y días festivos seguirse el tiempo del lugar, ya el local, o verdadero, o medio, o legal, o regional, o algún otro extraordinario, en cuanto al reposo festivo?

#### RUBRICAS

Juventino está de párroco en una región muy pobre. Desde que tomó posesión se dió cuenta de que los altares no tenían sino dos manteles de algodón y que sólo cubrían la mesa; advirtió también que los corporales eran de algodón y los purificadores de calicot. Como demostrara admiración por esto, el sacristán le informó que los párrocos anteriores tenían permiso para obrar así, a causa de la pobreza de la parroquia. El, sin embargo no quedó contento y escribió al Ceremoniero de la Catedral para que le dijera lo que tenía que hacer en este caso.

Se pregunta: ¿Cuál debió ser la contestación del Ceremoniero?

Pida usted a "BUENA PRENSA." — Apartado 2181. — México, D. F., "NUESTRA VIDA." — Revista Mensual en favor de las Misiones de la Tarahumara y Anking. — LA ENVIAMOS ENTERAMENTE GRATIS.

PARA CONSAGRAR  
CON

CALIDAD

PUREZA Y

GARANTIA

SOLO EL VINO

**“LITURGICO”**

El de mayor aceptación entre el V.C. y el de precio más económico a pesar de su excelente calidad

PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE SEMI-DULCE Y SECO

CAJA DE 6 BOTELLAS .....	\$ 11.25
CAJA DE 12 BOTELLAS .....	" 21.75
CAJA DE 24 BOTELLAS .....	" 42.50
BARRIL DE 18 LITROS .....	" 41.50
BARRIL DE 35 LITROS .....	" 75.00
BARRIL DE 70 LITROS .....	" 143.50

**NOTA: Pagos al contado**

En todo pedido que venga acompañado de su importe, CONCEDEREMOS el 3% de descuento.

Agencia Eclesiástica Mexicana.

Apartado 134-Bis.

1ª de Allende N° 4.

MEXICO, D. F.

PREDICACION

La Pecadora

(San Lucas, 7, 36 - 8, 3)

1. — San Lucas, el Evangelista de la misericordia, es el único que nos relata este magnífico testimonio de la misericordia de Jesús para con los pecadores.

Si hay oportunidad, en alguna otra ocasión, propondré a los lectores, en artículo aparte, el *status questionis* del asunto, relativo a la identificación de esta Pecadora con María Magdalena y María la hermana de Lázaro y de Marta.

Aquí sólo nos dice san Lucas, que fue invitado el Señor a comer por un fariseo, llamado con el comunísimo nombre de Simón. No sabemos dónde ni cuándo; probablemente en los alrededores del Mar de Galilea. (v. 39-40). Todavía no era general el odio de los fariseos hacia Jesús. Podía, pues, Simón, invitarle sin comprometerse. Pero la frialdad de la acogida, de que habla Jesús en la parábola siguiente (v. 44-46), hace ver que seguramente quería observar de cerca la conducta del Señor.

Se colocó el Maestro en el diván o tapete del comedor, recostado sobre el codo izquierdo y con los pies, quitadas antes las sandalias, hacia la parte de atrás (v. 36).

De improviso, con la libertad oriental, entró en la sala una mujer, que no era precisamente una meretriz vulgar, a quien hubieran impedido la entrada; sino una pecadora, una mujer de cierta distinción, con apariencia de decoro, pero cuyas libertades eran conocidas en la población.

Andaba ya con la conciencia conmovida y vió la ocasión favorable para acercarse a pedir al Señor que limpiara su alma, cuando supo que estaba en este banquete. Se llegó, pues, con intención de ungir sus pies con el aceite perfumado que llevaba en una ampolla de onix de oriente (v. 37). Pero al estar ya postrada tras del Señor, prorrumpió en copioso llanto, para enjugar, el cual pensó en soltar su cabellera, cosa que no se permitiría una judía al presentarse en público, y a la vez que ungió los pies del Maestro, los besaba con profundo amor y gratitud (v. 38). Con todo esto pedía implícitamente perdón de sus yerros.

El Señor nada decía, pero era evidente que aceptaba el homenaje y que le agradaba la contrición. En cambio para los presentes, el hecho fue una sorpresa y un escándalo. Y en particular el fariseo que había convidado a Jesús, debió decirse con esa satisfacción de quien espía el menor movimiento para ver confirmada su sospecha: Ya veo que mi invitado no es profeta, sino un hombre ordinario. De otra suerte, no ignoraría qué clase de mujer le está ungiendo y tocando. (v. 39). No podía estar dentro de la ortodoxia de la tradición judía. "¿A qué distancia, preguntaban a un rabinos sus discípulos, debe uno de estar de una mujer mala? — A cuatro codos", es decir a dos metros, contestó él.

Pero Jesús, que conocía los pensamientos de Simón, le dió una lección dura, pero muy merecida. Le propuso una parábola, que es una forma suave para decir verdades duras, la del acreedor a quien un deudor debía quinientos denarios, otro sólo cincuenta. El denario, jornal del trabajador (Mt. 20, 2-13), equivalía a unos cuarenta centavos nuestros. Uno, pues, debía doscientos pesos; el otro sólo veinte. Pero, no teniendo ellos con qué pagar, les perdonó la deuda (v. 40-42).

Conclusión de la parábola: ¿Quién debe estar más agradecido al acreedor? Supongo, contestó el fariseo, que aquél a quien perdonó mayor cantidad (v. 43). Teóricamente así debieran obrar los hombres con quienes les hacen un favor.

Entonces establece el Señor la comparación nada menos que entre la pecadora y Simón: él no se dignó ofrecer al Señor cuando llegaba, el agua que en oriente ofrecen al que viene de viaje para limpieza y refrigerio de sus pies; no le dió el ósculo de bienvenida que acostumbran; no le ofreció la muestra de aprecio y respeto que hacen ofreciendo aceite para ungir la cabeza y el rostro. En cambio aquella mujer había suplido a esto y mucho mejor, lavando sus pies con ardientes lágrimas y enjugándolos con su cabellera; besándolos; ungiéndolos con riquísimo aceite (v. 44-46). El debiera haberlo hecho por urbanidad; ella lo ha hecho por inspiración espontánea del corazón.

No ignoraba, pues, Jesús la dolorosa historia de aquella mujer, y era, por consiguiente, verdadero profeta.

La conclusión regular de la parábola, sería ésta: Amará mucho esta mujer, demostrará mucha gratitud, porque le son perdonados muchos pecados. La caridad o amor de agradecimiento será en ella, efecto del perdón.

En cambio el Señor dice: Le son perdonados muchos pecados, porque ha amado mucho: la caridad ha sido causa o motivo en ella del perdón de sus pecados. El amor tan ardiente que ha demostrado y que le ha sido inspirado por su fe, le ha valido el perdón de sus culpas aun antes de que el Señor declarara abiertamente que le había sido concedido. El que había leído los malos juicios del

fariseo, conocía de antemano, el ferviente amor de la pecadora. (v. 47).

Es cierto que prosigue el Señor diciendo: Mas al que menos se le perdona, menos ama; donde el amor aparece claramente como efecto y agradecimiento del perdón. Pero hay que advertir que en sus parábolas, el Señor observa la lógica, pero sobre todo, aprovecha la ocasión para enseñar doctrina más abundante. La conclusión exacta, cualquiera podría deducirla; la doctrina más profunda sólo él la propone. De la pecadora dice, pues: Ha hecho, con la ayuda de la gracia, un acto de grande amor, de contrición, como enseña la Teología, fundada en otros lugares, y esta contrición o caridad perfecta ha hecho que le sean perdonados sus muchos pecados. Eso, naturalmente, no ha impedido que después haya amado con amor de agradecimiento. En cambio, Simón, a quien claramente se alude, cree que tiene poco que Dios le perdone; en consecuencia, si algún amor de agradecimiento tiene, ese amor, es muy poco. No se le perdona nada ni le sirve de nada ese amor, porque es ineficaz. Pero se palpa la enorme diferencia entre su disposición y la de la pecadora, la cual, por eso ha sido digna de que el Señor la acogiera con bondad.

Por eso le repite que le son perdonados sus pecados, y mientras más se admiran los comensales de que diga eso y se atribuya el poder de perdonar, parece que le dice: ¿Implorabas el perdón?, te vas con más de lo que pedías: con el Reino de Dios, con la paz que ese reino trae consigo (v. 48-50).

2. — Después de la escena anterior nos representa San Lucas (8. 1-3) al Señor, recorriendo poblaciones de Galilea, anunciando la buena nueva del Reino de Dios, seguido de sus doce Apóstoles y de un grupo de mujeres agradecidas a él, porque las había librado de demonios o las había curado. Una era María Magdalena, de Mágdala, población a la orilla del Lago de Genesaret, a unos cinco kilómetros al Norte de Tiberiades. A ésta la había librado de siete demonios. No hay motivo para no entender esto de una liberación verdadera de posesión, pues una cosa es la posesión del cuerpo y facultades humanas por el demonio, otro el dominio que ejerce en una alma por el pecado.

Que sea la misma que la pecadora de que acaba de hablar el Evangelista, no consta por este sólo lugar.

A las santas Mujeres mencionadas aquí se agregaban otras (Mt. 27, 55 s; Mc. 15, 40 s.), las cuales estuvieron al pie de la Cruz (Lc. 23, 49) y fueron al Sepulcro (Lc. 24, 10). Y no debe extrañarnos que asistieran al Grupo apostólico con sus servicios desinteresados. "*Consuetudinis iudaicae fuit*, dice San Jerónimo (a Mt. 27, 56), *nec ducebant in culpam, more gentis antiquo, ut mulieres de substantia sua victum atque vestitum praeceptoribus* (a los tabinos) *ministrarent.*"

APLICACIONES: — Dice San Gregorio (Homilía XXXIII): *“Liquet, fratres, quod illicitis actibus prius mulier intenta, unguentum sibi pro odore suae carnis adhibuit. Quod ergo sibi turpiter exhibuerat, hoc iam Deo laudabiliter offerebat. Oculis terrena concupierat: sed hos iam per paenitentiam contereus flebat. Capillos ad compositionem vultus exhibuerat: sed iam capillis lacrimas tergebat. Ore superba dixerat: sed pedes Domini osculans, hoc in Redemptoris sui vestigia figebat. Quot ergo in se habuit oblectamenta, tot de se invenit holocausta. Convertit ad virtutum numerum criminum: ut totum serviret Deo in paenitentia, quidquid ex se Deum contempserat in culpa.”*

*“Necesse est, ut cum peccatores quosque conspiciamus, nosmetipsos prius in illorum calamitate defleamus: quia fortasse in similibus aut lapsi sumus, aut labi possumus, si lapsi non sumus. Et si censura magisterii debet semper virtute disciplina vitia persequi, oportet tamen ut sollicitè discernamus, quia distractionem debemus vitii, compassionem naturae. Si enim feriendus est peccator, nutriendus est proximus. Cum vero iam per paenitentiam percussit ipse quod fecit, iam noster proximus peccator non est: quia cum Dei se iustitia contra se dirigit, et hoc in se punit, quod iustitia divina reprehendit.”*

## Las Parábolas

(San Lucas, 8, 4-21)

Al grupo de Discípulos y de las santas Mujeres se iba agregando una multitud siempre creciente, que constituía un auditorio variado y variable, adornado de disposiciones muy diversas con respecto al Evangelio. A este auditorio se dirigía Jesús, por una nueva muestra de condescendencia y misericordia, en el lenguaje parabólico.

La Parábola, confrontación o comparación, es una narración que constituye un todo completo, que se propone enseñar una verdad del orden sobrenatural (relativa al Reino de Dios) por medio de una figura tomada del mundo sensible o de la vida humana.

Es conocida la expresión de San Jerónimo (In Mt. 18, 23): *“Familiare est Syris et maxime Palaestinis ad omnem sermonem suum parabolis iungere, ut quod per simplex praeceptum teneri ab auditoribus non potest, per similitudinem exemplaue teneatur.”*

1. — Las Parábolas comienzan describiendo el origen, la naturaleza y la acción del Reino de Dios. El Reino de Dios, que constituye el centro de las enseñanzas del Señor, especialmente de sus Parábolas, es la realización del dominio soberano de Dios entre los hombres. Tendrá, por consiguiente, este Reino tres características principales: será social, espiritual y universal en orden de tiempo y

de espacio. Y exigirá de sus miembros ciertas disposiciones para que produzca en ellos los frutos de santificación que puede y debe producir.

Por eso la primera Parábola, es naturalmente la del *Sembrador* (Lc. 8, 4-8. 11-15; Mt. 13, 1-9. 18-23; Mc. 4, 1-9. 13-20), dicha a la orilla del Lago, con los campos de Galilea a la vista.

La figura empleada, es conocidísima y fácil de comprender, sobre todo para un habitante de Palestina. Se trata de un campo atravesado por caminos frecuentados, sin cerca o muro que le defienda; a donde bajan cantidades a veces enormes, de aves que devoran la semilla; con roca que sobresale a veces de tierra; expuesto a la plaga tan palestinese de los cardos y las espinas (baste recordar que hay hasta veinte palabras distintas para designar las plantas espinosas en hebreo); pero en algunas partes es fértil a tal grado que un grano produce hasta cinco o seis espigas. Tal es la imagen propuesta por el Señor (v. 4-8).

La aplicación de la misma a la naturaleza del Reino de Dios necesita atención y reflexión: *“Qui habet aures audiendi, audiat”* (v. 8). El Reino se debía implantar por la predicación y proposición de la doctrina. El campo tan diversamente dispuesto, así como la semilla que corre tan opuestas suertes, son los ánimos de los oyentes (v. 11-15). Esta mezcla de campo y semilla en la aplicación, explica esa especie de irregularidad que a primera vista se nota en el texto. Evidentemente se trata, no de defecto en la explicación por parte del Maestro; sino de la intención que tuvo de no sólo hacer la deducción, cosa que hubieran podido hacer los oyentes, sino de proponer una explicación que abarcara todos los aspectos, algo así como la *locutio pregnans* de que a veces se habla.

De la Parábola se debe deducir que el Reino será fundado sin estrépito, poco a poco, progresivamente, contando con la cooperación del alma, y no de manera vistosa como esperaban los judíos.

2. — ¿Por qué enseñaba Jesús en parábolas? ¿Cuál era el fin de esta manera de enseñar?

Sin duda que empleaba este sistema, porque constituye un modo excelente para hacer entender aun a los ignorantes las verdades sobrenaturales relativas al Reino.

Pero es evidente que necesitan las parábolas un complemento de explicación, sin el cual no las entenderían los oyentes de Jesús. Las verdades propuestas eran demasiado nuevas y no pocas veces difíciles; los oyentes sin exceptuar a los mismos Discípulos, eran tardos para comprender, no por falta de talento, sino por falta de preparación y a veces por prejuicios inveterados con respecto a la naturaleza del Reino esperado. Por eso hasta convenía que los preparara a comprender su doctrina exponiéndoselas no de frente, sino cubierta por el velo transparente de las parábolas, pero velo al fin.

El fin, pues, de ellas era instruir; pero, como no eran evidentes y necesitaban reflexión y debían mover a los oyentes a pedir humilde y dócilmente explicaciones, resultaban muchas veces verdadero castigo, atenuado sin embargo porque la responsabilidad disminuía al par que era menor la claridad de las doctrinas expuestas.

Parece que de esta manera se explican las palabras duras del Señor: "*Vobis (discipulis) datum est nosce mysterium regni Dei, ceteris autem in parabolis: ut videntes, non videant*" & (v. 10), y de esa manera en su predicación por parábolas demuestra su prudencia, su misericordia, la invitación hecha a los oyentes a reflexionar y buscar mayor luz y la incapacidad en que se hallaban de recibir otra clase de proposición de las verdades.

3. — Una vez que el Señor propuso a sus Discípulos la explicación de la parábola del Sembrador, les hizo una amonestación, que se aplica proporcionalmente a todos los fieles. El Reino comenzaría a ser fundado en el silencio, con la palabra, con la gracia depositada en el alma, como la semilla es depositada en la tierra. Pero no debía deducir de allí que ese Reino debería permanecer oculto, sin papel social que desempeñar: "*Ninguno después de encender una antorcha la tapa con una vasija, ni la mete debajo de la cama; sino que la pone sobre un candelero, para que dé luz a los que entran*" (v. 16, 17). Tampoco deberían pensar los oyentes que no tenían que cooperar al conocimiento de esa luz, de ese Reino: "*Mirad de qué manera oís. Pues a quien tiene, dársele ha; y al que no tiene, aun aquello mismo que cree tener, se le quitará*" (v. 18). Los Discípulos, principalmente, pero todos los fieles, deberán ser la sal de la tierra, la luz del mundo, la ciudad construida en las alturas visibles (Mt. 5, 13-16; Mc. 4, 21; 9, 50; Lc. 14, 34 s.; 11, 33).

4. — Estando el Señor en esta época de su ministerio, vinieron a encontrarle su madre y sus hermanos (Lc. 8, 19-21; Mt. 12, 46-50; Mc. 3, 31-35); pero estaba la casa donde se hallaba tan llena de oyentes, que no podían acercarse a él.

Estaban inquietos sus parientes, porque había llegado a ellos el rumor de las maravillas que hacía Jesús y de la exageración, con que ellos creían que tomaba su ministerio, que no tenía tiempo ni de cuidar de su salud, y acudieron dispuestos a llevarse consigo, porque decían: "*Está fuera de sí*": "*quoniam in furorem versus est*" (Mc. 3, 20). Acudió también la Santísima Virgen; no porque participara de las alarmas hasta injuriosas de los otros, sino por la preocupación natural de su corazón materno y porque debía afligirle tanto el excesivo trabajo de Jesús, como la mala voluntad siempre en aumento de los Fariseos.

Pero, cuando le fue anunciado que allí estaban su Madre y sus hermanos, él aprovechó la oportunidad, no para negar su parentesco, menos aún para hacer poco caso de su Madre; sino para hablar desde el punto de vista mesiánico y de enviado de Dios, dicen-

do: "*Mi madre y mis hermanos son aquellos que escuchan la palabra de Dios y la practican*" (v. 21). Es decir: de nada serviría a nadie ser pariente mío según la sangre; en cambio, quien cumple con la voluntad de Dios (Mt. 12, 50; Mc. 3, 35), ese pertenece a mi familia espiritual. Digna conclusión y aplicación de lo que había enseñado a sus Discípulos en la Parábola y demás doctrina de la sección que hoy hemos tratado.

Es objeción muy antigua esta de los *Hermanos de Jesús*.

De ella parece que puede decirse cuanto sigue: La palabra "*hermano*" en hebreo y arameo significa, además de hermano carnal, pariente cercano (Gn. 13, 8; 14, 12; 29, 15; 42, 15; Lv. 10, 4-1 Par. 23, 21-22 & c.). En cambio, no hay palabra que signifique primo, que se decía hermano para evitar una larga circunlocución (Gn. 29, 12). El griego del Antiguo Testamento tradujo: hermano, no obstante que en griego existen palabras para designar los varios grados de parentesco. Otro tanto hizo el Nuevo Testamento.

Que Jesús haya tenido hermanos por parte de la Santísima Virgen, no puede aceptarse. El dogma de la virginidad perpetua de María se opone. Su virginidad *ante partum et in partu*, consta por la Escritura (Is. 7, 14; Mt. 1, 18-23; Lc. 1, 26); su virginidad en general y en particular *post partum*, aparte de que está claramente insinuada en la Biblia, consta ciertamente por la Tradición.

Tampoco puede admitirse que haya tenido hermanos por parte de San José. Porque tal hipótesis nació precisamente para explicar esta dificultad; luego sólo tendría valor como solución probable o posible. Pero la tradición también afirma que José fue siempre virgen. De otro modo habría que admitir que se separó de su primera esposa para unirse a María, pues María, madre de Santiago y José, *hermanos* del Señor, estaba todavía viva cuando la muerte del Señor (Mt. 27, 56; Mc. 15, 40; 16, 1; Jo. 19, 25).

Luego hay que decir que estos hermanos eran parientes, quizá primos, de Jesús.

APLICACIONES: — Excelencia de la palabra de Dios: por su objeto, pues es el pensamiento mismo de Dios; por su forma, pues hace uso de todos los recursos del lenguaje humano—; por su eficacia, pues en forma de dogma o de moral influye sobre todo el ser del hombre.

Tres principios han concurrido a darnos la Palabra divina: La Santísima Virgen; la santa Iglesia y la divina Gracia.

Los obstáculos a la eficacia de la palabra divina, son el disgusto que nos impide oír la o aprovecharla: el abuso que nos hace considerar esa palabra como palabra del hombre que la predica—; la resistencia que nos lleva hasta el endurecimiento de la conciencia.

Tres son las utilidades principales de la predicación evangélica, pues los hombres o no conocen la verdad, —o no piensan en ella—, o no se dejan conmover por ella. En estos casos nada tan eficaz como esta predicación evangélica.

## Más Milagros

(San Lucas, 8, 22-56)

1. — *La Tempestad* (Lc. 8, 22-25; cf. Mt. 8, 18-27; Mc. 4, 35-41). En cierta ocasión, que sabemos (Mc. 4, 35) que fue al atardecer del día en que el Señor había propuesto la parábola del Sembrador, estando en la barca con sus Discípulos, les mandó que navegaran surcando el Lago del poniente, donde se hallaban, hacia el oriente (v. 22). Mientras duraba la travesía el Señor se durmió profundamente, pues era verdadero hombre, expuesto a la fatiga y necesitado de descanso. El fresco de la tarde, la soledad del mar, la monotonía del movimiento invitaban a descansar.

Los Discípulos deben haber visto con emoción el contraste que ofrecía su Maestro suavemente recostado en un cojín de remador y el Taumaturgo y predicador admirable de aquel día.

En eso se suscitó un torbellino, bastante frecuente en aquel mar. Puesta su superficie a 208 metros bajo el nivel del Mediterráneo y rodeado de montes y colinas, cortadas por callejones, vehículos propicios para golpes de viento, en cualquier momento puede desatarse una tempestad de viento más que de otra cosa. (v. 23).

Llegó a ser tal el peligro, que estos hombres, avezados a los caprichos del Lago, se desmoralizaron y despertaron al Señor, pensando, con razón, encontrar en él la salvación. Debían haber permanecido tranquilos, si le tenían en la barca: Dios no podía permitir que el Mesías zozobrara sin haber realizado su misión. El Señor se despertó y sin demostrar sorpresa o miedo, ordenó a los elementos y, contra lo que suele suceder, que la calma vuelve poco a poco, aquí la quietud se produjo instantáneamente y a la voz de Jesús (v. 24).

Un reproche discreto hizo entender a los Discípulos la lección: ¿Dónde estaba su fe? Si no estaba en su corazón, ¿para qué le habían despertado? Si estaba, ¿por qué habían temido? Ellos, sobrecogidos de admiración y espanto, consideraron la magnitud del milagro y en su consideración vieron subir de punto la figura de Jesús (v. 25).

2. — Pasado el peligro, la travesía fue a terminar al país de los *Gerasenos*, que quedaba al otro lado del Lago, al oriente (v. 26) (cf. Lc. 8, 26-39; Mt. 8, 28-34; Mc. 5, 1-20). Apenas bajaron a tierra se les presentó un hombre, que era un poseído del demonio muy furioso y muy digno de lástima. S. Mateo habla de dos endemoniados. Hacía mucho tiempo que estaba poseído; andaba desnudo, no vivía debajo de techo, sino que se guarecía en las rocas y cuevas que constituían los sepulcros (v. 27). Solían a veces los habitantes del lugar sujetarlo y amarrarlo con cadenas, pero más tardaban en atarlo, que él en romper sus ataduras y huir al desierto (v. 29).

Puesto delante de Jesús, comenzó más que él, el demonio que le poseía, a proclamar a Jesús por su rival y enviado de Dios a destruir su dominio. Solamente le pedía que no le atormentara, prohibiéndole toda oportunidad de permanecer en esos lugares haciendo el mal a los hombres (v. 28, 31).

El exorcismo ya había comenzado. Una legión, una gran multitud era la que estaba posesionada de aquel desventurado (v. 29, 30). Eso demostraría mejor el poder de Jesús que iba a arrojarle como anduviera por allí una numerosa piara de puercos, pues la región era más bien pagana que judía, solicitaron los demonios que los dejara el Señor invadir los cuerpos de esos animales, como para hacer todavía perjuicio y para desquitar su furor, que así se manifestaría en toda su horrible grandiosidad; y habiéndolo obtenido, hicieron que los animales, como locos, fueran a ahogarse al lago cercano (v. 31-33).

Los que guardaban los puercos huyeron, atemorizados por lo sobrenatural del caso, y lo narraron a los habitantes del lugar. Estos fueron, encontraron a Jesús, vieron al energúmeno mansamente sentado a los pies de su Salvador; no reclamaron ningún perjuicio recibido en sus animales; sólo pensaron si el que estaba ante ellos venía con intenciones de Juez y le suplicaron que se alejara de aquellos parajes, cosa que el Señor hizo, al ver que no estaban dispuestos a recibir su gracia. (v. 34-37).

El Señor había hecho el milagro sin duda por sus Discípulos: así verían que con la misma facilidad calmaba el mar que devolvía la paz a las almas. Pero no había sido vana su estancia en el país de los Gerasenos: el librado del demonio iba a ser el primer instrumento para la liberación de sus hermanos (v. 38, 39).

3. — Habiendo vuelto el Señor a Galilea (Lc. 8, 40-56; Mt. 9, 18-26; Mc. 5, 21-43), le recibió el pueblo, que ansioso le esperaba (v. 40). Comenzaba a verse la aplicación de la parábola del Sembrador: unos le esperarían por curiosidad, otros con buena disposición.

En eso se llegó a Jesús un jefe de la sinagoga, llamado Jairo (el nombre hebreo era: Iair, cf. Nm. 32, 41 &), suplicándole que fuera a sanar a su hijita de doce años que estaba moribunda (v. 41, 42). El Señor consintió en ir, porque sabía que por el camino iba a tener lugar el otro milagro de la *Hemorroisa*, de que hablaremos inmediatamente. Con la dilación, además, se dió oportunidad a que la niña muriera y el milagro de resurrección fuera más vistoso que el de simple curación. Jesús, oyendo que decían a Jairo que ya no le molestara, porque era inútil, le alentó diciéndole que tuviera fe. No necesita el Señor, dice San Atanasio, de la fe de los hombres para obrar milagros; pero la exige como condición normal, para que sus milagros sean provechosos a los hombres (v. 49-50).

Cuando llegó a la casa, se encontró con todo el aparato propio de los duelos orientales: música lúgubre, llantos descompasados. Tan

convencidos estaban de que la joven había muerto que se burlaron de su afirmación de que dormía plácidamente (v. 51-53). Por eso, sabiendo que no todos estaban dispuestos, para que el milagro obrado en su presencia, les fuera saludable, sólo introdujo consigo al padre y a la madre y a sus tres Discípulos privilegiados, que serían testigos del hecho, Pedro, Santiago y Juan.

Una vez adentro, con una sola palabra devolvió la vida a la muerta (v. 54), que quedó al instante perfectamente restablecida. Con naturalidad admirable el Señor mandó que le dieran alimento a la resucitada (v. 55) y ordenó al mismo tiempo que no divulgaran el milagro, no fuera a excitar las esperanzas de falso mesianismo en las turbas (v. 56).

El caso de la Hemorroisa o mujer que sufre flujo de sangre, es muy conocido. Mientras todos oprimían a Jesús, (v. 42), ella, que había sido desahuciada de los médicos (v. 43) y tenía exactamente doce años, la edad de la hija de Jairo, enferma y débil sin remedio, se acercó cautelosamente al Señor, tocó una borla de las cuatro que la Ley (Nm. 15, 37-40; Dt. 22, 12) mandaba que colgaran de las cuatro esquinas del manto de los israelitas, para memoria de los Mandamientos de Jehová. Tenía fe firmísima de que así sanaría, como sucedió en efecto (v. 44).

La mujer se retiraba, ignorada, pero llena de dicha. Pero el Señor no permitió que esa fe quedara en el olvido. Preguntó quién le tocaba, en un momento en que de todos lados le estrujaban y oprimían. No hablaba de cualquier contacto, sino de uno que había merecido que saliera de él aquella divina virtud que curaba (v. 45, 46).

Y cuando se presentó la agraciada, indicó llena de pena, pero al mismo tiempo de agradecimiento, lo que la había hecho buscar la salud en Jesús y cómo inmediatamente la había conseguido, y mereció recibir del Señor una alabanza incondicional de su fe (v. 47-48).

APLICACIONES: — 1. — La travesía de la vida, de la tumba al sepulcro, del tiempo a la eternidad, es A) obligatoria, llena de dolores, trabajos e inquietudes; B) — peligrosa, en que la concupiscencia y las tentaciones hacen temer todas las tempestades; C) — pero asegurada por la asistencia de la gracia, la resignación, la confianza y la oración.

La barca de la Iglesia A) recorre un camino largo; B) — se ve constantemente amenazada; C) — pero nunca sucumbe al peligro; D) — con lo cual confirma la fe de sus hijos, irrita el odio de sus enemigos.

2. — El demonio trata al hombre despóticamente, y sin embargo es amado cuando se consiente en el pecado; se rompen las cadenas de la Ley divina y se desviste el pecador de la vestidura de la gracia.

El demonio teme la presencia de Jesús; el pecador no la teme y le ofende. Una pasión no domada excita otras; un pecado cometido arrastra a otros.

Poco es el poder del demonio, pues sin permiso no puede hacer mal ni a las bestias. Muy miserable es el pecador, pues se somete a quien de otra suerte no podría hacerle ningún mal.

3. — No hay que confiar en la edad: también los jóvenes mueren. No hay que confiar en que Jesús sane y resuscite al alma, si no se echa fuera la turba de las pasiones. No hay que confiar en levantarse del pecado si no se corresponde a la invitación de Jesús que lo ordena.

4. — En la Hemorroisa debemos considerar A) la enfermedad, crónica, humillante, debilitante, ruinosa, incurable; B) — a la enferma creyente, humilde, confiada, valerosa y leal; C) — el remedio eficaz, como la gracia de los sacramentos, concedido a la fe y a la humildad.

## Misión de los Apóstoles

(San Lucas, 9, 1-17)

Ha llegado el momento en que el Señor asocia a sus Discípulos a la predicación directa del Reino de Dios.

1. — Desde que Jesús escogió a los Doce, tuvo intención de hacerlos ministros de su Evangelio (Mc. 3, 14). Antes de enviarlos había querido comenzar a formarlos cerca de sí. Para eso les había dado pruebas de la divinidad de su misión, tanto con sus enseñanzas, como con sus milagros (sana a un paralítico, a un leproso, perdona a los pecadores, arroja los demonios, calma la tempestad resuscita muertos).

Por fin, habiéndolos convocado, les dió poder para arrojar demonios y curar enfermedades (Lc. 9, 1-6; cf. Mt. 9, 37 s.; 10, 5-14; Mc. 6, 7-13), para que, yendo a predicar el Evangelio del Reino de Dios, enseñaran qué virtudes son necesarias para hacerse dignos de él: la penitencia y la fe en el mensaje de la salud (Mc. 1, 15; 4, 12), y sanando los cuerpos, prepararan la salud de las almas (v. 1).

Pero, para que el éxito de la predicación fuera seguro, debían predicar más bien con el ejemplo. Ellos, pobres de condición, debían serlo por voluntad, para estar libres lo más que fuera posible de cuidados materiales. Estaban tan bien dispuestas las poblaciones, que era ofensivo a la Providencia y obstáculo al Evangelio, cargarse de comodidades y hacer preparativos de viaje: debían confiar en Dios y pensar también en sufrir privaciones por la causa del Evangelio. Eso indica la imagen: "*Nihil tuleritis in via, neque virgam*" & (v. 3).

Deben ser prudentes en el uso de la hospitalidad tan acostumbrada en Oriente. Deben aceptarla donde sea conveniente, y así permanecer, evitando familiaridades, exigencias, volubilidades (v. 4).

Sin embargo deberán hacer respetar su ministerio. De modo que donde no sean acogidos, deberán hacer el gesto simbólico de sacudir el polvo de sus sandalias, para indicar que no quieren comunicación con una tierra maldecida de Dios, porque no acoge la Buena nueva (v. 5).

Partieron, pues, los Discípulos, realizando el programa trazado por el Maestro (v. 6).

2. — Los milagros, el ejemplo de los predicadores, avivaron todavía más la atención de la gente acerca de la persona y la obra de Jesús, y pronto su fama llegó hasta oídos de Herodes Antipas, que no sabía qué pensar del Señor (Lc. 9, 7-9; Mt. 14, 1-2; Mc. 6, 14-16). Como la superstición y la incredulidad resultan más crédulas que la fe, unos opinaban que era uno de los antiguos profetas, que había resucitado; otros que Elías o que el Bautista, degollado por el Monarca, poco tiempo antes. Herodes, por temor y por curiosidad, deseaba conocer a Jesús, autor de tantas maravillas, y ya sabemos en qué condiciones le fue concedido conocerle, durante la Pasión (Lc. 23, 8-12).

3. — Vuelto los Apóstoles a su Maestro, conociendo que el fruto que habían obtenido lo habían logrado gracias a su dependencia de él (v. 10 a.).

Deseando el Señor descansar y hacer descansar a sus Discípulos en el recogimiento, pasó con ellos por mar, al otro lado de Genezaret, a Betsaida Julías, que quedaba en la Transjordania cerca del lugar donde el Jordán entra a formar el Lago.

Allí tuvo lugar el estupendo milagro de la *Multiplicación de los Panes* (Lc. 9, 10b-17; Mt. 14, 13-21; Mc. 6, 30-44; Io. 6, 1-16), que debe ser distinguido del segundo de la misma clase (Mt. 15, 32-39; Mc. 8, 1-10).

No creo que sea necesario que nos detengamos en la exposición de este hecho, muy claro en la exposición que de él hacen los cuatro Evangelistas. Pero conviene recordar cómo fue la ocasión para que el Señor prometiera la Eucaristía (Io. 6, 22 ss.).

**APLICACIONES:** — 1. — La potestad del ministro del Evangelio es para curar sobre todo las enfermedades espirituales; para librar del poder del demonio por el pecado; para resucitar a los muertos por la culpa.

De sus mayores amigos, de los que quiere más íntimamente unidos a sí, pide el Señor que se aparten del cuidado y afecto de las cosas de la tierra, que renuncien aun a lo lícito.

La materia que se ha de tratar siempre con las almas es la del Reino de Dios. El que está convencido de que ese Reino ha llegado y de que hay que formar parte de él, ese sabrá inculcarlo mejor en las almas.

2. — Después del trabajo de apostolado, es necesario volver a Jesús: por fidelidad, para entregarle cuentas; —por humildad, para acusar los descuidos—; por agradecimiento, para atribuirle los éxitos.

La acogida de Jesús será siempre benévola, indulgente, animadora.

3. — En la multiplicación de los panes aparece Jesús como el mejor de los padres; —el más generoso de los bienhechores—; —el más desinteresado de los soberanos.

Jesús puede saciar nuestra alma, con una santidad perfecta —una paz inefable— un consuelo abundantísimo, una felicidad sin fin.

Hay que reconocer en todo la Providencia; —hay que someterse en todo a la Providencia—; hay que confiar siempre en la Providencia.

Los bienes temporales pueden ser necesarios, supérfluos, extraordinarios. Los peligros con respecto a ellos son la inquietud; la disipación y el lujo; la ambición desordenada. Los remedios indicados por el Evangelio de hoy: el cuidado de la Providencia; —el cuidado de que se recojan los panes que sobran—; la huida del Señor cuando quisieron proclamarle rey.

*J. González Brown.*

### CAMPANAS DE COBRE Y ESTANO

*desde un kilo hasta seis toneladas.*

*Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc.*

*Pidan diseños y precios.*

**Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.**

*San Luis Potosí, S. L. P.*

### A LOS SOCIOS DE LA PIA UNION MISIONAL DEL CLERO

*Hago saber a todos los socios de la "Pia Unión Misional del Clero," que por circunstancias ajenas a mi voluntad, me he visto obligado a renunciar al cargo de Director de la Revista Misional, Organó oficial de la Institución. Toda reclamación de dicha Revista se servirán hacerla al Consejo Nacional. - Apartado 235. - Puebla, Pue.*

*Guadalajara, Julio 10 de 1939.*

*José H. Alba.*

# "EL TROQUEL"

CRISTIAN HALBINGER

1a. calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal 524.

Tel. Eric. 2-95-36

Tel. Mex. L-36-86

México, D. F.

*Albas hechas y encajes para las mismas.*

*Encajes para roquetes y para manteles.*

*Casullas, Capas Dolmáticas, Paño de Hombros, Palios,*

*Cálices, copones, custodias del país y extranjeros.*

*Crucifijos, estamperia, rosarios.*

*Listones y medallas para toda clase de Asociaciones Pías*

*Copas color rojo para aceite, lámparas de colgar y de pie.*

*Varillas para palio y para estandarte.*

*Misales y Breviarios última edición.*

*Incensarios en clase económica.*

**Y en general todo lo concerniente al culto católico.**

**PIDA UD. INFORMES**

## El Congreso Eucarístico Infantil de Cuautla, Mor.

Con la paternal Bendición de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Pio XII, cuya constancia se recibió por cable, firmado por el Card. Maglione, y la de varios de nuestros Excmo. Prelados, celebróse el *Primer Congreso Eucarístico Infantil*, en la "Heróica Ciudad de Cuautla, Mor.", del 23 al 25 de mayo del corriente año.

Con suficiente tiempo se fue preparando este Congreso, ideado por el Sr. Pbro. D. Jesús Ruíz Ramírez. Formados los Comités Organizadores, uno de Sacerdotes y otro de niños, éstos escribieron innumerables cartas, dirigidas al Romano Pontífice, a algunos EE. Cardenales, a los Excmos. Prelados de México, a diversas agrupaciones, ya de la Acción Católica, ya piadosas; a los Párrocos y Capellanes de Templos en la República y especialmente a los de la propia Diócesis y a las limitrofes. En "Acción" interesante periodiquito que es el órgano de la A.C. de Cuautla, aparecieron algunos articulillos de propaganda, así como algunos de preparación al Congreso, escritos especialmente para los niños.

Sin duda alguna la mejor preparación fue la que podríamos llamar básica: las oraciones y los sacrificios de los niños. En amplia sala se expusieron algunos trabajos manuales de los niños: Unos Sagrarios, un Altar bien ornamentado, un trono para la Exposición de S. D. M. —que sirvió en el Congreso—: manteles, corporales, purificadores. Aunque llamaba la atención todo esto y que es índice de las actividades infantiles por aquellos días, más nos interesaba un buen número de hojas de papel en las que cada cual consignaba los "sacrificios" practicados por los niños para el éxito del Congreso; algunos, demasiado pequeños en el cuerpo, no sabiendo escribir, enumeraban sus "sacrificios" con frijoles o granitos de trigo. Las Misioneras Catequistas de los Sagrados Corazones, ayudaron celosamente a los Comités Organizadores.

En grandes cartelones, a profusión difundidos, con alegorías alusivas, marcaban el programa que, con muy leves cambios, se siguió.

Con gran alborozo de los niños de Cuautla, fueron despertados el día 23 por el alegre repique de las campanas y se apresuraron, con sus vestidos blancos de cruzados, a dar las "Mañanitas" al Niño Jesús del Sagrario, que jubiloso les aguardaba. Emocionaban aquellos niños que parecían lanzar el corazón con sus bien sabidos cantos, que levantaban las cabecitas como para mejor ser escuchadas del Divino Festejado y cuyas almas se asomaban por aquellos ojos que se abrían más que la boca. A la cabeza de la correcta formación, iban los que llevaban las representativas ofrendas: espigas de trigo, vino y aceite; corporales, purificadores, etc., etc.

El uniforme de "Cruzados" que vestían, se componía: tuniquilla suelta que daba hasta la rodilla y cuya orla no era recta, sino almenada; los niños llevaban también pantalón del mismo color blanco: en el pecho y espalda, la tuniquilla llevaba una cruz griega de color rojo: simulando almete, un capuchón blanco que dejaba ver únicamente la cara... (No hay para qué decir que al segundo día del Congreso, la albura o nitidez de tales vestidos era problemática).

Ya instalados en el Templo Parroquial de Santiago, asistían a la Santa Misa Solemne, que cantaba un nutrido grupo de niños.

El primer día, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Francisco González Arias, hizo la apertura del Congreso, con paternal palabra. En estas Misas solemnes había sermón: el primer día estuvo a cargo del Sr. Pbro. D. Leopoldo Vega, A. E. de la J.C.F.M. de la Parroquia de Peralvillo de México, desarrollando el Tema: "La Eucaristía, medio eficaz para la santificación del niño". El segundo día predicó el Sr. Pbro. D. Jesús Ruiz Ramírez, sobre el tema: "La primera comunión debe ser el principio de una serie de comuniones que dure toda la vida". El día tercero, por no haber llegado el Orador designado, M. I. Srío. de la Mitra de Cuernavaca, Pbro. Dr. D. José García, el R. P. Benjamín A. Paredes, habló sobre: "Realeza de Jesucristo en la Eucaristía". A la hora de la Comunión, varios Sacerdotes ayudaban al Oficiante a distribuir el Pan de los Angeles a innumerables niños. Las Comuniones fueron en un crescendo constante, gracias a los celosos Sacerdotes que se prestaban a oír las confesiones de los pequeños, imitando al Excmo. Obispo Diocesano, infatigable en dicho ministerio.

En las Sesiones de estudio, la Presidencia de Honor, la tenían, el Excmo. Prelado Diocesano y los Sacerdotes asistentes: la efectiva era de unos niños de 9 a 12 años de edad, que se dieron cuenta de sus importantes cargos. Estos diminutos oradores, produjeron bellas composiciones, terminando con las conclusiones que el Secretario ponía a discusión de la Asamblea respetabilísima que se informaba de todo, o de casi todo, por medio de los magnavoces correctamente distribuidos.

Los inquietos congresistas, en medio de la mejor compostura posible entre ellos, eran pródigos en aplausos a los oradores y a las conclusiones aprobadas.

Los temas desarrollados: 1º — "La Cruzada Eucarística y su organización", niño Luis Ramírez. 2º — "La Eucaristía y la niñez", niño Jorge Alvarez. 3º — "Los Tarcicios y la Adoración Nocturna", niño Rubén Guzmán. 4º — "Preparación del niño para el Apostolado de la Acción Católica", niño Jesús Pérez Vargas (9 años de edad). 5º — "En qué edad comulgaban los niños en los primeros siglos de la Iglesia, y en qué edad deben comulgar en los tiempos presentes", niño J. Trinidad Archundia.

Además de estos Temas tratados en las tres diversas sesiones de estudio, hubo también poesías recitadas por pequeños al micrófono. Algunos componentes de las diversas delegaciones al Congreso tomaron la palabra, siendo algunos sobremanera ovacionados.

Entre estas delegaciones son de citarse: la de Santa Inés de Zacatelco con su Vicario Foráneo, Pbro. Agustín Rojas, con un total de cuarenta delegados: la de Yautepec compuesta de doscientos niños, sus catequistas y capitaneados todos por el Vicario Foráneo D. Aurelio Rojas: de Jonacatepec, asistieron ochenta niños vestidos de blanco, con su Párroco, Pbro. J. Trinidad Sánchez; la de Villa Ayala, cincuenta y cuatro niños con su Párroco D. Daniel Villareal; la del Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles, México, D. F., con más de treinta niños guiados por el R. P. Gustavo Rojas, S. J.; la conducida por el Pbro. Ferrusca de Valle de Bravo, Méx., y una muy ovacionada venida desde Tlaxcala; la de Tlayacapan, Mor., lugar sin comunicaciones, por lo que los niños y niñas hicieron verdadero sacrificio para llegar al Congreso con su Párroco, el Sr. Pbro. Gregorio N. Cajero.

Entre estas sesiones de estudio, que solían ser a las 4 de la tarde, hay que mencionar el Torneo de Catecismo Eucarístico, con reparto de premios a los vencedores, y en el que compitieron principalmente los niños de Cuautla y los de Villa Ayala.

Por las noches, a las 7, tenía lugar la Hora Santa, que consistía en Exposición de S. D. M., rezo de la Estación, intercalando cánticos populares que coreaban los niños, después de cada Gloria Patri; sermón y Bendición.

Los temas desarrollados en estas Horas Santas, fueron: "El fomento de las vocaciones de la Niñez Mexicana", "La predilección de Jesús Sacramentado por los niños" y "Necesidad de eucaristizar a la niñez mexicana", por el R. P. Gustavo Rojas, S. J., R. P. Benjamín A. Paredes, SS. CC., y Sr. Pbro. D. Joaquín Palacios, respectivamente.

El día 24 estaba anunciada la proyección cinematográfica del Congreso Eucarístico en Budapest, que no pudo obtenerse a última hora, y en su lugar fue improvisada una Velada Literaria en la que el Ing. Cuellar y algunos niños declamaron bellísimas poesías eucarísticas.

Los niños solicitaron que el R. P. Paredes hablase y lo hizo,

dirigiéndose especialmente a los padres y madres de familia, para que cooperasen con los Sacerdotes a la formación integral de sus hijos y para que no les estorbasen el acercamiento a Jesús Hostia. Con broche de oro terminó la velada con un "cuadro plástico" en el que se representaba un milagro eucarístico, explicado por el Sr. Pbro. Ruiz Ramírez: el Niño Jesús apareciendo en la Santa Hostia, pedía el acercamiento de los niños: al terminar la exposición del milagro, apareció como rasgada una hostia de dimensiones convenientes y en medio apareció un niño como de dos años, todo vestido de blanco, reluciente, que extendiendo sus bracitos, llamaba a los niños: la tenue voz resonó en todos los ámbitos del Templo, gracias al micrófono, repitiendo varias veces el piadoso llamado.

Dentro del programa estaba la bendición especial de los parvulillos, conducidos por sus padres o en los brazos de sus madres; de la misma forma el Bautismo solemne de unos adultos, como fruto del Congreso, y que hizo a las 11 de la mañana del día 25, el Excmo. Sr. González, Obispo Diocesano.

Parte integrante y broche de oro de festividades eucarísticas, fue la imponente y solemnisima Vigilia de las Espigas de la Adoración Nocturna Mexicana, superando la previsión de los Organizadores. "En un pequeño poblado, llamado Cuautlitzco, a dos o tres kilómetros de Cuautla, se fueron reuniendo en silencio y en las sombras de la noche, grandes multitudes, representantes de todas las categorías sociales, los niños con sus vestidos blancos de cruzados, las gloriosas Agrupaciones de la Acción Católica, portando sus respectivas banderas, los hombres y las mujeres del campo y los Caballeros de la Adoración Nocturna, autoridades episcopales, párrocos, sacerdotes, etc., etc.", reseña un testigo presencial. Presidido por el Consejo Supremo de México, formaban varios otros Consejos Diocesanos —uno de Tampico, Tamps.— con sus respectivas banderas. El citado Cronista, añade: "Jesús Hostia, bajo palio real, precedido de su corte de Adoradores y entre dos largas filas de sus vasallos que llevaban en sus manos espigas de trigo y ceras encendidas, se paseaba triunfal, bendiciendo a los cuatro vientos, los campos y los sembrados y sobre todo a sus niños que a las tres de la mañana... después del cansancio de los tres días del Congreso... acompañaron a su Niño Jesús, presente en la Eucaristía..."

La Divina Eucaristía, fuente de Vida eterna, estaba representada alegóricamente en el ornato del Altar: Una gran fuente en cuyo vértice estaba un cáliz con una hostia y el agua que manaba, iba a apagar la sed de unos corderitos que por ahí pacían.

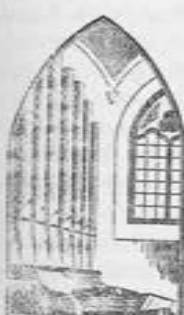
Por lo que supimos, los PP. Organizadores estaban sumamente agradecidos al personal de la A.C.M. —vimos algunos miembros del Comité Central— y especialmente a la U.F.C.M. y a la J.C.F.M., por la valiosa cooperación prestada.

Además del iniciador P. Ruiz Ramírez, fueron alma del Con-

greso infantil reseñado, los Sres. Pbro. Lic. D. Lorenzo Vergara, Vicario Foráneo de Cuautla y el Pbro. D. Lauro López Beltrán, a quienes deseamos un éxito duradero del Congreso y la corona inmortal como premio a sus desvelos y fatigas.

Para terminar, copiamos de otra reseña: "Otra de las impresiones edificantes de este Congreso, fue la unión y el trabajo de los Señores Sacerdotes que acudieron: bajo la sincera paternidad y sencillez del Excmo. Sr. Obispo, todos mantienen una fraternidad verdaderamente sacerdotal y se dan al trabajo del confesonario, siguiendo el ejemplo del mismo E. Prelado. No dudamos que esta unión fraternal de los Señores Sacerdotes es augurio de los mejores resultados en el apostolado de la Diócesis."

Juan sin Tierra.



## Alfredo Wolburg

*Construcción de órganos y reparación en general.*

**ORGANOS CONSTRUIDOS:** Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

**RECONSTRUIDOS:** Catedrales de Guadalajara y de León.

Díaz Mirón No 96. Apartado 1968.  
Teléf. 6-19-05 México, D. F.

**SEÑORES SACERDOTES:**  
Confíenme el adorno floral de su templo.

### CUTBERTO VAZQUEZ - Florista

*Toda clase de adornos florales. — Canastillas para regalo. — Coches para matrimonios. — Casas comerciales y Coronas en general.*

**El florista de las novias y de los niños.**  
*Se sirven pedidos dentro y fuera de la Capital.*

*Referencias a satisfacción.*

Mercado de las Flores, Puesto 16.  
Eric. 2-72-67.
MEXICO, D. F.
Guatemala 29  
Mex. L-58-94

## LITURGIA

El Breviario: Rezo Oficial de la Iglesia

Después del Santo Sacrificio de la Misa, fundamento y centro de todo el culto litúrgico, nada hay más digno de estima y veneración que el rezo del Oficio Divino, que tiene con el misterio de nuestros altares, una gran afinidad y es como su preparación y el complemento. El conjunto de este rezo lleva gráficamente el nombre de *Breviario*.

Son varios los nombres que se dan al Breviario. Se le llama *Oficio*, porque el rezo del Breviario es noble función que desempeñan las personas consagradas a Dios; *Oficio Divino*, porque Dios es su objeto primario; *Oficio Eclesiástico*, porque ha sido establecido por la Iglesia; *Obra de Dios*, porque va enderezado a su gloria; *Horas*, y *Horas Canónicas*, porque debe decirse en determinados momentos fijados por las reglas de los concilios; *Salterio*, porque en su mayor parte está formado por los salmos.

La palabra breviario quiere decir *compendio*. En realidad es el breviario, el resumen de cuanto más hermoso y conmovedor contienen las sagradas Escrituras, los Santos Padres, y la vida de los justos de la Ley Antigua y de la Nueva. Mézclanse en él los suspiros de los Patriarcas con las homilias de los Doctores, los salmos de David con las oraciones de los Pontífices, la historia del pueblo de Dios con la de los Padres del desierto. Contiene así mismo, las más hermosas plegarias que a Dios se han dirigido desde el principio del mundo. Esas plegarias, siempre antiguas y siempre nuevas, sin cesar repetidas, forman el más imponente y maravilloso concierto que el hombre pueda imaginar.

El Breviario, preciso es recordarlo e insistir en ello, no es únicamente el rezo de sacerdotes y religiosos; es la oración que a todos los hombres interesa, justos o pecadores, sabios e ignorantes; más aún, interesa, como después veremos, a toda la creación. Es una de las mayores obras sociales que existen.

Importa, pues, no sólo al Clero, sino también a todos los cristianos, tener cabal noción de ello. Por eso procuraremos estudiar sucesivamente la *naturalidad*, los *elementos* y las *diversas partes* que lo componen, a saber: *Maitines*, *Laudes*, *Horas Menores*, *Visperas* y *Completas*.

Comencemos hoy por decir lo que es el Breviario.

I. — El Breviario es el conjunto de oraciones vocales establecidas por la Iglesia, y hechas en su nombre por personas oficialmente encargadas para ello, en bien de la sociedad cristiana.

En el cielo, los ángeles y los santos, honran a Dios con sus sublimes conciertos; en la ley natural los hombres glorificaban a Dios con sus plegarias, como rezan las palabras de la Escritura: "Dios crió a los primeros hombres, llenóles el corazón de discernimiento, a fin de que aláben a una su santo nombre, y ensalzen sus maravillas y publiquen la grandeza de sus obras." (Eccli., XVII, 6 y 8). Bajo la ley de Moisés hubo también una oración pública y cotidiana que nunca se interrumpió en el pueblo de Dios, primero en el tabernáculo, luego en el templo de Jerusalén. ¿Habría la Iglesia Católica, gloriosa esposa de Cristo, de estar privada de este honor? ¡Dios nos libre de pensarlo!

Vemos, en efecto, que va desde la era apostólica existía un rezo público cotidiano en diversas horas del día, a Tercia, Sexta y Nona. Los oficios de la mañana, de la tarde y de la noche, se decían ya en el siglo tercero. Sabemos que las Completas se rezaban ya en tiempo de San Benito.

En el siglo cuarto el Oficio, que anteriormente estaba compuesto casi exclusivamente de salmos, se engalana y enriquece con antífonas, himnos y leyendas; las lecciones de la Sagrada Escritura se distribuyen con un orden fijo; poco después aparecen el invitatorio y los responsorios, y el Te Deum en el siglo IX. En los siglos XI y XIII, el Oficio sufrió importantes reformas, que se perfeccionaron en los siglos XVI y XVII, bajo el pontificado de San Pío V, Clemente VIII y Urbano VIII. León XIII hizo varios cambios en lo que atañe a leyendas y oficios votivos, y el Papa Pío X, llevó a cabo, entre otras cosas, la gran reforma del Salterio Romano. Sin embargo, bien puede decirse que lo que constituye principalmente el fondo y la reforma del Breviario, radica en los primeros tiempos del cristianismo. Si más tarde hubo modificaciones, éstas no atañen a la sustancia, son meramente accidentales; son como ramas injertadas en el antiguo tronco.

El Breviario es el rezo de la Iglesia, establecido por la Iglesia en virtud del divino poder que su Fundador le otorgó cuando dijo: "Todo poder me ha sido dado en el cielo y en la tierra; como mi Padre me ha enviado, así yo os envío; cuanto atáreis sobre la tierra, atado será en los cielos, lo que en la tierra desligáreis, desligado quedará en el cielo; quien a vosotros oye, a mí me oye, y, he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos."

II. — Ahora bien, esa oración, establecida por la Iglesia, se reza en nombre de la Iglesia. Por esta razón sube hacia el trono de Dios como incienso de agradable olor. Es alabanza siempre grata, acción de gracias siempre acepta, propiciación siempre eficaz, súplica siempre con gracias de elección, porque sale de labios de la hija,

pura, santa, amada de la Trinidad Santísima. Más aún, el Breviario es la oración de Jesucristo mismo, fundador, cabeza y alma de la Iglesia. El espíritu que le anima es el mismo espíritu de Cristo Sumo Sacerdote. Las disposiciones que manifiesta, son las disposiciones del Salvador. Cada oficio es como un cuadro o retrato de su interior, no frío e inanimado, sino vivo y movido, en el que vemos a su espíritu, obrar, pensar, sentir, en el que sus sentimientos se manifiestan con fidelidad tanto mayor, cuanto es ese mismo espíritu el que dicta esas manifestaciones. Por eso, su respeto para con la majestad de su Padre, su horror al pecado, su caridad para con los hombres, su celo por los bienes eternos, su desprecio de las vanidades de la tierra, su aversión a los placeres y goces de los sentidos, su amor a todas las virtudes, humildad, dulzura, penitencia, sacrificio, se nos muestran uno tras otro con el más vivo colorido. Y así es como Cristo, que reside en su Iglesia, que vive en sus ministros, no cesa de honrar, bendecir y alabar a su Padre, *in consilio justorum et congregatione*, según lo había prometido. De ese modo la Iglesia no sólo alaba a Dios por Jesucristo y con Jesucristo, sino también *en Jesucristo*. ¿Qué tiene, pues de extraño que sean los misterios de Cristo los que llenan el ciclo de nuestras solemnidades?

El Breviario nos representa sucesivamente su nacimiento, su aparición a los gentiles, su presentación en el templo, su predicación, sus sufrimientos, su muerte, su resurrección, su ascensión, su triunfo en el cielo en su persona y en la de sus santos.

En todos esos misterios, el Verbo hecho carne se muestra a la vez como principio y como término de los homenajes de la Iglesia, adorando como hombre, adorado como Dios, y abarcando en su doble naturaleza el culto del cielo y de la tierra, la religión del tiempo y de la eternidad. *Orat pro nobis ut sacerdos, orat in nobis ut caput nostrum, oratur in nobis ut Deus noster.* (S. Aug. in Psalm. LXXXV).

III. — Decíamos que la Iglesia ofrece a Dios su rezo oficial por medio de hombres, a quienes de modo particular delega para este fin. En todo lugar y en todo tiempo ha escogido los espíritus más elevados, los corazones más santos, los labios más puros, para hacer de ellos órganos de sus alabanzas. "*Vosotros, les dice, seréis mi inteligencia, seréis mi corazón, seréis mi alma, para tributar a Dios los homenajes que se le deben, y para atraer sobre la tierra las bendiciones del cielo.*" Verdad es, que para todo hombre en un deber imprescindible el honrar al Señor, invocarle y pagarle el tributo del culto supremo.

Pero los seculares, demasiado engolfados y distraídos en los negocios del mundo, difícilmente podrían desempeñar cumplidamente esta obligación. Por esta razón confía la Iglesia a sus ministros la noble tarea de suplir a sus hermanos, impedidos o negligentes. He ahí por qué el sacerdote particularmente es el ministro del Oficio Divino.

Después de la Misa, su deber principal, su ocupación por excelencia, debe ser el rezo de las Horas Canónicas. En nombre de la Iglesia ruega él por los pobres, por los afligidos, por los desgraciados. Ruega para calmar el enojo de la divina justicia, ruega por la prosperidad de los pueblos y de los individuos, por las necesidades de la Iglesia y del Estado, por los justos y los pecadores, aun por los impíos que no rezan, para alcanzar su conversión. Ruega en el templo, ruega en su casa, y al rezar el Breviario, lo mismo cuando está sólo que acompañado en el coro, desempeña un oficio público en nombre de la humanidad entera. ¿Qué digo? Reza como rey de la creación, como representante de la naturaleza regenerada en Jesucristo, por todo cuanto existe; invita a ríos y mares, a campos y montañas, a cuantas criaturas viven en los aires, en la tierra o en las aguas, a cantar al Señor, y para cumplir ese noble fin, comunica y presta su autorizada voz a todo el universo. ¡Qué honor para un hombre mortal ser de este modo el portavoz de todo el pueblo cristiano, *totius Ecclesie vox!* Ciertamente que es una carga, pero carga que le levanta hacia el cielo, como afirma S. Agustín, semejante a las alas de los pájaros que los elevan por los aires.

En el organismo de la Iglesia, dice S. Bernardo, hay tres cosas importantes, pero la más excelente es la oración pública: *Verbum, exemplum, oratio, tria hac major autem horum oratio.* Por eso vemos que los apóstoles daban el primer lugar al ministerio de la oración: *Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus.* Así, el sacerdote tiene por oficio, el cargo del rezo público; lo desempeña en nombre de la Iglesia y en bien de todos los miembros de la cristiandad.

IV. — Acabamos de señalar el cuarto de los aspectos del incomparable rezo del Breviario, o sea, que se ofrece, no sólo por el que lo ejecuta, sino por todos los fieles sin excepción. Cuántos cristianos hay que, enredados y abstraídos en los negocios temporales no rezan o lo hacen muy contadas veces.

Por medio del Breviario hay personas oficialmente encargadas de rogar en lugar suyo. ¡Cuántos, colmados a cada instante de beneficios celestiales, y que sin embargo no pueden dar a Dios como se merece el tributo de acción de gracias! El Breviario lo hace por ellos. ¡Cuántos que no adoran al Señor y no le satisfacen de modo suficiente! El Breviario adora y expía por ellos.

Verdad es ésta, sobre la cual el mundo no para mientes. Se mira el rezo del Breviario, como oración que el sacerdote dice por sí y para sí sólo, y no como plegaria hecha en nombre de Cristo y de la Iglesia en beneficio de todos los cristianos. La admirable bondad de Dios, ha inspirado a la Iglesia ese modo tan sencillo y fácil de tributarle los honores que toda criatura le debe, dándole a la vez los medios de atraer sobre todos los cristianos, las gracias que necesitan. Con el rezo del Breviario, el sabio y el ignorante, el industrial más ocupado, la madre de familia, el joven y hasta el niño,

pueden decir con toda verdad: "Por la tarde, en la mañana y al mediodía, publicaré las bondades de Dios y cantaré sus perfecciones, y Él atenderá las súplicas de mi corazón."

Esta es la idea general que se debe tener acerca de la naturaleza íntima del Breviario. Para comprenderla mejor, réstanos exponer, y esperamos hacerlo en otros artículos, algunos de los caracteres de esa oración incomparable, a saber: su belleza, su continuidad, su universalidad y su eficacia.

V. González, O. S. B.

## Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA LA PURISIMA" de CATARINO GOMEZ, SUCESTORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpido con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1936.



*Maximino Ruiz*

MAXIMINO RUIZ  
Obispo Titular de Berbe  
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cochera

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.

## MUSICA SACRA

### La Música Litúrgica

En los números anteriores de "CHRISTUS", se han publicado, con plausible encomio, algunos artículos que han hablado algo del movimiento reformador del arte de Orfeo, hermanado a la Sagrada Liturgia. Movimiento en el cual los Papas están empeñadísimo por la importancia tan merecida que tiene.

En efecto: "La Iglesia Católica, heredó de la Sinagoga, el uso de la música en el culto como medio excelente para alabar a Dios y santificar a las almas." Y a la verdad, las armonías sencillas y devotas elevan el espíritu a las cosas celestiales y el canto hace más expresivas las plegarias e inculca con mayor eficacia las enseñanzas divinas en los corazones de los fieles. San Pablo exhortaba a los Efesios: "Implemini Spiritu Sancto loquentes et psallentes in cordibus vestris Domino"; (v. 19); y a los Colosenses: "Conmonentes vosmetipsos psalmis, hymnis et canticis spiritualibus, in gratia cantantes in cordibus vestris Deo." (III, 16).

Tan saludables efectos fueron ponderados por los Santos Padres y singularmente experimentados por el gran Doctor de la Iglesia, San Agustín, quien confiesa ingenuamente, que los cantos de los fieles le arrancaban lágrimas de ternura y devoción. No es, pues, de admirar que la Iglesia haya siempre realizado con la música, los actos más solemnes de su Liturgia.

Pero hay en ese arte, como en todos los demás, un género profano, que puede convertirse en sensual, que en vez de llevar a Dios, como deben hacerlo todas las artes, fácilmente aparta de Él. Refiriéndose San Basilio a esa música profana, dice que no conviene "per aures animarum corruptricem melodiam haurire... Alia nobis musica longe melior existit, et ad meliora nos excitans sequenda..." (De legen, L. Gen.).

Todos los documentos pontificios, como los decretos de la S. C. de Ritos, admiten dos especies de música en el género propiamente dicho, sagrado o litúrgico: el canto llano o gregoriano y el figurado, singularmente la polifonía clásica, de las que se hablará en este artículo.

Decir algunas palabras en alabanza del canto gregoriano, es tarea muy fácil, más todavía, es grata para los que estudiamos y amamos las bellezas que encierra el místico encanto de sus viejas

melodías; pero, qué difícil es hacerlo comprender, amar y gustar, no digamos por las masas populares, carentes entre nosotros de disciplina verdaderamente musical, sino aún por aquellos que por su cultura e ilustración, están capacitados para recibir las impresiones estéticas de tan bello arte. No debe causarnos maravilla. ¿Cómo podríamos esperar de nuestro pueblo en la época presente que comprenda, ame y sienta el canto eclesiástico, si está habituado a conmoverse, a llorar, a sentir con las cromáticas composiciones degeneradas de que se le hace vivir saturado?

Por otra parte, no hay que exigir, que de la noche a la mañana, como por arte de sortilegio, olvide la música que halaga sus sentidos y que aún en el lugar santo lo hace orar semiembriagado por las acarameladas cavatinas y los incomparables gorjeos de un artista más o menos virtuoso en el arte que desempeña indignamente.

No debemos pretender que en los primeros albores de este renacimiento del canto gregoriano, todos los fieles entiendan el lenguaje divino-musical de la Iglesia y eleven sus plegarias envueltas en las austeras, sobrias y tranquilas melodías gregorianas, que a pesar del empeño decidido de los Prelados de nuestra patria, que hacen eco a las disposiciones pontificias, apenas se comienza a estudiar con algún entusiasmo. Debemos hacer esfuerzos por capacitar convenientemente a los que tienen aptitud para hacer conocer y amar este sublime arte.

Dícese gregoriano, el canto diatónico y de ritmo libre, cuyos elementos se tomaron de los griegos, y por haberse perfeccionado y mostrado en todo su esplendor, durante el pontificado de San Gregorio Magno. Este canto es la palabra hecha melodía. Es majestuoso, cuando la Iglesia en su Liturgia quiere rememorar los hechos grandiosos del Dios-Hombre del Evangelio; cuando reviste las palabras de Jesús con el ropaje elegante y magnífico de sus melodías, se siente que quien las forjó, que aquel, en cuyo corazón sonaron por primera vez, estaba muy cerca de Dios; cuando comenta las dulzuras, las ternezas, esos movimientos delicadísimos de las almas santas, no sé de dónde pudieron salir sus notas sino de un corazón que sabía mucho de las cosas del cielo; cuando la Liturgia nos habla de cosas terribles, de grandes dolores, de angustias infinitas, llega hasta lo sublime y, para un artista delicado, para quien puede percibir las selectas bellezas, tienen sus melodías rugidos de tempestad, gemidos desgarradores de dolor, suspiros de insoportable amargura...; mas todo sin afectaciones teatrales, sin buscar efectos nerviosos del momento, sino con la maestría de un coloso que con sencillos procedimientos produce efectos de dulcísima quietud. Los intervalos que pinta en el dibujo melódico son de facilísima entonación: no tiene en su composición una sola disonancia; sus ritmos, con su desigualdad encantadora, no producen impresiones fugaces al sucederse unos a otros, dice Kienle, es una declamación del texto litúrgico, fundada en una buena modulación, en

la cual los miembros orgánicos, se hallan dispuestos con gusto y se mueven con gracia y variedad; sus curvas melódicas, que a veces se corresponden en el mismo sentido, a las veces se contradicen, no cansan, porque no producen monotonía; sus progresiones, ya ascendentes, ya descendentes, nada tienen que ver con las progresiones monorítmicas de la música figurada: éstas cansan, aquellas deleitan por su admirable sencillez y naturalidad.

Cuando quiere imitar las cosas de la naturaleza, lo hace con una verdad estupenda, sin afectaciones ridículas, sin llegar al servilismo de la fotografía: siempre crea, nunca copia; idealiza todo lo que reviste con la clámide soberbia de su arte incomparable.

Se ocurre preguntar: Tanta belleza, tanta hermosura, ¿por qué no son comprensibles? ¿Por qué la mayoría no ve en los libros litúrgicos musicales esas maravillas? ¿Por qué le llaman algunos música muerta, si es fuente de tanta vida?

Se podría contestar con otra pregunta: ¿Por qué son tan pocos los que gustan de los clásicos de la literatura, de los clásicos de la música, por qué son tan pocos los que comprenden las obras inmortales del genio en todas sus manifestaciones? Porque no se han interesado en estudiarlas, porque las obras geniales no siempre han encontrado apóstoles que las lleven a todas las inteligencias y que las hagan amar de todos los corazones; porque en los tiempos en que vivimos, sólo se preocupan por las cosas materiales; porque los valores espirituales, usando del neologismo en boga, están en derrota; porque se necesita una renovación que purifique y santifique al mismo tiempo, como lo desean los Sumos Pontífices.

Gracias a Dios, ya se empezó esa renovación espiritual que tanto bien debe traer a las almas. Muchos sabios de todo el mundo católico, se han dedicado con empeño a buscar los datos sobre la materia que, ocultos en antiguos palimpsestos, dormían el sueño, muchas veces secular de las cosas olvidadas o desconocidas. El campo de las investigaciones, ha abierto sus puertas a todos los amantes de la ciencia paleográfica y, como enjambres de laboriosas abejas, incansables y tenaces, se han echado en busca del material necesario para el éxito de la empresa.

La tradición gregoriana se había perdido hace cerca de ocho siglos, y al parecer nada ni nadie podía resucitar ya las genuinas melodías que habían sido proscritas del templo, por el empuje incontenible de la música polifónica. Dos naciones, ambas grandes y ambas florecientes, se disputaron por algunos años, las glorias de los portentosos descubrimientos: Francia y Alemania contendieron en la lucha, conociendo los laureles del triunfo la primera en esta vez: pues en la célebre Abadía de Solesmes, ondeó el gonfalon de la victoria. Los benedictinos Dom Mocquereau y Dom Pothier lo enarbolaron con las lucubraciones de su genio vencedor; interpretaron el canto gregoriano, cantándolo más que con la garganta y con la inteligencia, con el corazón: es un canto tranquilo y suave, con esa

tranquilidad que extasia y con esa suavidad que esclaviza. Este canto, como dice el P. Kienle, "ha nacido con la Liturgia, se ha desarrollado con ella y, en una palabra, vive de su misma vida... Es el único en el que cada cantor reza y canta por sí mismo una plegaria completa; cada uno canta toda la letra y toda la melodía, sin convención alguna de compás, sino según los sentimientos que le dicta su corazón". (T. y P. del C. greg.). Y con mayor autoridad afirma el Señor Pío X, el del célebre "Motu proprio" sobre la música sagrada: "Es el canto propio de la Iglesia Romana, el único que heredó de los antiguos Padres, el que ha custodiado celosamente durante el curso de los siglos en sus códices litúrgicos y el que en algunas partes de la Liturgia prescribe exclusivamente."

Mucho, pues, se podría decir en su alabanza; baste añadir que significa la unión de caridad que Cristo pedía a los suyos "ut sint unum": nada de voces altas y bajas, ni armonías ni contrapuntos; todos cantan la misma letra, con igual elevación de sonido, idénticas inflexiones de voz, haciendo a un tiempo las pausas, y subordinados a una sola voluntad que los dirige.

Estudiado para ejecutarse así, este canto realiza el ardiente deseo del Real Profeta que anhelaba con todo el ardor de su corazón que la humanidad entera alabara a su Dios: "Iuvenes, et virgines: senes cum iunioribus laudent nomen Domini" (Ps. 148, 12).

Para completar la idea de la música de la Iglesia, se debe decir que en la música figurada hay también innegable hermosura, siendo por esto, digna de que se la consagre a Dios, y si es grave y devota, causa en el alma recogimiento y le ayuda a elevarse a lo sobrenatural, por lo que la Iglesia no la ha desechado del culto litúrgico. "Una composición para la Iglesia, escribía el Sr. Pío X, es tanto más sagrada y litúrgica, cuanto en su procedimiento, en la composición y en el gusto se acerca más a las melodías gregorianas, y tanto es menos digna del templo, cuanto se la reconoce menos conforme con ese supremo modelo." De donde resulta que las composiciones de la polifonía clásica como moderna, cuyos autores buscaron inspiración en el canto gregoriano, sean tan adecuadas a la índole de las funciones litúrgicas.

En conclusión, todos estamos obligados a contribuir al movimiento reformador de la música de la Iglesia iniciado por Dom Mocquereau y recomendado encarecidamente por los últimos Papas, al igual que para la Sagrada Liturgia que también tiene su padre genial Dom Guéranger. Liturgia y Canto, son dos términos inseparables en el culto católico.

Carlos Sánchez S.

Rogamos encarecidamente a nuestros amados hermanos los Sacerdotes que tengan la bondad de enviarnos programas, reseñas, etc., de sus obras, fiestas religiosas, asociaciones, etc.  
La Redacción.

## Al Margen del Catecismo del Cardenal Gasparri

### EL INFIERNO

Había en una ciudad de la República un señor que se llamaba Mónico y tenía dos hijos a quienes quería mucho, uno de los niños se llamaba Moniquito y el otro Bartolo; a los dos los llevó a la escuela y los dos estaban en el mismo año escolar. D. Mónico les dijo: Hijitos: os he llevado a la escuela para que aprendáis y lleguéis a ser unos hombres buenos y útiles; vuestro deber es estudiar y conseguir las mejores calificaciones y notas; lo que aprendáis eso tenéis de ganancia, pero también yo quiero daros un premio si os portáis bien y estudiáis; más si sois flojos y no aprendéis o no os portáis bien, yo tendré que castigaros. Si al término de un año me venís con malas calificaciones, os meto en el calabozo y allí estaréis ocho días; si, por el contrario sacáis buenas calificaciones, os daré el premio.

¿Que os parece, mis queridos niños, estaba bien lo que dijo D. Mónico? ¿Era eso justo? ¿Claro que sí! pues bien, terminado el año regresó D. Mónico que había salido de viaje por sus negocios e inmediatamente, llamó a los niños para que le presentasen sus calificaciones. Corriendo llegó Moniquito y le presentó un papelote en el que constaban sus buenas notas y que había alcanzado algunos premios en el colegio. D. Mónico se puso retecontento, abrazó a su Moniquito, le llenó de besos y de alabanzas y le dijo que esperase un momento. Llamó entonces a Bartolo, que era un buen flojo y mala gente, el cual no quería presentarse, pero no tuvo más remedio, al oír la voz enojada de su papá, de venir y traer un papelito; en el que decía que no había pasado año: tenía unos ceros más grandes que las ruedas de una bicicleta. D. Mónico, muy enojado, sacó de su cartera un billete de cien pesotes y lo entregó a Moniquito, al mismo tiempo que decía: toma esto y prepárate, que vas a dar una vuelta conmigo, te voy a llevar a Atapulcò.

Bartolo, al ver aquel billete y al oír las palabras del papá, se llenó de rabia y vió con unos ojos de envidia a su hermanito que había trabajado tan bien durante el curso; se acordaba cómo siempre estudiaba, aunque él le molestase y lo invitase a jugar, se acor-

daba cómo no le habían faltado las cosas necesarias para sus estudios: libros, lápices, cuadernos, todo lo que le pedían en la clase, pero muchas veces lo cambalachaba todo o lo vendía para comprar golosinas o tonterías. Estaba pensando en esto Bartolo, cuando su papá se volvió a él y le dice: ¿Por qué has obrado así? ¿No tenías todo lo necesario para tus estudios? Mira este billete de cien pesos que era para tí y a tí también te iba a llevar a pasear; tú no lo has querido; por eso estás hecho un burro y ahora voy a cumplir lo que te prometí. ¡Pascual!, gritó D. Mónico, y se presentó un criado, negro, grandote, feo: —Mande usted, señor. —Mira: llévate ese muchacho al calabozo, no lo quiero mirar; ténlo allí ocho días y no le déis de comer, sino pan y agua.

Aunque Bartolo chillaba, como gato a quien pisan la cola, el negrazo aquel lo cargó y lo metió en aquella mazmorra oscura, donde había unas ratotas que parecían conejos y otros animales muy feos.

¿Qué os parece, hizo mal D. Mónico, por castigar así a Bartolo flojo y malo? ¿A pesar de castigar así a Bartolo, D. Mónico era bueno? ¿Qué dices, José?

Naturalmente que sí era bueno, porque la justicia es una virtud y la justicia tiene que dar a cada uno lo suyo; a quien merece premio, premio, y a quien castigo, castigo. ¿No es verdad?

¿Para qué fin puso D. Mónico a sus hijos en la escuela, Espiridión? ¿Quién de los dos muchachos consiguió ese fin, Florencia? ¿Quién mereció el premio, N? Eso es, quien consiguió el fin para que fueron puestos en la escuela, ese mereció sus cien pesotes y el paseito con su papá. ¿Quién de los dos no consiguió el fin para que fue a la escuela, N? Y por qué no consiguió ese fin, ¿qué mereció, Lucía? El castigo del calabozo.

Ahora, fijáos bien: ¿para qué fin te crió Dios, Juan? Y si consigues ese fin, Diosito ¿te premiará? Y si tú, Petra, no consigues ese fin para que Dios te puso en este mundo, ¿te tendrá que castigar Diosito? ¡Clarín de guardia! ¡No tiene más remedio, pues de lo contrario Dios no sería bueno, si dejase de castigar el mal y de premiar el bien.

Pues de eso vamos a hablar ahora: de cómo Diosito castiga a los que no guardan sus mandamientos.

Nuestro Catecismo hace esta pregunta: ¿Cómo castiga Dios a los que no guardan sus mandamientos? Y contesta: *Dios castiga con el infierno a los que no guardan sus mandamientos*. Esto es lo que debemos aprender hoy y os lo voy a explicar; mas antes vamos a darle un repasito. Lo diré tres veces y pasaré a preguntarlo. Iré despacito al principio; después, al último, de prisa. ¿Cómo castiga...? ¿Lo sabes ya, Ponciano?...

Vamos ahora a explicar algo. Nos cuenta N. S. Jesucristo en su Evangelio que había un rico: Epulón, que se vestía de púrpura y de lino finísimo, es decir, muy elegante y con lo más fino que ha-

bia, y tenía cada día espléndidos banquetes; nada de nopales o calabacitas, sino muy buenas cosas, mejores que el mole y la barbacoa y que la gallinita; unos vinos de "rechupete"; por eso estaba muy panzón, como un balón: ¡ya mero rodaba!

En cambio, a la puerta del palacio del Epulón, estaba un pobrecito, llamado Lázaro, que tenía muchas llagas y padecía tanta hambre, que deseaba comer las migajas que caían de la mesa del rico, mas nadie se las daba; los perritos que por allí estaban, se mostraban más compasivos con el pobrecito, pues le daban el consuelo de lamerle las llagas. Pero, como todos los hombres, tanto el rico como el pobrecito, se murieron, y dice N. S. Jesucristo, que el rico fue sepultado en el infierno, mientras que Lázaro, fue llevado por los ángeles al seno de Abraham, que era como la antesala del Cielo, donde no podían entrar porque no lo había abierto Nuestro Señor Jesucristo.

El rico, pues, cayó al infierno y comenzó a ser atormentado. ¡Oh, qué terribles tormentos los del infierno! En una de las contorsiones que hizo por la viveza de los tormentos, el rico levantó su cara y vió, allá muy lejos, a Lázaro que estaba en el seno de Abraham y dijo: Padre mio Abraham, compadécete de mí, y envíame a Lázaro, para que mojando su dedo en agua, me refresque la lengua, pues me abraso en estas llamas. Mas Abraham le contestó: No puede ser; allá en la tierra tú no supiste aprovecharte de los muchos bienes que tuviste para conseguir la salvación de tu alma y por eso ahora eres castigado; en cambio Lázaro, con tantos males y pobreza, supo ser bueno, consiguió su fin y ahora está gozando del premio, además de que hay un abismo muy grande entre nosotros los que estamos en el cielo y vosotros los que estáis en el infierno, de manera que nosotros no podemos ir allá, ni vosotros podréis salir del infierno; allí estaréis atormentados por los siglos de los siglos.

¿Qué hacía en la tierra el rico Epulón, Jaime? ¿De qué otro personaje nos habla Jesusito, Matilde? ¿Qué le pasaba al buen Lázaro, Rosario? ¿Qué sucedió, después, Fermín? Y ¿qué contestó Abraham, Pedro?

De manera, mis queridos niños, que mientras en el cielo se tienen todos los bienes, en el infierno están todos los males. Lázaro que antes había sido pobre, allá en el seno de Abraham nada le faltaba, todo lo tenía; allí ya no lloraba, porque ni tenía llagas ni enfermedad alguna; cuando quería, se paseaba, iba a ver a los santos y platicaba con ellos de cosas muy buenas y bonitas. Mas cuando se reía a carcajadas, cuando se frotaba las manos de contento y casi bailaba de júbilo, fue cuando llegó nuestro Señor Jesucristo, que ya había muerto en la Cruz, y les dijo: Ahora, muchachos, ya vamos a entrar en el Cielo; aquí está la llave. Y Lázaro le dice: No, Señor, espérate que te vea un poquito porque estás muy bonito; déjame que te abrace y te dé un besito en esos pies llagados.

No seas tontito, —le dice Nuestro Señor— me podrás ver por toda la eternidad. Y Jesusito se adelantó y abrió la puerta del Cielo, saliendo una luz como de dos mil soles juntos; los ángeles tocaron unas dianas y salieron todos a recibir al Señor, pero el pobre Lázaro, ya se estaba quedando bisco, porque mientras veía a uno de los angelitos que le parecía muy bonito, se presentaba otro más bonito y ya no sabía para dónde mirar, porque hasta las paredes y las calles, el suelo, todo era como para "jalarse tres mil piochas." Y los angelitos agasajaron a los que entraban con muchas cosas muy buenas. ¿Os gusta el chocolate calentito y espumoso, con unos mamoncitos de huevo y leche?, y ¿la mantequilla? y ¿unos tamalitos de chile verde o colorado? y ¿la frutita en el desayuno, os gusta? Así ¿como unos mangos, una piña, unos duraznos dulces, unas ciuuelas de esas aguosas? —Mira, Palemón, límpiate esa babita que se te escurre de la boquita, ¿ya tienes ganas de comer todo eso? Pues esas cosas no les sirvieron, sino algo muchísimo más bueno.

Y llegaron otros angelitos con unos vestidos que parecían de puritito oro, brillaban como las estrellitas; el pobrecito Lázaro, casi no se quería poner aquellos vestidos, pero cuando menos lo pensó, ya lo tenía puesto. Y de todas partes iban saliendo los ángeles y había más que hombres hay en la Basílica de Guadalupe cuando es doce de diciembre. Pero, no se detuvieron mucho y seguían caminando, subiendo siempre hacia un palacio de puras piedras preciosas, hasta que entraron allí: Era el Palacio de Dios Nuestro Señor.

El buen Lázaro iba abriendo la boca y casi se le destornillaba la cabeza, pues ya miraba a un lado, como a otro, para ver tantas hermosuras y grandezas; conforme iban entrando en el palacio, Lázaro iba sintiendo muy bonito en el corazón, algo parecido a lo que sentimos nosotros cuando vamos a recibir a papá a la estación, a donde llega después de un largo viaje y vemos que se acerca el tren, y que papá saca la cabeza por la ventanilla y nos comienza a saludar y parece que nos hacen cosquillas aquí adentro, en el corazón, para poderlo abrazar y llenar de besos a papá.

Y cuando llegaron a donde estaba Diosito, en un trono que ni siquiera vió Lázaro, se quedó como bembó, viendo de hito en hito, sin pestañear, la hermosura de Diosito; sólo una sonrisa se dibujaba en el rostro de Lázaro que se había quedado parado viendo la cara de Dios; de repente, Lázaro, se limpia los ojos, como si creyera que estaba soñando; vuelve a abrirlos y vuelve a ver que los ojos de Diosito estaban sobre él, que le miraba con un amor muy grande y le hacía señas para que se acercase; como si le salieran alas, Lázaro se acercó y Diosito lo abrazó y le dió muchos besitos; y, aunque un angel le decía que se hincase, Lázaro estaba tan recontento que no quería dejar los brazos de Dios, hasta que por fin, a tantas instancias del angel, se arrodilló y Diosito le puso una corona en la cabeza, una corona muy hermosa, mientras Lázaro oyó cómo todos le aplaudían y tocaban dianas.

Aquello parecía un momento, mas ya habían pasado muchos años en la tierra y, cuando Lázaro se iba a sentar en un trono muy bonito, que le ofrecían los ángeles, vió como si un sol más resplandeciente que todos los ángeles y los santos se acercaba y, ¿a que no sabéis qué era aquello? A ver: las niñas lo van a adivinar: ¿Quién sería más hermosa que los ángeles y que los santos? Eso es la Virgen Santísima que acababa de subir.

Aunque no le dolían, ya casi se sacaba la sangre de las manos Lázaro, de tanto aplaudir a la Virgencita y cuando le llegó su turno de ir a abrazarla, ¡oh! para qué os digo que ya no cabía de gusto.

Pasadas aquellas fiestas, sin dejar de ver a Diosito y en compañía de Jesusito y de la Virgen María, se fue Lázaro a dar un paseito. ¡Qué jardines tan más chulos los del cielo! ¡Qué palacios tan ricos y tan buenos! Allí no había casa de médicos, porque nunca nadie padece ni un dolor, ni una enfermedad; no había abogados, porque ninguno se pleitea allí; tampoco hay policías, ni soldados, porque no hay guerra ni guerrosos; ni cárceles, ni manicomios, ni nada de malo, todo puritito bueno. Todo lo verdaderamente bueno que vosotros deseáis, lo encontraréis en el Cielo. El Cielo es el conjunto de todos los bienes y la ausencia de todos los males. En el Cielo gozaremos de Dios, el cual veremos y amaremos y El nos verá y nos amará; todo esto sin tener jamás fin, nunca se acabará.

¿Quién de vosotros no quiere ir al Cielo? El que de vosotros no quiera ir al Cielo, que hable. ¿Quiénes van al Cielo, Arturo? ¿Qué cosa hay en el Cielo, Simforosa? ¿Qué cosa es el Cielo, Miguel? El conjunto de todos los bienes y la ausencia de todos los males. Repítelo, Lucas.

Nos dijo Arturo que los buenos, esto es, los que guardan los mandamientos, son los que van al Cielo, ¿no podremos ir al Cielo en un avión, o por una escalerota, ¿Macrina? Entonces, para ir al cielo y gozar tanto de aquellos bienes, ¿qué debemos hacer? Así es y ya nos lo dice ese cantito: "Al Cielo, al Cielo quiero ir", que vamos a cantar muy despacio, para entender bien lo que nos dicen las estrofas. Yo les suplico a los niños y niñas del coro, canten despacio y pronunciando bien las palabras. Antes de irnos, quiero decir, que mañana, D. M., os explicaré lo que es el infierno, aunque algo podréis ya imaginaros de él, a saber que es todo lo contrario del Cielo: el conjunto de todos los males y la ausencia de todo bien. Rezaremos nuestras oraciones acostumbradas y saldremos cantando, bien y despacio, lo que hemos dicho: Al Cielo, al Cielo...

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

"VIDA" Revista Mensual de Orientación. - Muy propia para intelectuales, profesionistas y estudiantes. Un año \$ 3.00 Difúndala Ud Pida propaganda a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2181 México, D. F.

**TÓNICO BAYER**  
*Es un aperitivo exquisito que a la vez fortifica y vigoriza.*

ÚSESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA  
 Reg. Nº 13585 D.S. P. - Prop. Nº 3462

**BAYER**

Ayuda recobrar la salud

## ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en **ARTÍCULOS GUADALUPANOS**, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

### Colecturía General de la Basílica

**José Alvarez B.**

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal Nº 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)



### BECAS PARA SACERDOTES

BECA SAN FELIPE DE JESUS," protomártir mexicano, para un misionero jesuita mexicano en la Misión de Anking, China.

Beca Nº 1. — Suma anterior: \$ 336.94. — M. H. - México, D. F. \$ 1.00.

BECA "PADRE PRO," el mártir de Cristo Rey, para la formación de un jesuita mexicano.

Beca Nº 3. — Carmen A. V. de P. - México, D. F. \$ 1.050.00.

Beca Nº 4. — Suma anterior \$ 2.756.02. — Elena A. de Assad. - C. Victoria, Tamps. \$ 5.00. — Jesús Ma Olivas. - Valle de Olivos, Chih. \$ 25.00.

Beca Nº 5. — N. N. - México, D. F. \$ 6.000.00.

Beca Nº 6. — N. N. - México, D. F. \$ 6.000.00.

BECA "PADRE GLANDORF, incansable misionero de la Tarahumara, para otro misionero de dicha misión en nuestra Patria.

Beca Nº 1. — Suma anterior: \$ 245.60. — José Rincón. - Villa Jimenez, Mich. \$ 2.00. — N. Astorga. - San Francisco del Oro, Chih. \$ 0.20. — Un necesitado. - México, D. F. \$ 50.00.

BECA "MARIA DE LA LUZ CAMACHO," la primera mártir de la Acción Católica, para la formación de un sacerdote mexicano en el Seminario Pontificio Central Mexicano de Nuestra Señora de Guadalupe, N. M., U. S. A.

Beca Nº 1. — Suma anterior: \$ 796.39. — J. M. F. - León, Gto. \$ 100.00. Rosa Perea, México, D. F. \$ 5.00. — Soledad Chavarria. - México, D. F. \$ 5.00.

BECA "SAN JOSE," para la formación de un alumno de la "Escuela Apostólica de San José," México, D. F. En las "Escuelas Apostólicas" se preparan los jóvenes que más tarde ingresarán en la Compañía de Jesús.

Beca Nº 1. — Suma anterior: \$ 50.00.

### MISION DE LA TARAHUMARA

Para ayudar a los heroicos misioneros que en ellas trabajan.

Tarcicia Laredo. - Alpino, Tex. \$ 10.00. — María Francisca Sierra. - Batopilillas, Chih. \$ 5.00. — Carmen Juárez. - Tlacotepec, Mich. \$ 6.00. — Luz T. de Topete. - Tala, Jal. \$ 0.70. — Francisco Cervantes. - Nuevo Laredo, Tamps. \$ 2.00. — Agustina Ontiveros. - Villa López, Chih. \$ 2.00. — Francisca Saavedra. - Gómez Palacio, Dgo. \$ 5.00. — Concepción Mier Corbero. - México, D. F. \$ 1.50. — Teresa Arias. - El Cobre, Zac. \$ 2.00. — Ignacio Urzua. - Guadalajara, Jal. \$ 3.00. — Elena A. de Pimentel. - Los Angeles, Cal. \$ 4.80. — Beatriz Pérez. - Chihuahua, Chih. \$ 0.50. — Guadalupe Enriquez. - Tatalpa, Jal. \$ 1.00. — Dolores Buenrostro. - El Pueblo, Qro. \$ 1.00. — Salvador Rubalcaba. - Gómez Palacio, Dgo. \$ 1.00.

Micaela López. - México, D. F. \$ 1.00. — Crispín N. Méndez. - México, D. F. \$ 0.40. — María de Jesús Hernández. - México, D. F. \$ 1.00. — Un necesitado. - México, D. F. \$ 2.00. — Altagracia Varela. - Tejupileo, Méx. \$ 1.00. — Manuel Méndez. - San Miguel Allende, Gto. \$ 0.50. — Guadalupe G. de Díaz, Guadalajara, Jal. \$ 1.00. — Soledad Mercado. - México, D. F. \$ 10.00. — Consuelo Luna, - Saltillo, Coah. \$ 0.85. — Cruz G. Montoya. - Guasabas, Son. \$ 1.00. — Jesús María Olivas. - Valle de Olives, Chih. \$ 4.90. — A. F. S. - México, D. F. \$ 5.00. — Luis Chávez Peón, q. e. p. d. - Guadalajara, Jal. \$ 50.00. M. H. - México, D. F. \$ 1.00.

MISION DE ANKING, CHINA

Para los misioneros que allá tenemos actualmente.

María Buenaventura Sahagún. - León, Gto. \$ 50.00. — Alfonso Patibé, - Teocelo, Ver. \$ 0.70. — Guadalupe Almaraz. - Xilitla, Pue. \$ 1.00. — Benita T. de García. - Coahuila, Jal. \$ 2.00. — Francisca Ayón. - Hermosillo, Son. \$ 10.00. — N. N. - Saltillo, Coah. \$ 10.00. — Federico Pérez. - San Juan del Río, Qro. \$ 3.00. — M<sup>te</sup> Luisa González. - México, D. F. \$ 10.00. — Angela S. de la Barquera. - México, D. F. \$ 10.00. — N. N. - Durango, Dgo. \$ 25.00. — Rubén Maldonado, D. F. \$ 1.60. — Carmen Saiz. - Jalapa, Ver. \$ 5.00. — Esperanza A. de Salas Medina. - Jalapa, Ver. \$ 0.50. — Miguel Véliz. - México, D. F. \$ 2.40. — Isaura Orignela. - México, D. F. \$ 6.00. — Virginia Camberos. - Guadalajara, Jal. \$ 1.50. — Elena A. de Assad. - Ciudad Victoria, Tamps. \$ 5.00. — Luis Chávez Peón, q. e. p. d. - Guadalajara, Jal. \$ 1.000.00. — Dolores Villaseñor y Roberto Sánchez Villaseñor. - Guadalajara, Jal. \$ 20.00. — N. N. - Guadalajara, Jal. \$ 15.00. — M. H. - México, D. F. \$ 3.50. — N. N. - México, D. F. \$ 1.00.

INTENCIONES PARA SACERDOTES NECESITADOS

A muchísimos Sacerdotes de la República y del extranjero les faltan "Intenciones"; recibimos cuántas se nos envíen con una limosna de \$ 2.00 por lo menos y que no sean para día fijo. — "Misas Gregorianas" como estipendio mínimo: \$ 100.00.

Se recibieron y se distribuyeron 579 "Intenciones" de Misas, con estipendios, por valor de \$ 1.271.00.

México, D. F. 31 de Mayo de 1939.

José A. Romero, S. J.

CERERIA "LA PURISIMA"

Ave. República del Salvador 169 Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo.

BERNARDINO GOMEZ

ESTUDIOS HISTORICOS

La Misa Seca

— I —

Hay un libro de fines del siglo XV que estuvo en uso en México en la primera mitad del Siglo XVI y debe haber servido como Ritual en aquellos primeros años de nuestra historia eclesiástica en que andaban tan escasos los Rituales. Fue el "*Liber sacerdotalis*", de que hice mención en mi estudio "*Los Ritos del Matrimonio entre nosotros*", y en esta vez quiero referirme también a él, para dar la noticia de dos ritos curiosos y que tal vez estuvieron aquí en uso en aquellos primeros años.

Al tratar del sacramento del bautismo trae una larga y copiosa instrucción acerca de la materia, la forma, el ministro, del sacramento, y en seguida el "*Ordo baptizandi vulgaris et iam diu impressus secundum usum Sanctae Romanae Ecclesiae*". Sustancialmente es el mismo del Ritual Romano, pero después de la oración "*Deus patrum nostrorum*" trae otras oraciones que se decían solamente a los varones: "*Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Iacob, Deus qui Moysi famulo tuo in monte Synai apparuisti...*"

"*Ergo, maledictus diabole, recognosce sententiam tuam...*"

"*O Deus, immortale praesidium, liberatio supplicum...*"

Otras oraciones que se decían solamente en los bautismos de mujeres:

"*O Deus caeli, Deus terra, Deus angelorum...*"

Después del exorcismo y otras oraciones; un trozo del evangelio de San Mateo y por último el bautismo, que se hacía por triple inmersión.

Tal vez a este Ritual se referían los franciscanos cuando se quejaban de que era muy larga la forma de administrar el bautismo, y por eso preferían otra más corta.

Y tiene en otra parte la que llama "*Misa seca*", de que voy a dar alguna noticia, no solamente por lo curiosa que era, sino porque puede servir para los estudios de nuestra liturgia.

Hay algunos sacerdotes, dice, que por la escasez del clero, por la pobreza de las iglesias, tienen dos parroquias y celebran dos misas. Estos no toman las abluciones...

Hay otros que en la cuaresma y cuando hay dos misas, una de fiesta y otra de feria, celebran las dos misas por devoción, pero sin consagrar. Esta segunda se llama "misa seca", y se dice así: "Leído el evangelio de S. Juan, deja el sacerdote la casulla, quedándose con todos los demás ornamentos, y de pie en el lado de la epístola lee el introito de la segunda misa.

"Si en la primera no dijo Gloria, ni Credo, los dice en la segunda. Sin decir Dominus vobiscum, dice la oración, epístola, gradual o tracto y el Evangelio.

"Omíte el Dominus vobiscum y dice el Ofertorio, la comunión, postcomunión, y el Trium puerorum..."

"En el mar se prepara el altar, el sacerdote se reviste con sobrepelliz y estola y cíngulo, o con alba, pero sin casulla.

"Dice el salmo "Judica", y todo lo demás hasta el prefacio, pero no consagra, sino que después del Sanctus sigue el Oremus: *præceptis salutaribus moniti... Pater, Agnus y Postcomunión.*"

— II —

El capítulo LXVI del concilio primero provincial mejicano, celebrado en 1555 dice en su parte final:

"Otros sí, porque tenemos entendido que donde no hay religiosos o clérigos que miren y tengan cargo de las Escuelas, se siguen algunos inconvenientes: Porende mandamos, que donde no obiere Ministros, que tengan cuidado de las dichas Escuelas, que no las haya, más de que en cada Pueblo se pongan dos, o tres Indios de confianza bien instruidos, que enseñen la Doctrina Christiana a los niños, y a los que no la saben, y no se les permita en ningún Pueblo decir Horas Canónicas, ni la Misa en seco, como en algunas partes, según somos informados, se ha hecho, sino que solamente digan la Doctrina Christiana en los días de Fiesta, junto al Pueblo, quando no tuvieran Misa, y canten la dicha Doctrina en alta voz, como lo suelen hacer, comenzando por las Oraciones, y recitando los Artículos de la Fe, y Mandamientos de la Ley y de la Iglesia, con todo lo demás; pero permitimos, que puedan decir las Horas de nuestra Señora por devoción, los días de Fiesta, y en lo de las Escuelas podrá el Prelado disponer, y ordenar en esto lo que más convenga."

— III —

El culto y estudioso D. Rafael García Granados tropezó con una carta de Fr. Pedro de Gante y en ella con una frase que le ha dado en qué pensar.

La carta está fechada en Méjico el 27 de junio de 1529; la publicó en francés Ternaux Campans en una colección suya muy interesante, pero poco conocida y estudiada, y años atrás fue interpolada por el canónigo Andrade con fines aviesos. En efecto, en esta

carta dice Fr. Pedro de Gante: "a la fecha tenemos nueve conventos", y el canónigo Andrade le añadió, sin hacer constar en ninguna forma que era adición suya, nueve nombres de poblaciones, entre las que figuraba Cuautitlán, para formar este sofístico argumento: Ditten que en 1531 venía Juan Diego de Cuautitlán a Tlaltelolco para oír misa y llevar un sacerdote que administrara los últimos sacramentos a su tío Juan Bernardino; es así que en 1531 había convento en Cuautitlán, pues que la carta de Fr. Pedro de Gante de 1529 dice que ya los franciscanos tenían allí convento; luego allí tenía la misa y sacerdote que administrara los sacramentos; luego es falso que tuviera necesidad de venir hasta Tlaltelolco; luego es falsa la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Ahora el señor García Granados con muy buenas y rectas intenciones cita otra frase de la dicha carta, que plantea otro problema. La frase es ésta: "Ahora bien, estos niños, (los hijos de los indios principales) han aprendido a leer, a escribir, a cantar, a predicar y a celebrar el oficio divino a imitación de los sacerdotes."

Y el problema es éste: ¿quiso decir Fr. Pedro de Gante que esos niños sabían servir de acólitos, o quiso decir que celebraban simulacros de misas?

El Sr. García Granados se inclina a creerlo así, y dice que cuando esos niños salían a los pueblos a catequizar "se revestían con los ornamentos de los sacerdotes y llevaban a cabo la ceremonia de la misa, de la que hacían verdadero simulacro."

El muy culto y erudito Sr. Robert Ricard, autor de "La conquete spirituelle du Mexique", cree que esos niños, en efecto celebraban la misa, pero sin revestirse con los ornamentos sacerdotales, porque, dice, "no pienso que jamás la disciplina eclesiástica haya permitido semejante cosa", y cita en su apoyo el capítulo arriba citado del concilio primero mejicano.

— IV —

He leído y releído el párrafo de la carta de Fr. Pedro de Gante y el del concilio primero, y creo firmemente que de ellos se pueden sacar las siguientes conclusiones:

A) — En Méjico se celebró la "misa seca". Si no se hubiera celebrado, no se habría originado el abuso que corrigió el concilio primero, ni en su prohibición usara la frase "la misa en seco", que es la misma que usa el "Liber sacerdotalis" y que el concilio pone suponiendo que todos la entenderían.

B) — De la celebración legítima de la "misa seca", hecha por frailes o por clérigos en lugares donde tenían que celebrar una segunda misa, por la escasez del clero, nació el abuso que corrige el concilio.

C) — Ese abuso de la "misa seca" no fue cometido por niños, sino por los "dos o tres indios de confianza bien instruidos" de que

habla el concilio y que no pudieron ser niños, sino hombres formados; ni fue abuso general, sino cometido "en algunas partes", como dice el mismo concilio.

d) — El Párrafo de la carta de Fr. Pedro de Gante, "han aprendido... a celebrar el oficio divino a imitación de los sacerdotes", se refiere a las vísperas, los maitines y las horas menores que en los conventos se celebraban con solemnidad en las fiestas, y que tal vez enseñaron a los niños para suplir la falta de los frailes en los pueblos donde se celebraran fiestas y no hubiera número competente de frailes.

Jesús García Gutiérrez.

## "EL FENIX"

LIBRERIA Y PAPELERIA  
ARTICULOS RELIGIOSOS

Puente de Alvarado 104-C.

MEXICO, D. F.

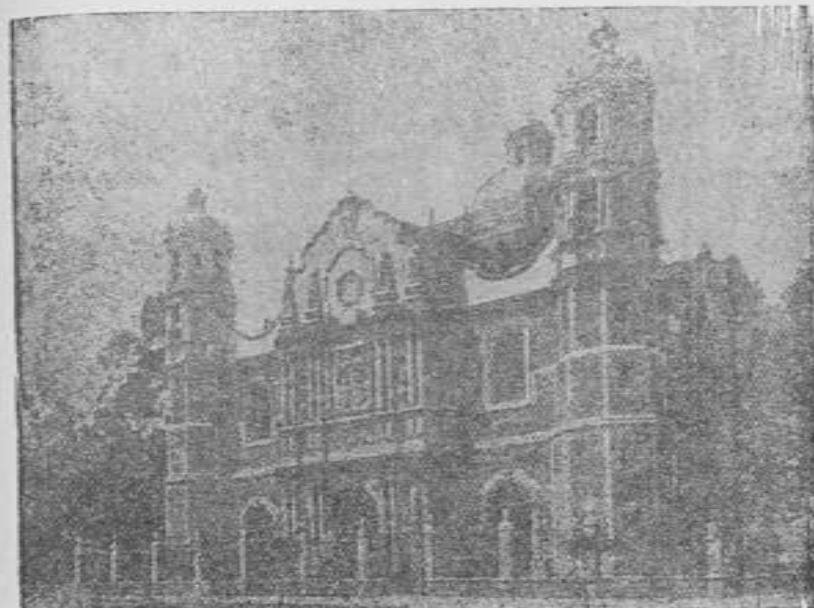
*Casullas, dalmáticas, capas pluviales, estolas, manipulos, paños humerales, frontales, estandartes y banderas, en damasco brocados de seda importados; albas y roquetes imitación de encajes antiguos (Italianos, Valencianos, Brabante, Malinas, Bruselas, etc., etc.), ejecución artística por bordadoras y encajeras de fama mundial.*

*Completo surtido de medallas de todas imágenes y especiales para Congregaciones (más de 10,000 medallas diferentes), devocionarios (66 títulos diferentes), Kempis. - De la Imitación de Cristo (más de 26 encuadernaciones diferentes en legítima piel de España y otras igualmente finas), rosarios (más de 150 estilos), Crucifijos de metal, todas clases, numerosos modelos de cadenas de alhaca, plata legítima y doradas, estampitas, diplomas de Primera Comunión en cromolitografía y brazaletes de Primera Comunión, bordados a mano que próximamente recibiremos de las mejores fábricas europeas.*

ABUNDIO RUBALCABA ● ENRIQUE RUBALCABA

**SEÑOR SACERDOTE:** En bien de la niñez propague Ud. "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A.  
Apartado 2181 - México, D. F. Suscripciones:  
Un año \$ 5.00 6 meses \$ 2 50



Los trabajos de Marmol y Granito  
ejecutados en la Basílica de

Nuestra Sra. de Guadalupe,

son de la

"Marmolería Artística", S. A.



Tel. Eric. 3-06-20

Mex. L-0-211

Apartado Postal 2185

Calzada de la Piedad 108

MEXICO, D. F.

# BIBLIOGRAFIA

## Libros y Juicios

● **ESCRITOS Y PASTORALES** del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Carlos Made Riobamba. (1913-1927). - Tomo 1a. - Pastorales y Discursos. - 22.5 x 16 cms. - 376 páginas. - "Editorial Ecuatoriana". Quito, Ecuador.

A llenar el hueco, al menos en parte, que había dejado con la separación de su Diócesis de Riobamba, el Excmo. Sr. de la Torre, viene este libro de Escritos y Pastorales.

Es una colección completa que demuestra la vigilante atención del celoso Prelado para suministrar a sus ovejas pastos siempre sanos, abundantes y curativos: El reinado de Jesucristo. - Devoción a San José. - Sobre el Socialismo. - El Protestantismo. - El matrimonio Cristiano. - Discursos. - El Patriotismo. - La Buena Prensa. - El Sacerdocio.

De gran utilidad será siempre el tener a la mano y reunidas enseñanzas sobre el tópico de tanta actualidad y que ocurren por lo mismo a cada paso de la vida cristiana.

Joaquín Soto Ibarra.

● **EL COMBATE DE LA PUREZA.** - (A los que tienen veinte años). - Por G. Hoornsert, S. J. - 18 x 13 cms. - 426 páginas. - Ejemplar: \$ 3.50. - De venta en "Buena Prensa" Donceles 99-A Apartado 2181. México D. F.

Belicoso es el libro y la razón está al punto dada en el subtítulo: ¡A los que tienen veinte años! Estupendo, magnífico, completo, psicológico como el que más, es el plan de batalla que presenta a los jóvenes, el autor. El Estado Militante. - ¡Alerta! - El Enemigo. - El Ataque. - La derrota. - La Victoria.

Y en verdad, que de nada se puede hablar a la juventud que más le entusiasma, como de lucha, de pelea, de violencia, de aventuras y en manera especial del Combate de la Castidad. El autor lo sabe hacer a la perfección. Y no habla de una lucha imaginaria, sino real, de la inevitable guerra a las pasiones en la edad en que con más pujanza se presenta al hombre.

El estilo que usa, no puede ser mejor para aquellos a quienes va dirigido: cortado, insinuante, palabras caldeadas siempre de virilidad y energía. Los ejemplos arrastran, se ha dicho, y aquí se multiplican, breves, persuasivos, que despiertan interés y convencen de la posibilidad de imitar exclamando: "Lo que éste y aquél, ¿por qué yo no?"

En el Prólogo se lee: "Y el joven que lee, suelta este libro, encantado, instruido, enardecido, animado, entusiasmado." Puedo agregar que he visto muchos casos en que además de lo dicho, el joven no suelta el libro. Lo conserva, lo consulta, lo sigue meditando... Y lo que es más lo propaga recomendándolo a los amigos de su edad...

Puede estar seguro el sacerdote que logre hacer leer este libro a los jóvenes, de hacerles mayor bien que por otros medios, buenos en sí, pero tal vez inoportunos. Este libro siempre será bien recibido.

¡A leerlo pues, todos los jóvenes!  
¡A aconsejarlo los Sacerdotes!

Joaquín Soto Ibarra.

● **SAVIA.** - Por Alfonso Junco. - 17.5 x 12 cms. - 280. págs. - Ejemplar: \$ 3.00. - De venta en "Bue-

na Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

La calidad de este escritor es ya tan conocida, que no le hace falta el hueco elogio de mera propaganda. Su último libro "Savia," que contiene una selección de su reciente obra periodística, ofreciéndose matizado con diversos asuntos, encuentra atinadamente unidad bajo el título de "Savia"; savia de cristianismo y belleza de estilo.

Este volumen comprueba una vez más, que la obra de Alfonso Junco es altamente artística y simultáneamente reecristianizadora. Cualquier asunto, aun los indiferentes, se cristianizan en la pluma de este autor, que posee la rara virtud de exponer sin pasión, la verdad católica, por él amada apasionadamente.

Alfonso Junco, que no gusta de las piruetas artísticas hechas por el simple gusto de hacerlas, en ningún momento se olvida de que es artista. Sus artículos, en lucha constante contra el decir incoloro y rutinario, no incurrir en el delito —por desgracia, frecuente en escritores de buena voluntad— de darnos sermones piadosos muy soporíferos. Sabe lo que dice cuando escribe que "el escritor sin estilo, es predicador en el desierto."

Sería inútil señalar lo mejor de este libro, porque cada artículo tiene su lado mejor, y ese poder de la prosa bella que hace resonar las ideas en los oídos descuidados de la verdad católica,

O. Valdés.

● **INSTITUTIONES LITURGICAE IN SEMINARIORUM USUM.** Franciscus Stella, Presb. Congr. Miss. 3a Editio. - Tomus I: De Liturgia in Genere de Sacramentis et Sacramentalibus. - 20 x 13 cms. - 180 págs. Ejemplar: 6 Liras. - De venta en Ephemerides Liturgicae. - Via Pompeo Magno, 21. - Roma (133) Italia.

Como para texto de Liturgia no me parece muy práctica esta obra; pero puede aprovecharse ventajosamente como libro de consulta. Tiene la ventaja de estar propuesto en forma de cuestiones, lo cual, a mi

parecer, facilita la resolución de muchas dudas que ocurren en la práctica de la administración de los Sacramentos.

El libro está destinado para seminaristas, pero también puede aprovecharse en el ministerio.

Nicanor González, S. J.

● **INSTITUTIONES LITURGICAE IN SEMINARIORUM USUM.** Franciscus Stella, Presb. Congr. Miss. 3a Editio. - Tomus II: Divino Officio de Sacrosanto Missae Sacrificio. - 20 x 13 cms. - 300 págs. - Ejemplar: 10 Liras. - De venta en Ephemerides Liturgicae. - Via Pompeo Magno, 21. - Roma (133) Italia.

De este segundo tomo de Institutiones Liturgicae puede decirse lo mismo que del primero en lo que se refiere a servir como texto. Ahora que, por su materia misma, se insinúa más que el otro.

La obra en conjunto es buena y está enriquecida con buena copia de documentación canónica y está, como quien dice, al día en cuestión de referencias. Muy recomendable para completar la formación litúrgica de nuestros sacerdotes y seminaristas.

Nicanor González, S. J.

● **LA MERE DE JESUS.** - Trente-et une Lectures pouvant servir pour le Mois de Marie et le Mois du Saint Rosaire. - Henri Morice, Docteur ès-lettres. - 18.5 x 12 cms. - 246 págs. - Ejemplar: 12 francos. - De venta en P. Téqui & Fils, Libraires-Éditeurs, 82, rue Bonaparte, 82. - Paris, Francia.

Una nueva nota viene a sonar en la gran sinfonía católica mariana, con la aparición de este libro.

La piedad, la teología, la erudición, la poesía y el talento original, se dan la mano para hacer que esta nota se destaque con un timbre especial, sonoro y brillante. Todas las lecturas son interesantes, pero algunas hay verdaderamente admirables.

Insiste el autor de las presentes Meditaciones en presentar las semejanzas palpables que existen entre Jesús y su Madre; unidad de sus pensamientos, sentimientos y carácter,

basándose exclusivamente en el Evangelio. Esta es la característica de la obra.

Estamos seguros de que las personas de cierta cultura, leerán estas páginas con mucho interés y provecho.

Alfonse M. Gordejuela, SS. CC.

● **CATECISMO PARA EL SEGUNDO CURSO ELEMENTAL DEL PROGRAMA LITURGICO.** — Primer Grado. - Por Crisóforo Guevara. Fbro. - 16 x 11 cms. - 16 págs. — **CATECISMO LITURGICO.** - Segundo Grado. - Por Crisóforo Guevara. Fbro. - 16 x 11 cms. - 46 págs. — Ejemplar: \$ 0.35. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. R.

Cada día más convecido de la necesidad de enseñar a los niños de nuestras catequesis algunas nociones de Liturgia, las cuales completan el cuadro de conocimientos religiosos que se les dan, me disponía a preparar un catecismo cíclico de semestral asignatura, cuando llegan a mis manos los Grados primero y segundo del **Catecismo Litúrgico** del Sr. Pbro. D. Crisóforo Guevara: el incansable pedagogo, que, después de emplear los mejores años de su vida en la meritisima tarea de instruir y educar a los niños y a los jóvenes, recoge ahora en publicaciones pedagógico-catequísticas los frutos de su experiencia y estudios, ha realizado con ventaja lo que yo hubiera tardado en lograr.

Su trabajo está bien hecho. En una sucesión de preguntas y respuestas, por lo general breves, se tocan los puntos más interesantes y atractivos de la vastísima ciencia: nociones generales sobre la Liturgia, en ambos cuadernos, y luego en el primero, cuestiones prácticas sobre el modo de conducirse en la iglesia y de participar más digna y provechosamente en los actos oficiales del culto, y en el segundo, los lugares y objetos sagrados, las vestiduras litúrgicas, la Misa y el Oficio Divino, y en fin los Sacramentos.

Cuán oportuna viene la publicación de estos opúsculos cuando el desarrollo del Programa propuesto

para el presente año por la Comisión Nacional de Instrucción Religiosa, está despertando en toda la República grande interés por explorar esas minas desconocidas de la Liturgia, tan ricas en doctrina, tan fecundas para despertar nobles afectos, tan benéficas para producir resultados santificadores.

Ojalá los señores Directores de centros catequísticos, quieran aprovechar el trabajo, al parecer humilde, pero en realidad precioso, del P. Guevara.

Pbro. Esequiel de la Isla.

● **LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM" DE S. S. LEON XIII Y EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES.** - 14 x 11 cms. - 90 págs. - Ejemplar: \$ 0.50. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

La Enciclica "Rerum Novarum" no perderá su oportunidad, porque es básica en el estudio de las cuestiones sociales. De aquí la necesidad de darla a conocer y de vulgarizarla entre cuantas personas se interesan por estas materias, pero principalmente a cuantos militan en las filas de la Acción Católica.

Aún aquí en Méjico, se han hecho varias ediciones de esta Enciclica, pero además de que nunca está de más una nueva, sobre todo cuando escasean los ejemplares de las anteriores, ésti tiene la ventaja de ser de bolsillo, a propósito para ser leída en el tranvía, en cualquier parte en que tenga uno un rato disponible, y los títulos y extractos que han añadido los editores y que facilitan en gran manera su estudio.

Reciba la Editorial "Hellas" mis sinceras felicitaciones, y mis ardientes votos de que siga haciendo lo mismo con otras Enciclicas que son tan importantes como la Rerum Novarum.

Jesús García Gutiérrez.

● **INTRODUCCION A LA ECONOMIA SOCIAL Y A OTROS ENSEÑAYOS SOCIO-ECONOMICOS.** - Por Mariano Alcocer, Abogado, Profesor de la Escuela Libre de Derecho y de

la Escuela Bancaria y Comercial. - 19.5 x 12.5 cms. - 210 págs. - Ejemplar: \$ 1.75. - De venta en "Buena Prensa." - Donceles 99-A. - Apartado 2181. - México, D. F.

El nuevo libro del sociólogo y economista Lic. D. Mariano Alcocer, que nos acaba de presentar la Editorial "Hellas," contiene dos partes, como lo expresa su título.

En la primera hace un bien meditado estudio, de 54 páginas, acerca de los conceptos generales de la Economía Social que sirven de introducción al "Curso General de Economía Social" prometido para muy pronto.

Conociendo, como conocemos la preparación técnica del profesor de Sociología y de Economía, no nos extraña trate clara y metódicamente la materia que le ocupa, de tal suerte que no dudamos, será de positivo provecho para sus discípulos y demás personas dadas a esta clase de estudios, tanto más, cuanto que en dicha materia hace referencias a nuestro medio económico.

En la segunda parte, aparecen varios capítulos sobre diversas cuestiones económico-sociales. Las notas sobre "La Ciudad," que ya habíamos leído con gusto en alguna revista, ofrecen un resumen bien concentrado de la sociología de la ciudad. El tema "La Organización económica en Portugal" analiza breve y atinadamente la Constitución corporativa portuguesa, eminentemente humana y social. La enseñanza sobre el derecho de propiedad, sintetiza la verdadera y sana doctrina a ese respecto. Los estudios sobre el derecho de Trabajo, que explican la naturaleza del contrato colectivo y del contrato ley; y los dedicados al taller disperso, a la obrera y al Estado industrial y capitalista, que merecen muy seria atención, todos e-

llos se hallan contemplados desde el punto de vista nacional.

Es muy de desearse que todos nuestros estudiantes y los interesados por nuestros problemas económico-sociales, lean reposadamente este libro que sinceramente recomendamos y que brota como una rara flor en medio de nuestra pobre y árida literatura social y económica mexicana.

J. Márquez Montiel.

● **¡SED LUZ!** - Tomo II. - Tiempo Pascual. - Por Benito Baur, O. S. B. - 16 x 11 cms. - 520 págs. - Ejemplar: RM. \$ 4.00. — De venta en Editorial Pontifica "Herder & Co." - Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Ahora que, gracias a Dios, se va generalizando entre los fieles el uso del missal para asistir a la Santa Misa, viene muy a propósito este libro de Meditaciones Litúrgicas, en el que los puntos de la meditación están sacados de las partes mismas de la Misa, Introito, Epístola, Evangelio, etc., etc., explicando su sentido y excitando en el alma sentimientos y afectos acordes con las partes de la Misa, razón por la cual la meditación, o cuando menos la lectura atenta y pausada de la meditación del día, sobre todo los domingos, será de muy grande provecho para los fieles y para los sacerdotes.

Preciso es no ocultar que, al principio, parecen demasiado secas las meditaciones y cuesta trabajo tomarles gusto y sabor, tal vez porque el autor es alemán y nuestra mentalidad latina difiere de la alemana, pero si procura uno vencer esta primera dificultad, se va un acostumbrando a entender y saborear el texto, y entoncez se van entendiendo mucho mejor las partes de la Misa y se va sacando mayor provecho de ellas.

Jesús García Gutiérrez.

**NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO DE LEER POPULAR PARA TODOS**

Suscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.



## Las mejores revistas con las mejores lecturas

Háganse todos los pedidos acompañados de su importe. — La suscripción empieza en el mes en que se toma

**CHRISTUS.** - Mensual. — La mejor revista para los Sacerdotes. - Cien páginas de escogido material. — Un año: \$ 5.00, ó Dls. 1.50.

**EL MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS.** - Mensual. — Revista de vida cristiana y acción católica. - Organó del "Apostolado de la Oración". - La revista más antigua de la República. — Un año: \$ 5.00, ó Dls. 1.50.

**LA CRUZADA.** - Semanario. — La revista de los niños. - Historietas, cuentos, "monos," páginas a colores. — Un año: \$ 5.00, ó Dls. 1.50.

**UNION.** - Semanario. — Popular, para todos. - Organó de la "Confederación Nacional de Asociaciones Píndosas." - La revista católica de mayor circulación. — Un año: \$ 5.00, ó Dls. 1.50.

**NUESTRA VIDA.** — Revista Mensual, en favor de las Misiones de la Tarahumara y Anking. — La única revista de Misiones mexicanas. — Gratis.

**VIDA.** - Mensual. — De hechos y dichos. - Magnífico criterio. - Resúmenes. - Rectificaciones. - Orientaciones. - La Revista que hacía falta. — Un año: \$ 3.00, ó Dls. 1.00.

## Hojas de Divulgación

PARA DIFUNDIRLAS PROFUSAMENTE AL PUEBLO

Los precios son por el envío que se hace cada vez. Los pagos deben hacerse adelantando un mes, un trimestre, un semestre o un año, según quiera el suscriptor.

**CAMPAÑA ESPIRITUAL.** - Mensual. — Para padres de familia y educadores. — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejemplares: \$ 0.25.

**CATOLICISMO Y COMUNISMO.** - Semanario. — Social orientador. - Para patrones y obreros. — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejempla. \$ 0.35.

**COMENTARIOS.** - Semanario. — Con explicaciones y aplicaciones de la Enciclica de Su Santidad Pío XI sobre el Comunismo ateo. — Millar: \$ 4.00. — Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.

**FAVORES DEL P. PRO.** - Mensual — Publicación de las gracias recibidas. - Se envía gratis a quien la solicita para repartirla.

**HOJITAS PRACTICAS.** - Sin fecha fija de salida. — Las más indicadas para repartirse en los Ejercicios Espirituales, Primeros Viernes, Fiestas Religiosas, etc., etc. - Pídase lista de los títulos. - Se envían de un sólo número o surtidos. - No se vende menos de un ciento. - Millar: \$ 2.50. - Cien: \$ 0.30.

**INTENCIONES.** - Mensual. — Lleva brevemente la "Intención" del Apostolado de la Oración. - La deben recibir todos los socios. — Millar: \$ 2.00. - Ciento: \$ 0.20. - 25 ejemplares: \$ 0.10.

**LA CRUZADA EUCARISTICA.** - Mensual. — Organó de la "Cruzada Eucarística de los Niños." — Millar: \$ 8.00. - Ciento: \$ 0.90. - 25 ejempla. \$ 0.35.

**LO SABIAS?** - Semanario. — Narraciones populares. - Para empleados, etc. - Millar: \$ 4.00. - Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.

**VIDA CATOLICA.** - Semanario. — Explicación del Evangelio. - Deberes y Devociones. - Enseñanza cristiana. - Consultorio Práctico. - Películas. — La "Hoja" ideal por su contenido y precio para las Parroquias y Capellanías. Millar: \$ 4.00. - Ciento: \$ 0.50. - 25 ejemplares: \$ 0.15.